

Policía de la Provincia de Buenos Aires

Central de Inteligencia

# COLATERAL

FEDERACION OBRERA

REGIONAL ARGENTINA

F.O.R.A.

*Carp.*

**1**

*Leg.*

**28**

F O R A.

PACTO DE SOLARIDAD APROBADO EN EL IV CONGRESO REGIONAL Y  
ADOPTADO POR EL IX VERIFICADO EN MARZO DE 1925.

CONSIDERANDO: Que el desenvolvimiento científico tiende, toda vez más, a economizar los esfuerzos del hombre para producir lo necesario a la satisfacción de sus necesidades, que esta misma abundancia de producción desaloja a los trabajadores del taller, de la mina, de las fábricas y del campo, convirtiéndolo en el intermediario y haciendo con este aumento de asalariados improductivos, cada vez más difícil su vida; que todo hombre requiere para su sustento cierto número de artículos indispensables y por consiguiente, necesita una cantidad determinada de tiempo a esta producción, como lo proclama la justicia más elemental; que esa sociedad lleva en el seno el germen de sus destrucción en el desequilibrio perenne entre la necesidad creada por el progreso mismo y los medios de satisfacerla; que el desequilibrio que produce las continuas rebeliones que en forma de huelga presenciamos; que el descubrimiento de un nuevo instrumento de riquezas y la perfección de los mismos lleva a la miseria a miles de hogares, cuando la razón y la lógica nos dicen a mayor facilidad la producción debiera corresponder un mejoramiento general de la vida de los pueblos; que este fenómeno contradictorio demuestra la viciosa constitución social presente; que es esta constitución viciosa es causa guerras intestinas, crímenes y degeneraciones, perturbando el concepto amplio de la humanidad nos han dado los pensadores modernos basándose en la observación y la indiscreción científica de los fenómenos sociales; que la evolución histórica se verifica en el sentido de la libertad individual, que esta es indispensable para que la libertad social sea un hecho; que esta libertad no se pierde sindicándose como los demás productores, antes bien, se aumenta, por la intensidad y extensión que adquiere la potencia del individuo; que el hombre es sociable y por consiguiente la libertad de cada uno no se limita por la de otro según el concepto burgués, sino que la de cada uno se complementa con la de los demás; que las leyes codificadas e impositivas deben desaparecer para dar paso a normas de convivencias que fluyen de la constatación científica vivida de hechos por el pueblo mismo en su continua aspiración hacia lo mejor; que éste sólo será posible cuando se haya

//////

/// verificado la transformación social que destruya los antagonis -  
mos que hoy convierten al hombre en lobo del hombre, y facilite la  
posibilidad de que los pueblos se desenvuelban dentro del más alto  
grado concebible de libertad; para que al fin el siervo y el señor,  
el aristóteles y el plebeyo, el burgúes y el proletario, el amo y  
el esclavo - que con sus diferencias han ensangrentado la historia  
- se abracen al fin bajo la sola denominación de hermano.-

El IV Congreso de la F.O.R. Arg, declara:  
que esta debe encaminar todos sus esfuerzos hacia la consecución  
de los fines emancipadores enunciados en los considerandos que an-  
teceden, valiéndose como medio, de la creación de Sociedades de Re-  
sistencias, Federación **Locales**, Comerciales y Provinciales consoli-  
dando la Regional, para que así, procediendo de lo simple a lo com-  
puesto, y ajustando su desenvolvimiento a las prácticas que aconse-  
jan al más amplio federalismo, podamos formar la gran Confederación  
de todos los productores de la tierra, y así solidarizamos, marcha-  
remos firmes y decididos a la conquista de la emancipación económi-  
a y social de la humanidad.-

Resoluc  
CONGRESO  
FED  
ANARCO-COM  
Realizado  
11, 1  
de Oct

BUENOS AIRES  
Noviembre 1935

tagonis -  
lilite la  
rás alto  
el señor,  
l amo y  
historia

declara:  
ecución  
que an-  
es de Re-  
consoli-  
a lo com-  
e aconse -  
deración  
marcha  
económi-

**C. R. R. A.**

Resoluciones adoptadas  
en el  
**CONGRESO CONSTITUYENTE**  
de la  
**FEDERACIÓN**  
**ANARCO-COMUNISTA ARGENTINA**

Realizado durante los días  
11, 12, 13 y 14  
de Octubre de 1935

**BUENOS AIRES**  
Noviembre 1935

**CIRCULACIÓN**  
**INTERNA**

**Punto 1º del Orden del Día:**

**INFORME REGIONAL E INTERNACIONAL**

Fue aprobado el Informe de Secretaría del C.R.R.A.— Igualmente fueron aprobados los Informes de Finanzas e Internacional.

**Punto 2º del Orden del Día:**

**DECLARACION DE PRINCIPIOS Y PLAN DE ACCION**

Fue aprobada la siguiente Declaración de Principios:

“Constatao que la experiencia de medio siglo de luchas sociales y particularmente la de los años que corren desde la última guerra mundial, confirma totalmente la crítica realizada por el socialismo libertario o anarquismo a las instituciones que constituyen el actual régimen social, las cuales se polarizan en las dos grandes fuentes de privilegio antisocial: el Capitalismo y el Estado.

Que por lo que respecta al sistema clásico de la economía capitalista, con todas sus trágicas consecuencias de explotación, desocupación y miseria, su absoluto fracaso queda demostrado por la insoluble crisis actual y admitido por los propios representantes de la burguesía al buscar una salida en los diversos ensayos de economía dirigida, que llegan inclusive a formas de socialismo de Estado, en beneficio de grandes monopolios plutocráticos.

Que tales ensayos, lejos de resolver los urgentes problemas de la crisis, sólo refuerzan el poder del Estado, agregando a los males ya conocidos del capitalismo, los que surgen del desmesurado crecimiento de una burocracia parasitaria, insaciable.

Que la concentración absoluta del poder político representado por el fascismo, con su corolario de esclavitud y guerra, es el resultado lógico de la descomposición del capitalismo, el cual trata de sobrevivir a su propio desastre a costa de una ilimitada opresión de los pueblos, aun cuando se ven obligado a compartir sus privilegios en mayor escala con la omnipotente burocracia.

Que la experiencia de la Revolución Rusa —el más trascendental acontecimiento en lo que va del siglo, en cuanto demostró que la insurrección proletaria es capaz de abatir al capitalismo —al crear por medio de la dictadura llamada proletaria una nueva casta privilegiada y opresora que monopoliza el poder del Estado, confirma prácticamente la posición

asambleas, tratando de influenciar en tal sentido.  
Los Grupos Intersindicales actuarán dentro del más cercano con otros compañeros o simpatizantes integrantes de la F.A.C.A. Tratarán de hacer lo más posible en forma coordinada, en todos los aspectos en que haya posibilidades y tácticas de lucha.

**ESTRUCTURA**

Habiendo varios Grupos Intersindicales en un mismo territorio, se constituirán Comités Intersindicales, formados por uno de cada Grupo Intersindical.

La misión de los Comités Intersindicales es de coordinación del trabajo entre los Grupos Intersindicales, problemas que interesan simultáneamente en forma de reclutamiento, y otros, de carácter general, que afectan a todos los Grupos.

A los efectos de trabajar siempre de acuerdo con el programa general de la F.A.C.A. y para que ésta posea una línea de la labor desarrollada por los militantes, a fin de que el resto del movimiento el Comité Intersindical del territorio, presente directamente ante el Consejo de Relaciones más próximo, las resoluciones y el punto de la Carta Orgánica.

Los Grupos Intersindicales tratarán de resolver los asuntos propios de sus gremios, sometiendo a referéndum de los Grupos Intersindicales aquellos problemas que no puedan tener aplicación simultánea en varios Sindicatos. Si se tratara de adoptar posiciones que pudieran afectar a la F.A.C.A., se deberá plantear esa situación ante una Comisión Local, etc., a la cual pertenezcan los camaradas Intersindicales.

Por tanto, los Grupos Intersindicales no son organismos de la F.A.C.A., sino parte de la misma, en plena realización de sus funciones.

Incisos: a) Agitación y Propaganda; d) Problemas de la Lucha; e) Participación en los movimientos populares; f) Participación en los movimientos populares de dirección social; g) Defensa, Presos, Lucha. Todos los asuntos que no puedan tratarse por falta de tiempo en el Congreso, el C.R.R.A. ordene todas las proposiciones de las Agrupaciones de las Comisiones internas designadas por el estudio, elaborando sobre cada asunto un trabajo

anarquista que considera a ese organismo incapaz de servir como instrumento de liberación y por tanto de instaurar el verdadero socialismo, la sociedad sin clases y sin opresión.

Que una vez más queda demostrado cómo el Estado, órgano de represión al servicio de las clases privilegiadas, es a su vez fautor de división de clases, estableciendo un círculo vicioso que sólo puede romperse con la destrucción misma del Estado.

Que el momento actual constituye una verdadera encrucijada de la historia, ya que según sea la actitud que asuman las clases oprimidas frente a los peligros de reacción, guerra y dictadura, la humanidad podrá abrirse un cauce hacia la real y completa emancipación o bien hundirse en un abismo de esclavitud que podría durar muchas generaciones.

**LA FEDERACION ANARCO-COMUNISTA ARGENTINA, DECLARA:**

Que no es posible una solución de los graves problemas sociales sin una profunda transformación de las normas de convivencia, es decir sin el conjunto de cambios de orden económico, político y moral que designamos con el nombre de Revolución Social.

Que esa profunda transformación deberá ser realizada por el conjunto de las masas laboriosas y oprimidas, esto es por los trabajadores de la ciudad y del campo, por los obreros manuales, intelectuales, técnicos, etc., que sufren hoy las consecuencias de la explotación capitalista.

Que es una ineludible necesidad orientar todas las luchas y movimientos de los productores, en el sentido de su capacitación ideológica y material para la acción revolucionaria y para la reconstrucción social sobre bases comunistas y libertarias.

Que la insurrección de las masas oprimidas para la expropiación de los capitalistas y la destrucción del Estado —sin lo cual no puede haber una verdadera revolución social— no implica el abandono de las funciones vitales para la colectividad, sino que esas funciones: abastecimiento de la población, reorganización del trabajo, defensa de la revolución, deberán organizarse de inmediato y estarán a cargo de los genuinos organismos creados por los productores, Sindicatos, Cooperativas, organismos especializados para la lucha o para la reconstrucción.

Que la creación del nuevo régimen social deberá basarse inicialmente en esos organismos —Sindicatos de oficio y de industria, Sindicatos

campesinos, Cooperativas, Comunas, Consejos, etc.—a cuyo efecto tales organismos, en parte existentes actualmente, habrán de modificar su estructura y formas de funcionamiento, de acuerdo a las nuevas tareas a cumplir en el momento revolucionario, excluyéndose toda dirección política o centralista de la revolución, como debe excluirse de las propias luchas inmediatas que hoy se llevan a cabo.

Que el funcionamiento armónico de esos organismos, sobre bases federativas, cumpliendo funciones precisas de utilidad social, coordinadas por cuerpos de relación de atribuciones limitadas y siempre responsables ante los organismos básicos que los constituyen, será la mejor garantía contra los peligros de una dictadura que podría estrangular o falsear la revolución.

Que de conformidad con los principios internacionalistas, la revolución deberá organizar las fuerzas y elementos de la nueva sociedad pasando por encima de fronteras convencionales, tendiendo a formar organizaciones regionales sobre la base de la unidad económica.

Las Agrupaciones anarquistas organizadas en esta Federación a los fines de la mayor eficacia de la labor común, habrán de realizar una obra de orientación y de impulso revolucionario sin pretender la dirección del movimiento y no permitiendo en la medida de las fuerzas que ningún organismo político dirija o desvirtúe la revolución, función aquella que siempre y en todos los casos habrá de radicar en los organismos específicos de las clases productoras”.

En Cuanto al PLAN DE ACCION, se resolvió que se redactó después de la aprobación de todos los incisos de TACTICA, sobre la base de las resoluciones. Como no hubo tiempo en el Congreso para tratar todo ese punto, se designó en el mismo una Comisión compuesta por 7 compañeros para que elaboren un proyecto de *Plen de Acción*, que el C.R.R.A. pasará a referéndum.

**Punto 3° del Orden del Día:**

**FORMAS DE ORGANIZACIONES**

- a) Individuos y organismos integrantes; b) Estructura; c) Deberes y responsabilidades; d) Financiamiento; e) Nombre de la organización.— Se aprobó la siguiente

**CARTA ORGANICA DE LA FEDERACION ANARCO-COMUNISTA ARGENTINA (F.A.C.A.)**

**1.—Estructura general—**  
Por acuerdo de delegados de la organización anarquista reunidos en Congreso Constituyente (del 11 al 14 de octubre 1935) declárase creada la FEDERACION ANARCO-COMUNISTA ARGENTINA.

La F.A.C.A. actuará en un plano federalista de normas y relaciones. La estructura general que adopta es el resultado de múltiples experiencias adquiridas desde el 2° Congreso Anarquista (Rosario, setiembre 1932). Es modificable solamente en virtud de nuevos Congresos, debiendo ser siempre, en todo sentido, reflejo y orientación de la organización misma, a través de su incesante actividad.

Para coordinar la relación federalista en una vinculación permanente, y acrecentar la actividad, se crearán en el seno de la F.A.C.A. las siguientes Federaciones, interrelacionadas entre sí:

- a) Federaciones Locales
- b) Federaciones Interlocales
- c) Federaciones de Zonas
- d) Federaciones Provinciales
- e) Federaciones Regionales

y por último la FEDERACION ANARCO-COMUNISTA ARGENTINA. La división geográfica del país, las características propias de algunas regiones, aconsejan facilitar todas las posibilidades de organización y a tal fin tiende la presente Estructura.

Forman la F.A.C.A. los integrantes de las Agrupaciones. Para la vastísima relación de las Agrupaciones surgen las Federaciones citadas. Las agrupaciones y Federaciones son libres y autónomas en sus gestiones internas, debiendo en el aspecto general de la relación, propaganda y lucha, obrar de acuerdo a las resoluciones de los Congresos y Plenos respectivos.

**2.—Formación y composición de las Agrupaciones—**

La F.A.C.A. estará integrada por todos los organismos constituidos por militantes anarquistas, que acepten la Declaración de Principios, Estructura y Plan de Acción de la misma.

La Federación no establece en los derechos y los deberes de los militantes ninguna diferencia de edad, sexo, profesión, idioma, etc.; pero, a los efectos de una mayor eficacia en el desarrollo de las tareas que voluntariamente se han impuesto, los militantes anarquistas integrarán Agrupaciones especializadas, de acción barrial, juvenil, femenina, idio-

mática, estudiantil, antimilitarista, sindical, anticlerical, etc.  
 Los que actúen en dichas Agrupaciones serán los únicos que establezcan su estructura interna, y, aparte de la relación normal con el movimiento, organicen su vinculación con los grupos similares.

Cada militante formará parte de una sola Agrupación integrante. Podrá colaborar al mismo tiempo en todas las Agrupaciones de la Federación que su capacidad de acción le permita, pero sin derecho a voto y sin obligación de cotizar. A los efectos del cómputo de votos, será válida solamente su actuación en la Agrupación que integre.

Serán considerados adherentes los camaradas que, sin integrar ninguna Agrupación, contribuyan en algún sentido a las tareas de la Federación.

Las Agrupaciones integrantes estarán compuestas por un mínimo de tres camaradas, y el máximo será, según las circunstancias lo indiquen en cada Agrupación.

Para la relación intersindical, un delegado informativo de los Comités Intersindicales, que no son organismos adheridos a la F.A.C.A., sino a parte de la misma en cumplimiento de una de sus funciones, pondrá al corriente de sus gestiones al Consejo respectivo, sin ser miembro del mismo.

**3.- Condiciones de integración.-**

Para ser integrante de la F.A.C.A., ya en las Agrupaciones o como individuo aislado, aparte de aceptar sus normas y fines, deberá ser presentado por un camarada ya integrante, para aprobar su ingreso.

La Federación deberá ser un organismo cualitativo y en tal sentido promoverá el aumento de sus integrantes.

**4.- Integrantes individuales.-**

Presentamos los tres casos siguientes:

- 1.- El compañero que habita en una localidad apartada, distante de todo centro de relación o carente de comunicación directamente denominada "inglesas", numerosos en el país, entre quienes se encuentran excelentes camaradas.
- 2.- El compañero que a pesar de residir cerca de una agrupación formada, no milita en ella por causas justificadas.
- 3.- Los dos primeros casos son idénticos, no así el tercero. En ambas circunstancias, la opinión de dichos camaradas debe tenerse en cuenta en las consultas del movimiento, y su voto sumado al del resto de los camaradas militantes en las agrupaciones.

El camarada aislado en pueblos donde no exista organización, podrá relacionarse con la Federación más próxima. El camarada deambulante puede relacionarse con el Consejo Nacional desde cualquier punto del país en que se encuentre. En el tercer caso, pueden estar organizados en la Agrupación más próxima, aunque no concurran, pero la organización no podrá tenerlos en cuenta en las consultas si no se allegan a la localidad en que se tratan los asuntos.

En los tres casos, las condiciones que deben reunir para integrar la Federación son idénticas a las de los componentes de las Agrupaciones.

**5.- Estructura de las Federaciones.-**

**a) Federaciones Locales.**

Se constituyen con un mínimo de tres agrupaciones, y éstas designan sus delegados directos que integran el CONSEJO LOCAL. El número de delegados que cada Agrupación designa depende de la cantidad de agrupaciones integrantes de la Federación Local.

En las grandes ciudades, si la cantidad de agrupaciones lo requiere, o por razones de mejor táctica, se distribuirán en *Consejos de Barrio o de Radio*. Estos estructurarán su propia composición y fijarán la periodicidad de sus reuniones, igual que los Consejos Locales.

Si no hubiera suficiente cantidad de agrupaciones en una localidad para constituir la Federación Local, aquéllas se relacionarán directamente con la Federación de Zona o Federación Provincial que correspondiera.

**b) Federaciones Interlocales.**

Presentase el caso de pueblos vecinos, ligados por rápidos medios de comunicación, en los cuales existen una o dos agrupaciones por pueblo. A los fines de concertar mejor las actividades comunes constituyen una Federación Interlocal.

Las agrupaciones de cada pueblo designan sus delegados, quienes forman el CONSEJO INTERLOCAL, que obra igual que un Consejo Local en su composición y reuniones.

**c) Federaciones de Zonas.**

Denomínase zona a una parte de provincia o territorio. Una provincia o territorio que cuente con numerosas localidades relacionadas, puede subdividirse en dos o más zonas (por ejemplo: Norte, Sud, Este, Oeste, Centro-Oeste, Sud-Este, etc.).

Las Federaciones de Zona realizarán regularmente Plenos ordinarios de delegados de las Agrupaciones que comprendan. El CONSEJO DE ZONA es nombrado por dicho Pleno, y estará compuesto por 5 o

más miembros.

En zonas donde existan numerosas agrupaciones que desplieguen gran actividad, el Consejo de Zona se formará con uno o dos delegados directos e indirectos de las Federaciones Locales e Interlocales, además de delegados *corresponsales* que representen cada cual a dos o tres agrupaciones no pertenecientes por razones de distancia a las Federaciones Locales o Interlocales.

Cada Consejo de Zona nombrará su delegado ante la Federación Provincial. El lugar de asiento del Consejo de cada Zona será fijado en el Pleno respectivo de la Federación.

Los Consejos de Zona que lo creyeran indispensable para el mejor desempeño de sus tareas, designarán un *Secretariado* en su propio seno.

d) *Federaciones Provinciales*  
Estarán integradas por Agrupaciones, Federaciones Locales, Interlocales y de Zonas.

En ciertas ocasiones pueden constituirse Federaciones Provinciales cuando existan solamente Agrupaciones o condiciones deficientes del movimiento organizado, con el propósito de crear y ampliar las bases de organización, desarrollar las relaciones y fomentar la propaganda y la lucha revolucionaria.

Existiendo Federaciones de Zona en una provincia o territorio, el Consejo Provincial se formará con delegados directos o indirectos de cada Consejo de Zona.

En caso contrario, el Consejo Provincial se puede constituir en la siguiente forma:

- 1.º — Por delegados directos o indirectos de los Consejos Locales, Interlocales y delegados *corresponsales* que representen cada cual a dos o tres agrupaciones no integrantes, por razones de distancia, de Federaciones Locales o Interlocales.
- 2.º — Por camaradas nombrados en los Plenos de delegados de Agrupaciones de la provincia.
- 3.º — En casos excepcionales, cuando el estado incipiente de la organización lo exija, una Agrupación local puede asumir funciones de Consejo Provincial o designar camaradas a tal efecto.

La Federación Provincial tiene su asiento en la localidad que designe el Pleno.

e) *Federaciones Regionales*

Una región abarca dos o tres provincias o territorios. En una región, las Agrupaciones respondiendo a razones geográficas étnicas o características de ambiente, como así también por no poder formar sus respectivas Federaciones Provinciales, se unificarán en una Federación Regional.

El Consejo Regional se organiza de modo similar a los diferentes casos ya expuestos para el Consejo Provincial.

f) *Consejo Nacional de la P.A.C.A.*

EL CONSEJO NACIONAL se constituye con delegados de todas las Federaciones Provinciales y Regionales, a razón de dos delegados por cada Federación, debiendo en total alcanzar a un mínimo de veinte miembros integrantes. Si no alcanzara a tal número, se debe suplir con miembros complementarios que a juicio del Congreso Ordinario sea conveniente designar.

Por su elevadísima población y por su posición como distrito federal en el mapa político-geográfico actual del país, debe considerarse a la ciudad de Buenos Aires en igual carácter que una Federación Provincial o Regional, tan solo nominalmente y a los efectos de su representación con dos delegados en el Consejo Nacional.

A fin de facilitar sus propias tareas, el C. N. nombrará una *Junta Administrativa*, compuesta por un delegado por cada Comisión Interna, ya que para la distribución del vastísimo trabajo del C. N. se establecen tan administrativas emana un *Secretariado* con cuatro miembros, que se reúne con la frecuencia y regularidad necesarias.

El C. N. durará en sus funciones de uno a otro Congreso General Ordinario, debiendo efectuarse a mitad de período la renovación de la mitad de sus miembros, a objeto de que siempre haya en el seno del mismo camaradas ya experimentados en las principales tareas. Los miembros del C. N. no son reelegibles de período a período, pero sí alternativamente.

Todos los acuerdos y resoluciones que surjan de los Congresos Generales Ordinarios o Extraordinarios y que conciernan al C. N. deben ser celosamente cumplidos por él, debiendo dar cuenta de su gestión en el Congreso siguiente.

Se faculta al C. N. para convocar a Plenos Nacionales de delegados directos de las Federaciones Provinciales y Regionales, cuando se presenten cuestiones de emergencia o de carácter imprevisto, que escapen al arbitrio del C. N. mismo, y para cuya solución urgente no haya tiem-

no de convocar a un Congreso extraordinario inmediato.

**6.—De los Consejos de Relaciones en general—**

Los Consejos no son simples oficinas de correspondencia, sino también organismos de vínculo y cohesión, encargados de tareas administrativas, de relación, lucha y propaganda, no debiendo en ningún caso apartarse de los acuerdos y resoluciones de los Plenos y Congresos y de la presente Carta Orgánica. Son responsables de sus gestiones ante todo el movimiento que comprenden, y sus miembros son revocables en todo momento por la entidad que los nombra.

Se constituyen en la forma ya expuesta al tratarse cada Federación y se denominan: Consejo Local, Consejo Interlocal, Consejo de Zona, Consejo Provincial, Consejo Regional y Consejo Nacional.

Todos los Consejos podrán buscar los colaboradores que necesiten, pero no aumentar los miembros integrantes de los mismos.

**7.—De los Congresos Ordinarios y Extraordinarios—**

Los Congresos representan la máxima expresión de la voluntad de todo el movimiento federado. Demarcan las líneas generales de la organización; modifican, si lo creen conveniente, la Declaración de Principios, Estructura orgánica y Plan de Acción, condicionándolos a las nuevas necesidades de la relación, propaganda y lucha revolucionaria.

Los acuerdos tomados en cada Congreso son aceptados por todo el movimiento y sólo pueden ser modificados por otro Congreso.

El Consejo Nacional convocará a Congreso General Ordinario cada dos años. Para realizar Congreso Extraordinario es preciso que lo solicite una tercera parte de las Agrupaciones integrantes y previo referéndum, deberán contar con la simple mayoría de todo el movimiento. El C. N. puede también por su parte convocar a Congreso extraordinario, con el apoyo de la tercera parte, a más del referéndum por mayoría.

**8.—Deberes y responsabilidades—**

**a) Cumplimiento de acuerdos—**

Las Agrupaciones que componen la F.A.C.A. mantienen el compromiso tácito de cooperar en la materialización de los acuerdos, pues lo contrario significaría una permanente traba al desarrollo y a las actividades de la Federación.

El mismo temperamento deben observar los camaradas dentro de cada Agrupación.

**b) Acuerdos previos para una acción dada—**

Para toda acción a realizar (de mucha importancia) se convocará a un Pleno en el que se discuta y se acuerde el temperamento a seguir;

en su defecto debe recurrirse a un referéndum. En casos muy especiales (de suma gravedad) en que se requiera tomar una actitud inmediata y responsable, no habiendo materialmente tiempo para una previa convocatoria, los Consejos tomarán una actitud bajo su responsabilidad, la que será respetada, siendo juzgada posteriormente su conducta por todo el movimiento.

Las decisiones se adoptarán en base a un cómputo de opiniones; por mayoría, en todos los asuntos generales, y requiriéndose los dos tercios cuando se planteen cuestiones graves que puedan afectar los principios. Existe el compromiso moral de aceptar lo aprobado.

**c) Responsabilidad de la acción personal en nombre de la Agrupación—**

Cuando la acción personal sea en nombre de la Agrupación, debe estar circunscripta a la misión encomendada, y el camarada será responsable ante la Agrupación, en caso de incumplimiento o posible transgresión.

**d) Sobre conductas personales fuera de la Agrupación—**

La responsabilidad de los organizados en sus actividades fuera de la Agrupación, debe coincidir con los propósitos y fines de la organización, y en un todo con los principios y finalidad del anarquismo.

Como no siempre el fin perseguido justifica los medios a emplearse, los camaradas deben estar moralmente habilitados para militar en las filas de la organización. Si con su actividad perjudican al movimiento y desprestigian a las ideas, la organización deberá señalarles su desviación.

Se considera, en suma, como condiciones elementales de los integrantes de la F.A.C.A.:

—Sentido responsable de los actos y acciones generales, de acuerdo a los principios básicos del anarquismo.

—Cumplimiento de los acuerdos, tendiendo a la realización de los fines enunciados en la Declaración de Principios y Plan de Acción de la F.A.C.A.

—Subalternización de pequeñas discrepancias que constituyen siempre un obstáculo para la coordinación del conjunto.

—Espíritu de fraternización y armonía para con los compañeros de la organización, y en general para todos los compañeros de otros sectores que trabajan para el comunismo libertario.

**9.—Financiamiento—**

Las Agrupaciones estipularán una cantidad mínima de cotización

mensual fija, a distribuirse escalonadamente, según el arbitrio de las mismas, entre los distintos cuerpos relacionados.

Los integrantes individuales cotizarán mensualmente una cantidad mínima fija, a distribuirse mitad por mitad entre el cuerpo relacionado más próximo y el Consejo Nacional.

Para mejor control de los efectivos económicos a ingresar en la Federación, se emitirán estampillas de cotización, que se entregarán a cada organismo de relación. Las estampillas deben editarse con tres cantidades especificadas de 10, 20 y 30 centavos y en colores diferentes.

Punto 1º del Orden del Día:

TACTICAS

Inciso b) Acciones Conjuntas

Considerando:

1.º - Que la F.A.C.A. por sus métodos y finalidades, no puede coincidir con ningún partido estatista, el Congreso Constituyente, declara que la F.A.C.A. no concertará pactos con ningún partido u organización política.

2.º - Que es una vital necesidad para el movimiento anarquista suscitar y participar en las agitaciones y luchas populares, la F.A.C.A. interpondrá activamente en dichos movimientos, propiciando a tal efecto a través de sus Agrupaciones y Consejos relacionados, la formación de Comités de base sindical, integrados por organismos obreros, estudiantiles, vecinales, técnicos y otros similares, procurando que dichos Comités empleen en todos los casos las tácticas de acción directa.

3.º - Que existiendo en acciones conjuntas, el Congreso, inspirándose en los principios libertarios, respetará el derecho a la experimentación realizado experiencias en acciones conjuntas, hasta que en el próximo Congreso se puedan deducir enseñanzas que permitan ser más estrictos y definidos.

En estos casos los cuerpos de relación de la F.A.C.A. mantendrán una permanente información documentada y llamarán la atención sobre las desviaciones que se pudieran producir.

Inciso c) Movimiento Obrero

Se aprobaron en el Congreso dos declaraciones sobre este inciso: una pública y otra interna. Transcribimos su texto:

DECLARACION PUBLICA:

"Reconociendo que la organización sindical obrera es una de las armas más eficaces que poseen los trabajadores para la defensa de sus intereses como explotados, frente a la burguesía y al Estado, la F.A.C.A. exhorta a sus militantes a dedicar todas sus energías en el sentido de propender a que los trabajadores se organicen sobre sólidas bases de lucha.

Declara que para los fines de una mayor eficacia gremial y social de la organización obrera, ésta deberá actuar sin intromisiones extrañas, practicando por tanto en todas sus luchas los métodos de acción directa.

Considera que la organización obrera creada para la resistencia contra la explotación capitalista, puede y debe servir como instrumento de transformación social y ser uno de los núcleos iniciales del proceso revolucionario y post-revolucionario. A tal efecto, propicia que las organizaciones obreras se capaciten para hacer funcionar el mecanismo económico arrancado al poder de la burguesía y reemplazar el actual parasitismo capitalista estatal por la adecuada distribución del trabajo productivo.

En consecuencia creemos necesario orientar la organización obrera hacia la acción finalista, tendiendo a la creación de un régimen social libre de explotación y de toda opresión política.

La Federación Anarco-Comunista Argentina apoyará toda lucha anticapitalista o antiestatal que plantee cualquier organización obrera.

Considerando que la única institución obrera nacional que ofrece posibilidades de realizar los principios arriba expuestos es la F.O.R.A., la F.A.C.A. afirma su íntima solidaridad ideológica y su colaboración con la misma.

En cuanto a formas de organización sindical, la F.A.C.A. recomienda a los trabajadores la adopción de los sistemas que las circunstancias o las necesidades de la lucha requieran (por oficio, Federaciones de industria, Sindicatos únicos, etc.), siempre dentro del más amplio método federalista."

DECLARACION INTERNA:

1.-Tácticas

Se recomienda a todos los militantes, que intervengan en las diversas organizaciones sindicales, ya sean de la C. G. T. o autónomas, para imprimirles una orientación revolucionaria, por los métodos de la acción directa y finalista.

En los casos en que existan en una localidad dos sindicatos del mismo oficio, uno adherido a la F.O.R.A. y otro a la C.G.T., los militantes de la F.A.C.A. actuarán con preferencia en el de la F.O.R.A.,

contribuyendo con su actividad a su prestigio y poderío. No obstante, debe haber siempre un grupo de compañeros que actúe dentro del sindicato de la C.G.T., realizando una labor de desmascaramiento, por las tácticas y posición. Debe tenerse a cumplir esta labor de común acuerdo con los camaradas que actúan en las C.C. A.A. de los gremios y en los cuerpos relacionadores de la F.O.R.A. No siendo posible, la incomprensión o intransigencia de aquellos compañeros no debe ser impedimento para la realización de este plan de trabajo. En tales casos, los militantes de la organización anarquista lo pondrán en cumplimiento, previa documentación de propósitos ante la F.O.R.A. y la P.A.C.A.

Con respecto a la C.G.T. considerando que no existe ninguna posibilidad de influir en la orientación general de ese organismo viciado de prácticas burocráticas, se aconseja a los militantes que actúan en sindicatos a ella adheridos, que trabajen para lograr su autonomía (siempre que ello no provoque la división del gremio), con vistas a crear las condiciones para el ingreso posterior a la F.O.R.A.

#### 2.—Nuestra actuación dentro de los sindicatos de la FORA.

Considerando que las prácticas empleadas por los actuales cuerpos de relaciones de la F.O.R.A. constituyen una táctica suicida, por cuanto debilitan a esa organización erigiendo en método la insolidaridad frente a otros núcleos obreros; por cuanto emplean los órganos oficiales para insidias internas; por cuanto se aíslan de las agitaciones del proletariado, se recomienda que los compañeros actuantes en los gremios de la F.O.R.A., procuren modificar esa línea de conducta eminentemente perjudicial. Esto deberá hacerse dentro de la mayor serenidad y cordialidad libertaria, evitando en todo lo posible que tales fallas adquieran relieve al exterior del movimiento.

#### 3.—Crítica al reformismo

Se recomienda una crítica, objetiva y basada en hechos concretos, a las prácticas del reformismo sindical, evitando herir la dignidad de los trabajadores que por motivos circunstanciales militan en los Sindicatos reformistas y que pueden ser atraídos hacia nuestro campo mediante una intensa labor proselitista.

#### 4.—Agrupaciones intersindicales

Para materializar estas aspiraciones, se recomienda como táctica la formación de Grupos Sindicales, compuestos por compañeros militantes de las Agrupaciones que integran la Federación. Su misión es plantear y resolver los problemas de sus respectivos Sindicatos desde el punto de vista anarquista y exponerlos con la mayor claridad en las

asambleas, tratando de influenciar en tal sentido.  
Los Grupos Intersindicales actuarán dentro de los gremios de común acuerdo con otros compañeros o simpatizantes anarquistas, no integrantes de la F.A.C.A. Tratarán de hacer lo más efectiva esta actuación coordinada, en todos los aspectos en que haya coincidencia de posiciones y tácticas de lucha.

#### ESTRUCTURA

Habiendo varios Grupos Intersindicales en una localidad, pueden constituirse Comités Intersindicales, formados por uno o más delegados de cada Grupo Intersindical.

La misión de los Comités Intersindicales es de relación y coordinación del trabajo entre los Grupos Intersindicales, ya que hay problemas que interesan simultáneamente en forma directa a varios sindicatos, y otros, de carácter general, que afectan a toda la Federación.

A los efectos de trabajar siempre de acuerdo con la orientación general de la F.A.C.A. y para que ésta posea una documentación constante de la labor desarrollada por los militantes, a fin de poder informar al resto del movimiento el Comité Intersindical debe tener un delegado directo ante el Consejo de relaciones más próximo, en las condiciones establecidas en el punto 2º de la Carta Orgánica.

Los Grupos Intersindicales tratarán independientemente los asuntos propios de sus gremios, sometiendo a referendun o a un Pleno de Grupos Intersindicales aquellos problemas que interesen o puedan tener aplicación simultánea en varios Sindicatos.

Si se tratara de adoptar posiciones que pudieran comprometer a la F.A.C.A., se deberá plantear esa situación ante un Pleno de la Federación Local, etc., a la cual pertenezcan los camaradas de dichos Grupos Intersindicales.

Por tanto, los Grupos Intersindicales no son organismos integrantes de la F.A.C.A., sino parte de la misma, en pleno cumplimiento de una de sus funciones.

Inciso: a) Agitación y Propaganda; d) Problema Campesino; e) Fascismo; f) Participación en los movimientos populares y de reivindicación social; g) Defensa, Presos, Lucha. Todos estos incisos no pudieron tratarse por falta de tiempo en el Congreso, resolviéndose que el C.R.R.A. ordene todas las proposiciones de las Agrupaciones y los dictámenes de las Comisiones internas designadas por el Congreso para su estudio, elaborando sobre cada asunto un trabajo sintético, que será

considerado a referéndum por todas las Agrupaciones.  
Punto 5º del Orden del Día:

Se resolvió lo mismo que con los incisos anteriores.  
VARIOS

**OTRAS RESOLUCIONES**  
**Situación del C.R.R.A. hast la constitución del Consejo Nacional**

El Comité Regional actual continuará en sus funciones, hasta tanto las Federaciones Provinciales y Regionales designen sus delegados. Esos delegados se irán incorporando al C.R.R.A. hasta que exista una mayoría de representantes directos o indirectos. Automáticamente cesará en sus funciones cuando haya esta mayoría, constituyéndose en Consejo Nacional de la F.A.C.A.

Se designó una Comisión compuesta por los compañeros: J.... de Rosario; L.... de La Plata; P.... de la Plata... y R.... del C.R.R.A. para redactar un manifiesto de la Federación al pueblo.

Se aprobó la siguiente nota de salutación a la C.N.T. y a la F.A.L.:  
"Al iniciar sus sesiones, el Congreso Constituyente de la F.A.C.A. y la F.A.L., que frente a la encarnizada reacción gubernativa mantiene pujante su posición revolucionaria, a pesar de que miles de sus activos militantes se agotan en las prisiones de España.  
Aquí, en la Argentina, donde los gremios de la F.O.R.A. son declarados ilícitos y nuestros camaradas torturados en las celdas, deportados y perseguidos, nuestro movimiento reafirma también su voluntad de lucha y de propaganda contra el Estado y el capitalismo, y estrecha a través de las fronteras a los camaradas de España en un mismo anhelo de reivindicación social.

Hacemos llegar a todos los perseguidos del mundo, víctimas de un régimen en crisis, nuestra palabra calurosa mientras nuestros comunes esfuerzos se concentran en la Argentina, para liberar a los camaradas Vuotto, Mainini y de Diago, condenados a reclusión perpetua en el proceso de Bragado."

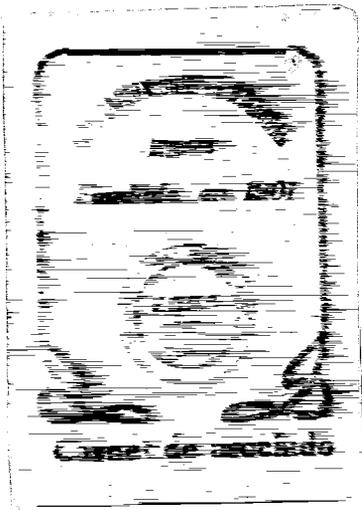
Se resolvieron además: Envío de un Informe al Exterior, que sea como un Mensaje del Congreso, dando conocimiento de nuestras resoluciones. Hacer un llamado a todos los anarquistas, para que ingresen en la F.A.C.A. Contestar saludo de los presos de Bragado.

18

Carnet de Socio



Sello de Agrupación  
perteneciente a la **F.O.R.A.**



Carnet N.º .....  
Matricula N.º .....

### CARNET

Perteneciente al compañero

*Don Juan*  
*Postorino*  
asociado a esta entidad el

de *Marzo*  
del año *1932*  
*José Castillo*  
Secretario General



### Federación Obrera Regional Argentina

Pacto de solidaridad aprobado en el IV Congreso Regional y adoptado por el IX, verificado en marzo de 1923

Considerando: Que el desenvolvimiento científico tiende, cada vez más, a economizar los esfuerzos del hombre para producir lo necesario a la satisfacción de sus necesidades; que esta misma abundancia de producción desecha a los trabajadores del taller, de la mina, de la fábrica y del campo convirtiéndolos en intermediarios y haciendo, con este aumento de asalariados improductivos, cada vez más difícil su vida; que todo hombre requiere para su sustento cierto número de artículos indispensables y por consiguiente, necesita dedicar una cantidad determinada de tiempo a esta producción, como lo proclama la justicia más elemental; que esta so-

ciudad lleva en el seno el germen de su destrucción en el desequilibrio permanente entre las necesidades creadas por el progreso mismo y los medios de satisfacerlas, desequilibrio que produce las continuas rebeliones que en forma de huelgas presenciarnos; que el descubrimiento de un nuevo instrumento de riqueza y la perfección de los mismos lleva la miseria a miles de hogares, cuando la razón y la lógica nos dicen que a mayor facilidad de producción debiera corresponder un mejoramiento general de la vida de los pueblos; que este fenómeno contradictorio demuestra la viciosa constitución social presente; que esta constitución viciosa es causa de guerras intestinas, crímenes y degeneraciones, perturbando el concepto amplio que de la humanidad nos han dado los pensadores modernos basándose en la observación y la inducción científica de los fenómenos sociales; que la evolución histórica se verifica en el sentido de la libertad

individual; que ésta es indispensable para que la libertad social sea un hecho; que esta libertad no se pierde sindicándose con los demás productores, antes bien, se aumenta, por la intensidad y extensión que adquiere la potencia del individuo; que el hombre es sociable y por consiguiente la libertad de cada uno no se limita por la de otro, según el concepto burgués, sino que la de cada uno se complementa con la de los demás; que las leyes codificadas e impositivas deben desaparecer para dar paso a normas de convivencia que fluyen de la constatación científica vividas de hecho por los pueblos y gestadas y elaboradas por el pueblo mismo en su continua aspiración hacia lo mejor; que ésta sólo será posible cuando se haya verificado la transformación social que destruya los antagonismos que hoy convierten al hombre en lobo del hombre, y facilite la posibilidad de que los pueblos se desenvuelvan dentro del más alto grado concebible

de libertad; para que al fin el siervo y el señor, el aristócrata y el plebeyo, el burgués y el proletario, el amo y el esclavo — que con sus diferencias han ensangrentado la historia — se abracen al fin bajo la sola denominación de hermanos.

El IV Congreso de la Federación Obrera Argentina declara: Que ésta debe encaminar todos sus esfuerzos hacia la consecución de los fines emancipadores enunciados en los considerandos que anteceden, valiéndose como medio, de la creación de Sociedades de Resistencia, Federaciones Locales, Comarcales y Provinciales, consolidando la Regional, para que así, procediendo de lo simple a lo compuesto, y ajustando su desenvolvimiento a las prácticas que aconsejan el más amplio federalismo, podamos formar la gran Confederación de todos los productores de la tierra, y así, solidarizados, marchemos firmes y decididos a la conquista de la

emancipación económica y social de la humanidad.

#### SINTESES DE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS

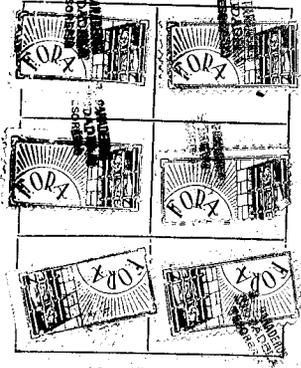
##### FINALIDAD SOCIAL

El V Congreso de la Federación Obrera Regional Argentina, consecuente con los fines de emancipación que ésta persigue, declara:

Que aprueba y recomienda a todos sus adherentes, la propaganda e ilustración más amplia en el sentido de inculcar a los obreros, los principios científico filosóficos del COMUNISMO ANARQUICO.

Esta educación, impidiendo que los trabajadores se detengan en la conquista de transitorias mejoras económicas, les llevará a su completa emancipación, y por consiguiente a la evolución social que se persigue.

Cotizaciones mensuales



Año 19.....

Cotizaciones mensuales

Julio	Agosto
Septiembre	Octubre
Noviembre	Diciembre

Año 19.....

**Cotizaciones mensuales**

Enero	Febrero
Marzo	Abril
Mayo	Junio

Año 19.....

**Cotizaciones mensuales**

Julio	Agosto
Septiembre	Octubre
Noviembre	Diciembre

Año 19.....

**Cotizaciones mensuales**

Enero	Febrero
Marzo	Abril
Mayo	Junio

Año 19.....

**Cotizaciones mensuales**

Julio	Agosto
Septiembre	Octubre
Noviembre	Diciembre

Año 19.....

A su solicitud queda concedido el pase al compañero

matricula No. ....

.....

.....

.....

.....

.....

LA COMISION

### Pase Internacional

A solicitud del poseedor del presente carnet, extendase el presente pase, para



Esperando sea atendido como el caso requiere, no habiendo algún obstáculo que se interponga, saluda cordialmente

Por la F. O. R. A.  
EL SECRETARIO



# UNA ACCION IMPOSTERGABLE: LIBERTAR A LOS SEIS OBREROS PORTUARIOS DE LA F.O.R.A.

Desde el día 19 de agosto de 1952 hasta el día 27 del mismo año, una ola bárbara de persecución policíaca se desencadenó contra modestos y honrados obreros portuarios, pertenecientes a la *Sociedad de Resistencia de Obreros del Puerto, Capital, adherida a la F.O.R.A.* Durante ese lapso, se detuvo en sus domicilios, o en lugares de trabajos, a cuantos obreros estuvieran directa o indirectamente vinculados a esa organización obrera, la más vieja y genuina representación de los trabajadores de la ribera, ya que fuera fundada en septiembre de 1901.

El odio policíaco se cebó, también, en la carne y el espíritu inocente de las mujeres, hijos, familiares y amigos de los perseguidos. El terror desatado no tuvo límites ni fronteras morales. Tendía a provocar el pánico y el exterminio entre quienes tuvieron coraje y la digna osadía de desentonar en una hora de sometimiento y envilecimiento colectivo. Se quiso silenciar las voces más puras y limpias del movimiento obrero argentino, porque tienen la levantada dignidad de la libertad y el decoro insobornables, molestos para quienes quieren nivelarnos en la esclavitud y el acatamiento ciego que denigra e inferioriza.

Los obreros portuarios de la *F.O.R.A.* —*haciendo uso del legítimo e imprescriptible derecho de huelga*—, reclamaron aumentos en sus menguados salarios y la apertura de su local, clausurado arbitrariamente desde hace tres años.

Esta huelga, *declarada por el término de veinticuatro horas y resuelta con mucha anticipación*, coincidió fortuitamente con los funerales de la señora Eva Perón. En efecto, llevé a cabo el día 28 de Julio de 1952, mereciendo, por esta circunstancia, la desautorización y el ataque enconado del S.U.P.P.A., organización portuaria, adherida a la C.G.T., lo que no impidió que la huelga fuera secundada por la mayoría de los obreros portuarios. Posteriormente, la organización de la *F.O.R.A.*, en un manifiesto conceptuoso y viril, aconsejaba resistir al inconsulto desecuento del jornal del día 22 de agosto, pro-mo-numento a la señora Eva Perón.

Esto desató la furia interesada de los proxenetes de la C.G.T., quienes consideraron propicia la ocasión para destruir definitivamente a una de las pocas organizaciones obreras que aún resiste al manoseo del llamado gobierno "justicialista", señalando a la policía a los supuestos autores y distribuidores del manifiesto citado. El local de la Sub-Prefectura Marítima, Sección Boca y Riachuelo, sito en las calles Pedro Mendoza y Olavarría, Capital Federal, fué el sitio elegido para la remisión de los inculcados y de muchos rehenes, retenidos al no encontrarse a las víctimas elegidas. Allí se les torturó inhumana y sádicamente. Los presos, previamente esposados para impedirles cualquier resistencia, fueron colgados en un gancho, a tres metros de altura, y en esta posición fueron feroz y brutalmente golpeados en los riñones, el hígado y el bajo vientre. Como si este suplicio no bastara, se les obligaba a hincarse de rodillas, apuntándoles con una pistola a la cabeza, mientras se les amenazaba de muerte si no denunciaban a sus compañeros.

Lo ocurrido a la señora Josefina González, compañera del obrero portuario Victorino Volpe, rebasa todo calificativo y toda condenación. Detenida en su trabajo, el Frigorífico "La Blanca", de Avellaneda, fué obligada a presenciar, durante 48 horas, cómo los esbirros golpeaban a su compañero, esposado y

colgado en el respaldo de una de las camas de la tropa de marinería.

Responsables directos de estos bárbaros procedimientos fueron el oficial sumariante Rodolfo Méndez y el aspirante Faustino Solís, de la Sub-Prefectura Marítima, quienes agregaron, de esta triste suerte, méritos suficientes como miserables torturadores de obreros indefensos e inocentes mujeres.

Por otra parte, ya nadie duda, por el carácter público que han tenido éstos condenables hechos, que los inspiradores morales de las detenciones y los atropellos citados —o cuando menos, sus cómplices, ya que no los condenan ni los impiden— están en las alturas del gobierno y en su desgraciado instrumento sindical: la C.G.T.

El testimonio de cuanto afirmamos lo ofrece el saldo de este drama: la prisión indefinida de los obreros portuarios: Teodoro Suárez, Zacarías Gutiérrez, Olivia T. Senaumont, Honorio B. Santana, Juan B. Mayorga y Victorino J. Volpe. Alojados en la Penitenciaría Nacional, sin causa ni proceso alguno, y a "disposición del Poder Ejecutivo", su suerte y sus vidas están sujetas al arbitrio y al capricho de quienes usan la máscara del obrerismo para mejor encubrir la íntima y real esencia de los fines de un régimen despótico y unipersonal que ha pisoteado todas las normas y derechos de las colectividades civilizadas.

La situación creada a los seis obreros de la *F.O.R.A.*, lo sabemos muy bien, no es más que la expresión cabal de un estado de cosas que avergüenzan a la civilización. Sin prensa libre; sindicatos dirigidos; pisoteados los derechos de pensamiento, reunión, sindicalización y de huelga, todo el país soporta la tortura de la mentira y el escarnio, mientras las cárceles repletas de presos sociales, de toda condición y categoría, proclaman la verdad de la "nueva Argentina".

La opinión consciente y digna del país y del mundo ya ha condenado severamente este nuevo crimen de lesa humanidad, cometido por el "peronismo". Sin embargo, el gobierno aparenta estar sordo y mudo ante el imperioso y justo reclamo de la opinión internacional, obstinándose en mantener entre rejas a seis hijos legítimos del auténtico movimiento obrero argentino. Al pueblo le corresponde, en cumplimiento de un deber ineludible de conciencia, de solidaridad y de justicia, arrancárselos de sus garras.

*Nosotros, que conocemos las enormes reservas morales del proletariado argentino y sus hondos sentimientos solidarios, puestos de manifiesto en cientos de gestas que lo dignifican, confiamos en que encontrará debido eco esta demanda de justicia.*

Redoblemos actividades, entonces, para que ninguna conciencia honrada deje de sublevarse frente a la infamia, afirmando el decidido propósito de evitar su repetición, luchando empeinadamente contra la dictadura que incuba tantas violencias y tantas arbitrariedades.

*¡Por la libertad de los seis obreros portuarios de la F.O.R.A. y de todos los presos sociales!*

*¡Por el imperio de todas las libertades y de todos los derechos!*

*¡Secunde nuestra campaña y nuestra acción!*

*Comisión Pro Liberta de los  
Obreros de la F.O.R.A.*

Buenos Aires, 15 de Enero de 1953.

Este volante, lo alca del suelo  
en calle 41 y 4, el día 28 de  
Enero de 1953.

En informe suministrado con fecha 6 de Julio de 1940, se manifiesta que la P.E.R.A. es de caracter exclusivamente ANARQUISTA, teniendo en esa fecha sus cuadros muy debilitados, ejerciendo influencia apenas en algunos Sindicatos aut6nomos y centros clandestinos de propaganda, teniendo ramificaciones en ENSENADA, --- CAMPANA, J.F. URIBURU, SAN NICOLAS, CARLOS CASARES, y otras localidades de menor importancia. Los dirigentes principales Sres. --- JOAQUIN G6MEZ, JOSE BERENCUER y DIEGO ABAD SANTILLAN, manifestaron que pensaban intensificar la lucha y dar impulso al movimiento de la P.C.R.A. en toda la Provincia. ---

POLICIA DE LA PROVINCIA  
DE  
BUENOS AIRES



BRIGADA DE INVESTIGACIONES  
AVELLANEDA

399P  
Entrada; día. 12... hora. 13...  
Salida; día..... hora.....  
Firma: [Firma]

Avellaneda, Noviembre 9 de 1942.-

Del Jefe de la Brigada de Investigaciones de Avellaneda, Comisario Julio A. Brun al,

señor Jefe de la División de Investigaciones, D. Florencio Saliva.-

"Orden Social" - La Plata.-

Objeto:- Informar antecedentes existentes respecto actividades de la "F.O.R.A"

Me es grato dirigir al señor Jefe la presente, llevando a su conocimiento que los antecedentes existentes en esta dependencia respecto la "F.O.R.A.", información requerida telefónicamente por esa División, son los siguientes:-

Constituye un hecho conocido que la entidad referida en épocas anteriores agrupó en su seno a la mayoría de los organismos obreros, gran parte de los cuales se segregó posteriormente de ella, como así que la misma centralizó sus directivas en la Capital Federal, imprimiéndose a su acción una tendencia anárquica de "acción directa".-

En esta ciudad no se tiene conocimiento concreto de que la "F.O.R.A." tenga una filial actualmente, si bien no se puede descartar la posibilidad de una actuación en ésta de miembros de la misma, la que de existir no se evidencia.-

El 26 de Octubre último, al concretarse que en la imprenta sita en la calle Independencia N° 222 de esta ciudad, propiedad de Mariano Mari, se estaba imprimiendo una elevada cantidad de volantes incitando a la huelga general en adhesión al gremio de los colectiveros, la Inspección de Zona local dispuso

12 NOV 1942  
LETRA No. 142

que una comisión policial se constituyera en ese taller, comprobándose que en esos momentos se procedían a imprimir volantes hasta llegar a la cifra de 40.000, declarando la huelga general a partir del martes 27 de Octubre a las 6 horas, que "de acuerdo a los acontecimientos podría prolongarse por mas tiempo", oponiéndose a la ley 12.311, expresando el mencionado Mari que ese trabajo lo encomendaran integrantes de la "F.O.R.A." a quienes desconocía, pero que habían quedado en regresar a buscar.- Se procedió al secuestro de 15.000 volantes ya impresos, dos paquetes de boletines informativos del mes de Octubre del Consejo local Bonaerense de dicha entidad y clichés de estos impresos y otros, con las inscripciones: "FEDERACION OBRERA DEL CALZADO (F.O.R.A.)"; SINDICATO DE OBREROS PANADEROS DE LA CAPITAL FEDERAL (Autónomo)"; "SOCIEDAD DE RESISTENCIA DE OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS DE AVELLANEDA (autónoma)"; "SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS (Avellaneda)"; "SOCIEDAD DE RESISTENCIA OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS (F.O.R.A.)"; "SOCIEDAD DE RESISTENCIA OBREROS DEL PUERTO DE LA CAPITAL (F.O.R.A.)"; "SOCIEDAD DE RESISTENCIA OBREROS DE LAS BARRACAS, MERCADO CENTRAL DE FRUTOS, LAVADEROS DE LANAS Y ANEXOS"; "FEDERACION OBRERA LOCAL BONAERENSE (CONSEJO LOCAL - F.O.R.A.)" y otra composición destinada a un volante del gremio de barraqueros de Avellaneda, preconizando el mismo temperamento.-

Establecida una vigilancia en el local de la imprenta aludida para tratar de identificar a las personas que encomendaran los volantes de la F.O.R.A. incitando a la huelga, concurrieron al taller ALFIO TOMARCHIO y HORACIO VALENTINI, el primero de éstos prontuario I.G. 781.088 de esa División y prosecretario de actas de la sociedad de resistencia de los obreros de las barracas, del Mercado Central de Frutos, Lavaderos de Lanas y

POLICIA DE LA PROVINCIA

DE  
BUENOS AIRES



BRIGADA DE INVESTIGACIONES  
AVELLANEDA

anexos, con sede en la calle Río Cuarto N° 2755 de la Capital Federal y el segundo, prontuario I.G.781.089 de esa División y O.S.

3315 de la Policía de Rosario, quienes manifestaron concurrir en busca de unos volantes en igual sentido encomendados por los obreros del Puerto de la Capital, que no llegaron a ser ejecutados.-

Dios guarde a Vd.


JULIO BRUN  
JEFE

LETRA ..... No. ....

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1942.-

MINISTERIO DEL INTERIOR  
POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Al Señor Jefe de la Sección Orden Social de Investigaciones de la Provincia de Buenos Aires.-

Del Jefe de la Sección Orden Social de la Capital Federal, Comisario Nicolás Morano.-

Objeto: informar sobre entidad denominada la F.O.R.A.-

I.os. N° 1877

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., en contestación a su atenta nota del día de la fecha, informándole que la entidad F.O.R.A. (Federación Obrera Regional Argentina) , funcionó hasta hace algunos años en ésta Capital agrupando en su seno unacantidad de sindicatos obreros, caracterizados por su tendencia abiertamente anárquica; pero a raíz de una serie de hechos delictuosos que en hora han tenido resonancia con amplia repercusión en el orden público llevados a cabo por componentes de varios sindicatos que integraban la Federación, debió ser prohibido su funcionamiento en el territorio de ésta Capital.-

Tal medida, ha tenido como resultado inmediato, la dispersión de muchos de los elementos que se dedicaban a preparar continuamente actos de sabotaje y conflictos gremiales, que terminaban en la casi totalidad de ellos, en hechos de suma gravedad, tanto contra las personas como contra lapropiedad, pues iban casi siempre complementados dichos delitos con daños en propiedades, muebles o inmuebles.

Actualmente, esa Federación, se sabe que funciona en forma semiclandestina en alguna parte de esa Provincia, cuyo lugar no es conocido de esta División.

Saluda a Vd. muy atentamente.-




*Asociación de Social de la Capital*

El 30 de Junio de 1932, se les procesó por Asociación Ilícita a los Panaderos, Chauferes y lavadores de automoviles, adheridos a la F. O. R. A., a raíz de este proceso se disolvió la misma prohibiéndose su funcionamiento en la Capital Federal, declarándose Asociación Ilícita a los gremios adheridos, por infracción a al Artículo 210 del Código Penal, por el Señor Juez de Instruc-

ción Dr. Antonio L. Berutti.-

**Bono**  F. C. A.  
Nº 0850  
**pro Boletines  
Informativos  
de ESPAÑA** **20**  
ctvs.

Para la más rápida información de todas las  
noticias que envían directamente la  
A.I.T., la C.N.T. y la F.A.I.

2051/75 - 2051/75  
F. G. G.

2051/75  
17  
3  
34

Significado de: F.A. Centro Araucano.- "Federación-Anarco-Comunista-Argentina."

" " A.L.-. .... "Acción Libertaria"



# Indice General

1. Consejo Local de Mar del Plata
2. Consejo Local de Mar del Plata
3. Afirmados de Mar del Plata
4. R. Camioneros Unidos. Mar del Plata
5. R. Estibadores Unidos. Mar del Plata
6. Albañiles y Peones. Mar del Plata
7. Consejo Provincial Arellaneda
8. Consejo Federal. Capital Federal.
9. Union Chauffeurs. Quilmes.
10. Ganaderos. 6 de Septiembre
11. R. O. Ganaderos. Pergamino
12. Consejo Local. Bonariense.
13. Obreros. Feritores San Martin
14. F. O. Local. San Martin
15. Obreros Lavaderos San Martin
16. R. Albañiles y Anexos San Martin
17. F. O. Comarcal. Lomas de Zamora.
18. Carnet y Sello de la F. O. R. H.  
Orden Social. Diciembre 1/922.

F. A. CENTRO ARAUCANO  
BUENOS AIRES

A total beneficio de A. L.

**VALIOSOS PREMIOS**

- 1o. Premio — Una máquina de escribir Remington (portátil)
- 2o. " — Un aparato de Radio, Superheterodino, dos c.  
5 lámparas.
- 3o. " — Una finísima piel de zorro.
- 4o. " — Una efigie de Durruti hecha a lápiz en un  
artístico marco 30x40.
- 5o. " — Un revólver calibre 38, largo, marca "Guardián"

**PRECIO DE LA BOLETA 0.20**

Serán agraciadas las personas que posean las boletas cuya numeración coincida respectivamente con los **CINCO** primeros premios de la última jugada de la Lotería Nacional, a sortearse en el mes de Junio.

1

# Consejo Local de la F. O. R. A

Mar del Plata



## AL PROLETARIADO

**CAMARADAS:** Ha sonado la hora de la reivindicación. Ha llegado el momento de que se proceda sin dilaciones, sin menguar en nada la ira que alimenta nuestros

pechos. Se ha dicho que dinamita es lo que se emplea para derribar montañas y dinamita es lo que debemos utilizar para derribar de la base a la cúspide, la sociedad actual. El comunismo se ha extendido lo suficiente para asegurar el triunfo nuestro y para ello disponemos de un solo medio: la violencia, sea en cualquier forma que fuere necesario utilizar. No nos importan vidas: ni de quienes ni su número. Solo se impone que cercenemos a los componentes del actual gobierno facista de Justo-Martínez de Hoz, aprovechando la femenina debilidad que los embarga. No insistamos en pedir la justicia que se nos niega. Debemos ejercerla por cuenta propia, a cuyo efecto, debemos arrancar de los estrados, a los jueces que inmunes en sus cargos, manejan el articulado del Código Penal, a gusto y paladar de ellos. No nos personifiquemos en quienes: todos son iguales, sápastras y sinvergüenzas. Destruyamos de raíz al inmundo militarismo que a punta de bayonetas, quiere adueñarse del pueblo. Todos y cada uno de los componentes del proletariado, anarquistas y comunistas estáis llamados a esta obra de destrucción para edificar sobre sus escombros los cimientos de la nueva sociedad. Para ello cuentan con cualquier arma: los puños, el garrote, el fuego, la dinamita: todo será bueno y en cualquier momento, pero debe empezarse cuanto antes, sin avisos ni huelgas y dando muerte a quienes se opongan. Arriba los corazones y en pie la **REVOLUCION COMUNISTA** y **ANARQUISTA** que imponen todos los **SINDICATOS** que componen la **F. O. R. A.** — **CAMARADAS A PROCEDER!**

Mar del Plata, Noviembre de 1932

EL CONSEJO LOCAL

*Leh*

2  
cuestrado a los sujetos Julio Chodo  
(a) El Rango N.° Insituario 7697 y Ju-  
lio Giménez, Insituario N.° 5735.

## Picapedreros de la

F.O.R.A.

Mar del Plata



### **Empezó la razia Policial. - Deten- ción de 2 compa- — ñeros. —**

La actitud valiente de los Obreros Picapedreros y la acción decisiva en mantener el espíritu de solidaridad con los camaradas del Afirmado en Huelga, contra la Empresa LEMMI, TRIBELLI y Cía. y demás tiburones

de la Construcción, hace que la policía arreece la persecución contra los hombres de trabajo, los asaltos de domicilios, la prohibición de Asambleas y la detención de obreros picapedreros, todo para satisfacer al pulpo capitalista.

Sigan señores Deyacobi, Tetamanti, Vignolo y Policía cometiendo arbitrariedades que la paciencia de los trabajadores se ha de acabar y entonces ¡guay! de vosotros sátrapas y de todos los parásitos que chupan la sangre del pueblo trabajador. La detención de nuestros compañeros no nos arredra ni nos asusta, con más bríos mantendremos la huelga. — TRABAJADORES: Firmes en la lucha hasta doblegar la coaligación patronal y política.

**¡Viva la Huelga! ¡Abajo la Reacción!**

M. del Plata, 17-10-1932. — Sindicato O. Picapedreros y Anexos



# Federación Obrera Local

Secretaría: OLAZABAL 1914

El derecho a la Vida para todos los hombres de trabajo ha sido conquistado parcialmente por la organización obrera. Un triunfo que marca pauta en las luchas del proletariado de la Argentina.

A pesar de la reacción sufrida durante más de tres años de lucha el proletariado organizado por la conquista del derecho a la vida para todos los hombres de trabajo, a pesar que la reacción ha sido despiadada y feroz, no ha podido romper ni aniquilar la unidad de acción y de solidaridad que ha mancomunado a los trabajadores de Mar del Plata.

La firmeza puesta en la lucha, la decisión y la fe en el triunfo de la santa causa del trabajo, ha determinado que la reacción fascista encarnada en capitalistas, caudillos políticos y policías, se estreñara frente al baluarte de anhelos proletarios que representa la organización obrera. La Victoria alcanzada por los trabajadores no es definitiva, en este momento, sólo es parcial, no obstante, representa un triunfo proletario el compromiso contraído con la organización obrera la empresa constructora Maquiavelo que ejecuta los trabajos de edificación en la plaza España. El triunfo obtenido tiene un gran significado histórico, en esta hora de hambre y desocupación mundial que millones de seres humanos padecen cuya indigencia y pauperismo en que vivea, amenazan constantemente las conquistas que el esfuerzo y el sacrificio del pueblo laborioso universalmente ha alcanzado en épocas anteriores, y como tal lo consignamos para que sirva de norte y orientación en las luchas futuras por la conquista del pan y el trabajo para todos los seres humanos. La empresa constructora Maquiavelo ha aceptado las condiciones que rigen para todos los Arquitectos, Ingenieros, Constructores de la localidad, que especifican los pliegos de condiciones de cada uno de los sindicatos de oficios que compone el ramo de la construcción. El señor arquitecto Maquiavelo ha aceptado el delegado directo de la organización en cada uno de los turnos organizados para efectuar el trabajo, más, el turno relativo de trabajadores que se hará efectivo quincenalmente controlado por la organización, cuyo pedido de obreros que necesite directamente los pedirá a la organización, sin privilegios para nadie, comprometiéndose además a no emplear materiales de las firmas y casas que aun están en litigio con los trabajadores organizados. Como consecuencia derivada del compromiso contraído la firma Maquiavelo y la organización obrera, el gremio de obreros areneros que por prestar amplia solidaridad al gremio del afir-

mado en lucha aún, había sido desalojado del paraje denominado entre los dos parques por la Intendencia municipal, hoy frente al triunfo de la organización obrera, ha otorgado las condiciones de extracción de arena y venta que exigían los obreros areneros, cuya exigencia era: Bajada libre y venta libre, quedando solucionado el litigio con la Intendencia municipal. El triunfo de la organización obrera ha llenado de regocijo los pechos proletarios y ha avivado en ellos la llama de rebeldía que la reacción no pudo apagar. Los locales obreros están constantemente llenos de trabajadores, las asambleas se realizan diariamente, saturado el ambiente de franca camaradería, cordialidad y entusiasmo que hace que unanimemente se reafirme la lucha contra las firmas en conflictos, para obtener con la acción y la solidaridad de los trabajadores en general, la capitulación de la Empresa pavimentadora Lemmi, Tiribelli y Cia., Sartora e hijos, Lemmi Hno., Tiribelli Hno., Carpintería Sburlatti, Canteras del Griego, Catuogno y Cia. Las panaderías La Moderna, El Faro, La Primera del Puerto.

Todos estos conflictos deben ser solucionados a favor de la clase trabajadora, la que debe no medir sacrificios, ni las consecuencias de la acción que cada trabajador ponga en práctica, tendiente a que la aspiración común de triunfo sea una realidad vivida por el pueblo trabajador. Tengamos en cuenta trabajadores, que el enemigo no se ha de conformar con la derrota, por lo que ha de estar acechando la oportunidad de reeditar los procedimientos bárbaros y criminales, sufridos con estoica valentía por el proletariado marplatense defendiendo el derecho de asociación y de huelga.

No olvidemos tampoco el atropello que el chauvinismo político cometió con la imprenta La Nacional, en la granja que la Federación Obrera Local editaba sus manifiestos, aclaramos que jamás se imprimió allí ninguna manifiesto de esta federación.

Pueblo trabajador, vivir alerta, prestos a la defensa, y redoblar la actividad en pró del triunfo del gremio del Afirmado que su triunfo es el de la organización obrera.

¡A trabajar por la derrota del capitalismo! ¡A luchar por la victoria final del proletariado organizado!

Noviembre 16 de 1932.

EL CONSEJO LOCAL

Mar del Plata



# FEDERACION OBRERA LOCAL

Secretaría OLAZABAL 1914 — U. T. 1309

## ATROPELLOS POLICIALES

Denunciamos ante la opinión pública los atropellos policiales de que está siendo víctima los trabajadores organizados en el seno de la Federación Obrera Local que tiene su secretaría en Olazabal 1914, que nuestras conciencias de hombres libres no pueden silenciar. Desde el día 27 del pasado mes, en que fué disuelta una pacífica Asamblea en forma arbitraria y despótica por la cosacada en estado de ebriedad, vienen siendo molestados los trabajadores sin que medie causa alguna que justifique el procedimiento insólito de la policía.

Pero ahora se agudizan mas los procedimientos arbitrarios y salvajes de la policía local, con motivo de la huelga que el gremio del afirmado se ha visto obligado declarar a la Empresa Lemmi & Cia. en defensa de la dignidad proletaria y del bienestar colectivo del gremio. Los obreros del afirmado provocados por la Empresa Lemmi & Cia. con la famosa propuesta del turno, (lease despido semanal), que el gremio no aceptó. Este resolvió establecer el turno quincenal sin privilegios para nadie y en beneficio de la clase trabajadora en general, motivo de la presente huelga, no puede realizar asamblea porque las autoridades se han puesto incondicionalmente al servicio de la empresa que trata de matar la organización del gremio del Afirmado.

Así es que la policía ha declarado en estado de sitio, y zona de guerra, el perímetro que abarca la calle Olazabal desde Belgrano a Moreno.

Ninguna persona puede pararse en ambas esquinas ni entrar en el local social, porque las parejas de cosacos lo impiden con lenguaje soez y salvaje procedimiento. Esta situación bochornosa y denigrante para las mismas autoridades, está creando un estado de ánimo en la clase trabajadora de Mar del Plata, cuyas consecuencias, serán únicas responsables la policía y la Empresa Lemmi & Cia. Así que si sigue las medidas draconianas de la policía en mantener nuestro local social, cercado de cosacos y no permitiendo el acceso a él a los trabajadores e impidiendo sus asambleas, declaramos ante la opinión pública que no estamos dispuestos por mucho tiempo ha permitir que se nos prive de la libertad de usar nuestro local social como mejor nos plazca y defender nuestros derechos de trabajadores.

¡Trabajadores, alerta! ¡Estar dispuesto a la lucha en defensa de la libertad! ¡A la arbitrariedad policial hemos de responder con dignidad y valentía!

Mar del Plata, Septiembre 7 de 1932 — EL CONSEJO LOCAL

*Consejo Local de la F.O.R.A. Mar del Plata*

21



Fed. OBRERA LOCAL

Secretaría: OLAZABAL 1914

## Al Pueblo y a los Trabajadores en General

Los siniestros personajes del delito nos amenazan de muerte. En un panfleto dado a la publicidad por los secuaces del conservadorismo, y pagos por la empresa Lemmi, Tiribelli, y Cia, haciendo gala de su bravura y amparados por la impunidad, han lanzado el desafío a los hombres de trabajo que no se doblegan ante el hambre ni las amenazas del bandolismo reinante, invocando la libertad de trabajo, para ellos garantido por el estado, pretenden imponer a los trabajadores conscientes el sometimiento incondicional a la empresa y al comité conservador, atropellando ese mismo derecho que todo habitante de este suelo tiene a negarse a trabajar con una empresa que desconoce los derechos de todo un pueblo que reclama justicia y pan para los suyos.

Frente a la amenaza de los sicarios de quemarnos y ultimarnos a balazos, ya que dicen que el plomo cuesta poco, deben de insurgir los trabajadores y aprestarse a la defensa.

¡Pueblo trabajador! ¡Hombres dignos!, no nos amilanemos por los desplantes de matonismo, mantengamos nuestra cohesión en esta cruzada.

¡Abajo! la reacción!

Octubre 30 de 1932

El consejo local

*Mar del Plata*

*F.O.R.A.*

*Consejo Local de la*

*Comisión*



Olazabal 1914

Adherida a la F. O. R. A.

Mar del Plata

# Huelga General

Por tiempo indeterminado a partir del día 7 del cte. a las 6 hs.

Al pueblo en general y particularmente a todos los trabajadores que aún no hayan borrado su propia hombría y tengan propósitos de humanos sentimientos ante las injusticias y apaleamientos que las autoridades y elementos degenerados están llevando a cabo en contra de los compañeros portuarios y en todas las comisarías locales y suprefectura

Por éstas criminales anomalías que reaccionarios de todos los colores, amparados por las autoridades que, no están dentro de sus funciones, mas que para defender las injusticias de los de arriba contra los de abajo, es que la Federación Obrera Local, declara la Huelga general por tiempo indeterminado a partir del día 7 del cte. a las 6 hs.

que el dé negarse a trabajar hasta tanto no sean satisfechas las aspiraciones que dieron principio al conflicto de portuarios.

Los venales que garrapatean en la holla podrida llamada Crónica y La Capital están empeñados a cambio de los mugrientos pesos que les dan los fariseos, cereales de la explotación pública de los trabajadores portuarios. Pero sepan las escorias garbanceros de esas cloacas periodísticas que portuarios y los trabajadores en general sabemos que no están en la vida pública nada mas que para mentir y tratar con su fobia villosa, de corromper la mentalidad del pueblo y azuzar a las autoridades a que encarcele y apalee a los trabajadores que no se avienen en silencio a sufrir todas las canalladas y vejámenes que el fascismo local realiza en contra de los trabajadores en general.

PUEBLO: por todo lo expuesto y por el triunfo de obreros portuarios, a la huelga general y que cada uno ocupe el puesto que le corresponde en estos instantes de prueba en la carta brava y de conciencia que hoy juega el proletariado local.

Viva la huelga general y el proletariado consciente de toda la región, así como la F. O. R. A.

**El Consejo Local.**

Mar del Plata, 7 - 4 - 1932.

NOTA: Que ningún obrero consciente compre los voceadores inmundos La Capital y La Crónica.

que el dé negarse a trabajar hasta tanto no sean satisfechas las aspiraciones que dieron principio al conflicto de portuarios.

PUEBLO: por todo lo expuesto y por el triunfo de obreros portuarios, a la huelga general y que cada uno ocupe el puesto que le corresponde en estos instantes de prueba en la carta brava y de conciencia que hoy juega el proletariado local.

Viva la huelga general y el proletariado consciente de toda la región, así como la F. O. R. A.

**El Consejo Local.**

Mar del Plata, 7 - 4 - 1932.

NOTA: Que ningún obrero consciente compre los voceadores inmundos La Capital y La Crónica.

*Consejo Local de la F.O.R.A. Mar del Plata.*

211

# Consejo Local de la F.O.R.A. Mar del Plata

trabajadores y casas que aun están en litigio con los  
del compromiso contratado. Como consecuencia de  
organización obrera derivada de la firma Maguiavello y la  
que por prestar apoyo a...

que su triunfo es el de la organización obrera.  
luchar por la victoria final del proletariado organi-  
zadol. Noviembre 16 de 1932.

El Consejo Local  
compre los vocadores inmundos La Capi-  
tal y La Crónica.





## Al Pueblo que no es máu- la y a los Trabajadores — en general. —

Hoy, cuando los Obreros Albañiles, estaban realizando Asamblea, cayeron los pichichos que obedecen a las órdenes del Rosasco Local y prohibieron la realización de dicha Asamblea.

Sépan, los que responden

a **SANCHEZ-SORETE**

que por esos medios violentos, no hacen otra cosa más que profundizar la fosa a las sanguijuelas LEMMI Y TIRIBELLI y Cia. Contra toda la mafia de asaltantes nocturnos y atropelladores de locales obreros, seamos firmes compañeros todos y trabajadores dignos de llamarlos hombres.

No prestarnos a ser viles instrumentos de los bandoleros a sueldo, asesinos de trabajadores indefensos. Contra carneros y fascistas, al estilo de Lemmi, Tiribelli y Cia. debemos luchar sin desmayo, hasta obtener la victoria que por razones de vida nos pertenece. Abajo los perro de LIENRGO! Viva la Huelga de Obreros del Firmado, con las demás fuerzas de defensa. Trabajadores, no dejarse arrastrar por los castrados de la política, continuemos firmes en nuestra cruzada, la cual ha de ser memoria bte en los trabajadores de M. del Plata.

LA COMISION

No consumir NAFTA ISAURA, ni Arena elaborada por carneros y milicos del látigo.

## Los Trabajadores de M. del Plata vivimos bajo el terror Patronal y Policial.



Trabajadores: ¡Hermanos explotados! Frente al desafío desvergonzado y audaz que Lemmi, Tiribelli y Cia. sancionan en contra los trabajadores, que no nos prestamos a ser carneros ni delincuentes al servicio de esos tiranuelos, con instintos mussolinianos, y demás sayones del machete, para ahogar el anhelo de paz y de justicia que vive en la mentalidad y en el corazón de todos los obreros decentes, y auténticos, existentes en este vejado y apaleado Pueblo; frente a todas esas miserables canalladas, repetimos viva la Huelga del afirmado y los gremios auténticos y revolucionariamente organizados.

Los actos de bandidaje que la patronal, conjuntamente con sus inmorales e incondicionales servidores, realiza en contra los obreros del músculo productor, con el fin sinte-

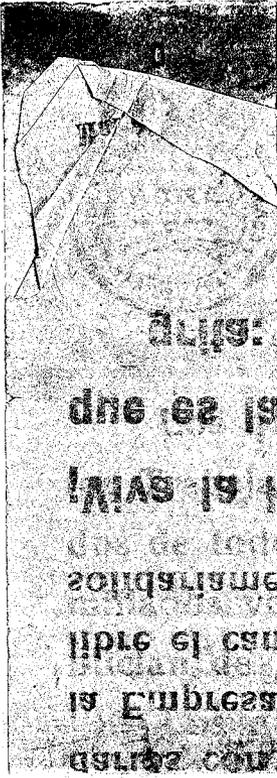
tro de hacer encarcelar a obreros y atropellar niños y mujeres en nuestros hogares, no servirán para otra cosa, mas que para enardecer al pueblo obrero y culto, y después, ¡guay! si el pueblo se decide hacer justicia por su propia mano...

Esos pillos y crapulosos sujetos pagos por LEMMI y TIRIBELLI, han recurrido al gastado y bufonesco estribillo, de cuando los obreros estamos en huelga, de incendiar casas o galpones de chapas viejas, para luego responsabilizar a los trabajadores, que somos los primeros en repudiar esos actos que están en contraposición con nuestra cultura. Pero con eso y con quemar los locales obreros, no se ha de terminar la huelga sin el triunfo de todos los trabajadores en general. ¡Trabajadores! a defender nuestros puestos, y

VIVA LA HUELGA

Octubre de 1932

La Comisión



**CAMARADAS**  
**OBREROS DEL AFIRMADO**

Subvertidos todos los resortes del engranaje burgués desofdas nuestras imposiciones, acalladas por la fuerza de la autoridad nuestras protestas, impuestos los desmanes del capita-

lismo inmundo de Lemmi, Tiribelli y Cía. y etc. solo nos queda camaradas del afirmado un único camino a seguir: Implantar nuestras condiciones por la violencia, tal como lo ha resuelto el Consejo Local de la F. O. B. A., impidiendo por cualquier medio la prosecución de las obras, a cuyo fin se hace necesario destruir sus maquinarias, sus implementos, matar lo hecho, marcar definitivamente a quienes lo han efectuado, no interesa caiga quien caiga ni en que forma, Volquemos nuestras fuerzas de una sola vez, para destruirlo, sin que nos intimiden nada ni nadie: a la maquinaria de un gobierno que hay que guillotinar, opongamos la valentía del pueblo comunista y los medios anarquistas de la Revolución. Imitemos a Radowsky y Wilkens. A los Falcones y Varelas que están de pie, hay que hacerles caer como cayeron sus antecesores. como cayó Rosasco, como cayeron los Zares en la pairia de Lenin que nodá su ejemplo. Ese es el medio y habremos triunfado. Camaradas: Cada uno a su puesto! Y que ninguno retroceda ante la obra a iniciar!...

Mar del Plata, Noviembre de 1932

EL SINDICATO

*Reals*

*Comarados de la*  
**F.O.R.A.**  
*Mar del Plata*

*3*



## CAMARADAS OBREROS DEL AFIRMADO

Subvertidos todos los resortes del engranaje burgués desofdas nuestras imposiciones, acalladas por la fuerza de la autoridad nuestras protestas, impuestos los desmanes del capita-

lismo inmundado de Lemmi, Tiribelli y Cía. y etc. solo nos queda camaradas del afirmado un único camino a seguir: Implantar nuestras condiciones por la violencia, tal como lo ha resuelto el Consejo Local de la F. O. B. A., impidiendo por cualquier medio la prosecución de las obras, a cuyo fin se hace necesario destruir sus maquinarias, sus implementos, matar lo hecho, marcar definitivamente a quienes lo han efectuado, no interesa caiga quien caiga ni en que forma, Volquemos nuestras fuerzas de una sola vez, para destruirlo, sin que nos intimiden nada ni nadie: a la maquinaria de un gobierno que hay que guillotinar, opongamos la valentía del pueblo comunista y los medios anarquistas de la Revolución. Imitemos a Radowsky y Wilkens. A los Falcones y Varelas que están de pie, hay que hacerles caer como cayeron sus antecesores. como cayó Rosasco, como cayeron los Zares en la pairia de Lenin que nos dá su ejemplo. Ese es el medio y habremos triunfado. Camaradas: Cada uno a su puesto! Y que ninguno retroceda ante la obra a iniciar!...

Mar del Plata, Noviembre de 1932

EL SINDICATO

*Reals*

*Reals*  
de la  
F.O.R.A.  
*Mar del Plata*



SINDICATO DE RESISTENCIA DE  
**Obreros del Afirmado**

Secretaría OLAZABAL 1914

U. T. 1309

Los que se presten a ser viles traidores de los Trabajadores del Afirmado, serán despreciados de todos los trabajadores conscientes y humillados vergonzosamente por los déspotas que ofician de pastores sobre el rebaño humano.

Los que no se sientan capaces de ser solidarios con los trabajadores en conflicto frente a la Empresa Lemmi, Tiribelli y Cia., que dejen libre el camino y no estorben a los que marchan solidariamente hacia el triunfo de nuestra lucha

**¡Viva la Huelga de Obreros del Afirmado,  
que es la justicia de todo un pueblo que  
grita: Pan y Trabajo para todos!!**

Por el Gremio:

**LA COMISIÓN**

Ma. del Plata, 13 de Setiembre de 1932.

*Firmados de la*  
*F.O.R.A.*  
*Mar del Plata*





# SINDICATO DE CAMIONEROS UNIDOS

Secretaría: OLAZABAL 1914 — U. T. 1309

## A los Camioneros en particular y a los Trabajadores en general

**COMPAÑEROS:** La Comisión Administrativa cumple con el deber de informar al gremio de Camioneros y a los trabajadores en general, de los acuerdos tomados en magna asamblea, para que los compañeros del gremio las lleven a la práctica, tanto en lo referente a la consolidación de nuestra organización como en lo relacionado con la solidaridad con los trabajadores del Afirmado y con el proletariado que hace causa común con el conflicto planteado a la Empresa Lemmi, Tiribelli y Cia.

Estudiada la situación de disgregación en que se halla actualmente el gremio de camioneros, que perjudica grandemente los intereses colectivos y hace dificultosa la lucha por el mejoramiento económico y moral, se acordó por unanimidad conceder amplia amnistía a los Compañeros que por una u otra causa estén fuera de las filas de nuestro sindicato con el sano propósito de que reunido el gremio en una sola organización es más factible la lucha en pro de conquistas que nos eleven moralmente nuestra condición de productores.

La dignidad individual y colectiva debe ser el acicate que nos agrupe y nos hermane en una sola y única aspiración, consolidar y dar fuerza real a la única arma de combate y de defensa que tienen los trabajadores para conquistar, respecto a la personalidad humana y derecho al goce de la vida, la organización obrera.

Referente al transporte de arena del sitio denominado *entre los dos parques*, se resolvió aceptar la resolución tomada por el gremio de areneros que es: *que ningún camión ni carro cargue arena en dicho punto* hasta tanto no sea solucionado satisfactoriamente la huelga que sostiene el gremio del Afirmado a Lemmi, Tiribelli y Cia. y cesen los abusos y arbitrariedades del caudillaje polí-

tico del comité conservador que cometen a diario con los trabajadores sacadores de arena por que tienen vergüenza y dignidad.

La conciencia proletaria debe ser solidaria con todas las causas nobles que creemos esté firmemente desarrollada en el gremio de Camioneros que ampliamente hará efectiva la solidaridad con los camaradas areneros y con la justa causa del gremio del Afirmado.

El gremio de Camioneros frente al movimiento huelguístico que heroicamente sostienen los trabajadores del Afirmado contra la terquedad y mala fé de la Empresa Pavimentadora Lemmi, Tiribelli y Cia., acordó: *hacer efectiva la solidaridad, igualmente con todos los conflictos que se ramifican*, como ser: Lemmi Hnos., Sartora e Hijos, la firma Sburlatti y Tiribelli Hnos. La clase trabajadora en general debe sumarse a la pelea para que la lucha emprendida por el gremio del Afirmado que reivindica con la huelga planteada a Lemmi, Tiribelli y Cia, *el derecho al trabajo para todos, sin distinción de nacionalidad ni credos políticos, estableciendo un turno rotativo quincenalmente*, controlado por la organización, cuya conquista valora altamente la conciencia adquirida por los hombres de trabajo.

A ingresar pues, camarada Camioneros en el seno de la organización, que os abre sus puertas y sus hombres os abren los brazos para que formemos un solo y aguerrido sindicato que sea el baluarte futuro de nuestras reivindicaciones proletarias.

Solidaridad con los conflictos actuales en la localidad.

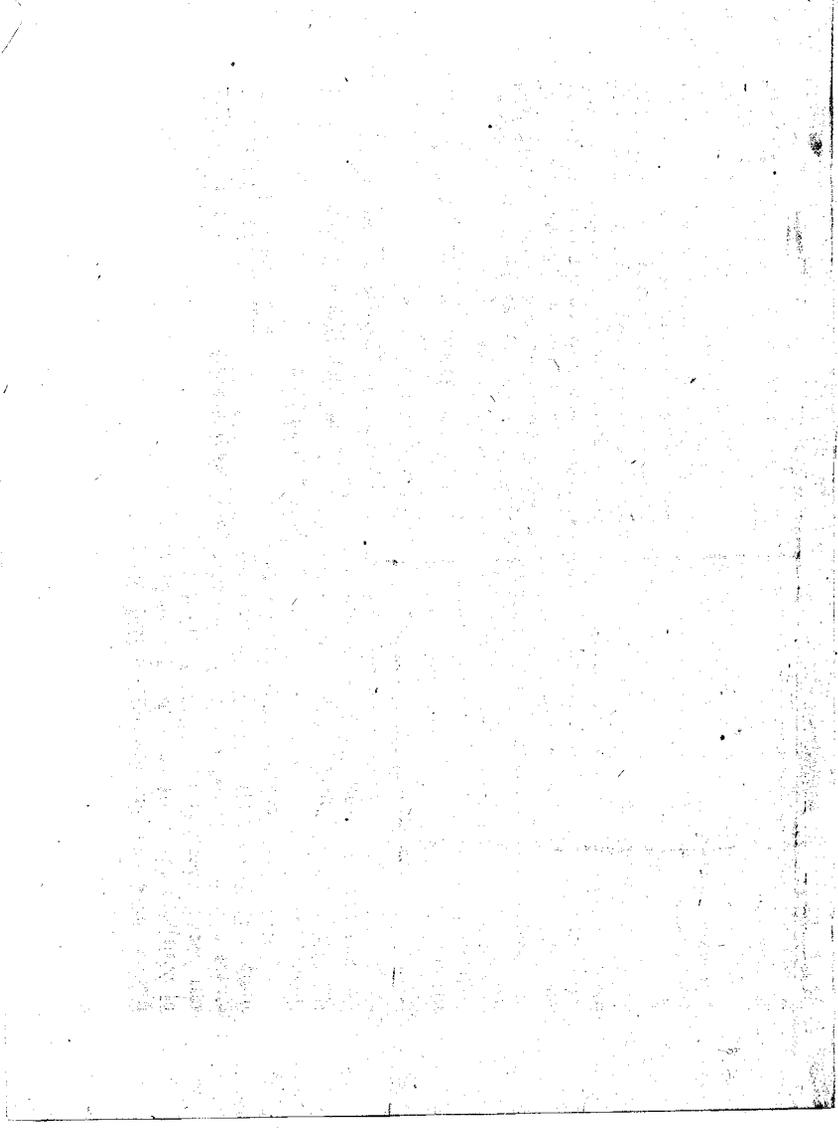
**¡Viva la Unión del Gremio de Camioneros!**

LA COMISION

Setiembre 23-1932.

*Resistencia  
de los Camioneros Unidos  
F.O.R.A.  
Mar del Plata*

Resistencia  
Estibadores Unidos  
de la F.O.R.A.  
Mar del Plata.



# Síndico de Estibadores Unidos



del Puerto de MAR DEL PLATA

Adherido a la F. O. L.

Al Pueblo en General y a los Trabajadores en Particular

Es bien conocido por el pueblo en general el conflicto que los obreros portuarios sostenemos con los pulpos cerealistas y agentes marítimos del puerto local, por lo tanto no nos ocupamos en este manifiesto del motivo del conflicto, ni tampoco nos ocupamos de desvirtuar los cargos que ciertas prensas "Chutagistas" de la localidad nos hacen pues comprendemos los obreros portuarios que dicha prensa carece de responsabilidad y por lo tanto comprendemos que sería un error discutir a los irresponsables, con esto queda completamente aclarado.

Ahora bien: dado el silencio que nuestros explotadores guardan durante este conflicto dando así pruebas de su espíritu reaccionario y retrogrado al no habernos dado ninguna contestación a nuestro justo pedido después de 35 días de huelga, este Sindicato que hoy se halla más firme y con más bríos para la lucha acuerda declarar en conflicto todos los productos que la firma **Catuogno & Cia.** representan en esta ciudad y en otras hasta donde se extendiera nuestra propaganda, la cual será secundada por la acción práctica de los compañeros y así encerrar a este prepotente burgues en un círculo del cual no podrá salir sin antes reconocer las justas exigencias que le hemos hecho.

¡Trabajadores! recordemos la batalla ganada a la prepotente firma de la General Motor que en 10 meses perdió más de cien mil pesos, nosotros no hagamos durar 10 el conflicto pero hagamos que pierda más dinero para que así aprenda a respetar.

Estamos convencidos que el sabataje más grande que la firma **Catuogno & Cia.** se le puede hacer es negarse a trabajar o comprar ninguno de los productos que dicha firma representa. Por lo tanto recomendamos que nadie compre en esa casa, especialmente nos dirigimos a los gremios de Camiones y Chafeur, puesto que dicho pulpo tiene de toda clase de repuestos, la representación de los camiones y automóviles Buick, venta de nafta, cuyos productos están directamente relacionados con dichos gremios.

Los gremios de la construcción también podrán prestar la debida solidaridad ya que ellos también trabajan con pinturas y demás materiales expendidos por esa firma sobre los cuales deben poner mucha atención.

Finalmente confiamos que todos los trabajadores y hombres de conciencia tendrán en cuenta este conflicto, para así poder doblegarla testarudez de este prepotente burgues, y acelerar el triunfo de nuestro gremio que creemos firmemente que es el triunfo de todos los trabajadores.

**¡Guerra pues a la firma de Catuogno & Cia.!**

**¡Viva la Solidaridad obrera!**

**¡Viva la huelga de los obreros portuarios!**

LA COMISION

Mar del Plata

4-13-1932

*Resistencia  
Sindicato de Estibadores Unidos  
Mar del Plata*

*ve la F.O.R.A.*

*Mar del Plata*



## S. de Resistencia Obreros Albañiles y Peones

Secretaría: Olazabal 1914

### Camaradas albañiles y peones

De acuerdo con lo resuelto por el gremio la comisión administrativa convoca a

### **ASAMBLEA Extraordinaria**

para el **Jueves 17 a las 18 horas** en el **local social**, que esperamos que como un solo hombre concurrirá.

El triunfo obtenido por la organización obrera debe servir de acicate a los trabajadores del andamio para mancomunar esfuerzos y voluntades que logren afianzar la organización y conquistar el triunfo definitivo de la clase trabajadora. El compromiso contraído de solidaridad con el gremio del afirmado en lucha con la empresa Lemmi, Tiribelli y Cía., nos obliga por dignidad y por conciencia a luchar con ahinco y tesón contra Lemmi Hno., Sartora e hijos y a no emplear materiales de Tiribelli Hno., y no permitir que en las obras que están en condiciones con la organización, realice ningún trabajo de carpintería de la firma Sburlatti, que se haya en conflicto con el Sindicato de obreros Carpinteros.

La comisión administrativa pone en conocimiento del gremio que el constructor Romanín que ejecuta los trabajos de desagüe emplea material en litigio con la organización, por lo que recomienda a los obreros Albañiles y peones que ocupen el lugar de los hombres conscientes.

### **¡Viva la solidaridad!**

Noviembre 16 de 1932.

La COMISION

*Manóles y G. Gómez*  
*de la F.O.R.A.*  
*de Olazabal*

6/



**Contra la persecución sistemática y la confabulación Estatal —  
Contra el terror y la tiranía imperante — Contra el obrerismo  
chauvinista — Contra todos; y por la reivindicación de nues-  
tro movimiento libertario: estamos nosotros.**

Quando la violencia de arriba se manifiesta con todos sus horrores, debe necesariamente oponerse la resistencia también violenta de abajo, con todos sus recursos.

Frente a esa manifestación está en este momento la organización de Panaderos de la Capital, como lo están Chauffeurs y Lavadores de Autos. Todas las palancas de la máquina estatal se mueven al unísono para apliar el máximo de velocidad a su carrera destructora en el afán de aplastar con fuerza vesánica a este movimiento revolucionario levantado firmemente en principios gestores de una honda transformación de todas las condiciones de la vida política, social y económica de los pueblos y de la humanidad en su aspecto general.

Para la materialización de este criminal intento el gobierno, en confabulación siniestra, toca todos los resortes que le son favorables y que le ofrecen garantías para la consumación de su obra salvaje, impropia de los tiempos que vivimos, negadora de todo principio de civilización y progreso.

No podía faltar en esta complotación que señalamos la cabeza visible de un ministro, Melo, haciendo honor a su rancia tradición, heredada de un pasado oscuro y tenebroso, asesorada por un De Tomaso, acomodaticio, multicolor como el camaleón, astuto y simulador como el zorro, y apuntalada por la resolución del juez Berutti, prevaricador y catecumenos de una secta cuya doctrina es la significación del dominio por el terror y la fuerza. Tampoco es ajena a este contubernio la Confederación Gral. del Trabajo, por razones que más abajo exponemos.

En toda esta maquinación el personaje de más visible actuación es el juez Berutti, puesto que es el encargado de dar su veredicto final en el sentido de poner al margen de la ley al movimiento obrero libertario de la F. O. R. A., por considerarlo "asociación ilícita". Este "buen juez" por el exceso de atención hacia nosotros se olvidó de la LEGION CIVICA y su funesta actuación, como se olvidó también de los COMITES POLITICOS donde tantos crímenes se han fraguado a través de la historia política electoral de este país. Pero como este olvido lo sabemos interesado, nuestro dato no refrescará la memoria del señor Juez.

Amparadas por esta resolución absolutista, surgen en la Capital una serie de organizaciones de panaderos

disgregadas de nuestro movimiento, obediendo a instrucciones que parten desde el mismo gobierno, propagadas por los patronos y hasta por los comisarios seccionales. A este respecto sabemos que fué visitado el secretario de la Confederación por obreros panaderos que alimentan la nueva organización. No sabemos qué consejo habrán recibido de este personaje. Pero el silencio de dicho organismo frente al atropello infame, aclara suficientemente la incógnita; no hay necesidad de otros argumentos.

Contra esas organizaciones que han surgido en un ambiente de confusión y que representan un peligro para el movimiento emancipador del proletariado, contra los hombres que conscientes se prestan para la realización de hechos de retroceso social, se levanta nuestro franco repudio; contra ellas debe dedicarse una inteligente y altiva oposición; oposición que propenda también al afianzamiento y reorganización de la vieja organización de Panaderos de Bs. Aires.

Sabemos muy bien que esas organizaciones son el producto de una campaña sorda que viene de lejos. Es un deseo largamente acariciado por los enemigos complotados del federalismo libertario, cuyos fundamentales principios dieron origen a la F. O. R. A. Es por eso, por lo que ellas significan, que no podemos silenciar los hechos ni renunciar al ataque y a la defensa. Un deber de consecuencia revolucionaria nos obliga a anunciar el alerta a los trabajadores del país, para que no descuiden ni un solo momento y trabajen con más actividad e inteligencia, con más amor, por el reforzamiento y levante de nuestro movimiento liberador. Fácil, muy fácil nos resultará abatir a un enemigo que no cuenta con el calor de los ideales ni la firmeza de una profunda convicción, pues nosotros contamos con esas dos cosas que a ellos les falta: calor de ideas y convicciones arraigadas para la lucha. Por eso hemos salvado siempre los obstáculos, y cumbreado montañas enormes de opresión, más altas que las que hoy nos toca cumbrear.

Si jueces, policías y gobierno se empeñan en cerrarnos el camino de lo que ellos llaman LEGAL para la realización de nuestra propaganda, si no se nos permite abrir nuestros locales, si el juez Berutti que no ha sido capaz de condenar a nuestros compañeros que aun están detenidos por delitos imaginarios se obstina en

aplicarles una ley que no existe, a los efectos de eliminarlos de la lucha por la libertad, nos obligarán a defendernos aunque los recursos sean supremos. A pesar de todas las maquinaciones tortuosas y criminales puestas en juego para acallar nuestra voz, aunque cien veces se nos declare fuera de toda ley, persistamos, trabajemos desde el silencio, tesoneros y seguros, claros frente a la responsabilidad que nos toca afrontar. Recordad, compañeros, que las obras más trascendentales han surgido del silencio reflexivo, inteligentemente elaboradas. Así surgirá la nuestra en esta hora si nos conducimos armónicos y cohesionados, y se levantará inconmovible para hablarles a través de la historia a las generaciones futuras.

Frente a la acción perseverante y austera para el triunfo de la justicia y la libertad humana, toda tiranía por férrea que sea, tendrá que caer de rodillas un día, para dar paso al progreso y a la vida en su más acabada significación. En eso está consistentemente empeñado el movimiento obrero de la F. O. R. A., es esa la suprema consigna del **COMUNISMO ANARQUICO**: pelear para hacerlo florecer sobre la tierra con todas las armas que dispongamos, es un deber de todos los que así concebimos.

**¡ARRIBA Y DE PIE, FIRMES  
SIEMPRE EN LA LUCHA! ¡VIVAN LAS SOCIEDADES DE OBREROS PANADEROS, LAVADORES DE AUTOS y UNION CHAUFFEURS DECLARADAS "Ilícitas"!  
¡VIVA LA F. O. R. A!**

Por Panaderos de Avellaneda, de Morón, San Martín, San Fernando, Lanús, Lomas de Zamora, Vicente López, Quilmes, La Plata, Remedios de Escalada, Ciudadela, San Miguel, Panaderos de Buenos Aires con sede en E. Mitre 3270, clausurada con las secciones: Flores, Barracas, Sur y Norte.

**LAS COMISIONES**  
Setiembre de 1932



**Federación Obrera  
Provincial de Bs. Aires**

F. O. R. A. - (0) - A. C. A. T.

**Secretaría: COLON 333**

cimientos más graves en un futuro inmediato. La reacción no tiene su | Entermos, hasta con cuarenta grados de fiebre, sin asistencia médica.

En Avellaneda la mordaza policial más infamante y despótica impone silencio al pueblo productor, que se revuelca en horrible pesadilla de hambre y tiranía. Los asaltos a los locales y la persecución a los obreros, se suceden continuamente.

En Morón, los miembros del Consejo Comarcal, fueron amenazados severamente, por el caudillejo Fresco y el comisario local si seguían prestando ayuda solidaria a los huelguistas de una empresa de ómnibus del cual es patrón un burgués despótico. No está nada lejos que ocurran hechos graves en esta localidad. ¡Estemos alerta!

¡Abajo la mordaza policial y el despotismo burgués!  
¡VIVA LA F. O. R. A. y LA ANARQUIA!

**EL CONSEJO PROVINCIAL**

Avellaneda, Julio 17 de 1932.

*Consejo Provincial  
Avellaneda  
en la F.O.R.A.*



Federación Obrera  
Provincial de Bs. Aires

F. O. R. A. (O) A. C. A. T.

Secretaría: COLON 333

**Contra los vandálicos atropellos de las fuer-  
zas estatitas, debe manifestarse nuestra  
voluntad revolucionaria.**

Por dos veces han sido allanados y clausurados el local de Mitre 3270, sede de organizaciones foristas de la Capital y todos los locales seccionales de Obreros Panaderos. Estos allanamientos fueron un verdadero asalto. Se emplazaron ametralladoras en las puertas del local de Mitre, disponiéndose hasta de gases lacrimógenos. En camiones fueron conducidos a la cárcel de Villa Devoto más de 600 obreros en la primera razzia. Y los asaltos y detenciones en masa continúan. Incluso los cafés y fondas son allanados, llevándose cuanto panadero o chauffeurs encuentran. De los detenidos han sido seleccionados 41 que se les procesa por "organización ilícita". El torpe instrumento que ordenó esas tropelías e infamias es el juez Berutti. Este parásito y su congénere el juez Ocampo, han tenido una entrevista con los ministros con el objeto, al parecer, de intentar la repetición de las deportaciones. Los hechos que se han sucedido y la forma en que la Policía y Jueces vienen obrando, evidencian, que estamos, ante una forma de reacción encubierta q' obedece a un plan bien premeditado de la oligarquía imperante. Pero no por ser encubierta, es de proyecciones menos funestas que las reacciones desembozadas. Persiguiendo y procesando a los camaradas más activos y declarando fuera de la ley las organizaciones de Panaderos, Chauffeurs y Lavadores de Autos, se busca destruir éstas y proseguir en la acción destructora de las restantes.

Especialmente los camaradas deben interpretar los momentos actuales como grave preludio de acontecimientos más graves en un futuro inmediato. La reacción no tiene su

En Avellaneda la mordaza policial más infamante y despótica impone silencio al pueblo productor, que se revuelca en horrible pesadilla de hambre y tiranía. Los asaltos a los locales y la persecución a los obreros, se suceden continuamente.

En Morón, los miembros del Consejo Comarcal, fueron amenazados severamente, por el caudillejo Fresco y el comisario local si seguían prestando ayuda solidaria a los huelguistas de una empresa de ómnibus del cual es patrón un burgués despótico. No está nada lejos que ocurran hechos graves en esta localidad. ¡Este-mos alerta!

¡Abajo la mordaza policial y el despotismo burgués!  
¡VIVA LA F. O. R. A. y LA ANARQUIA!

EL CONSEJO PROVINCIAL

Avellaneda, Julio 17 de 1932.

único foco en la actual tiranía, sino que ella se incuba y se vigoriza en todos los partidos políticos y en las mismas organizaciones que, como la Confederación General del Trabajo está empeñada en matar el espíritu de rebeldía y someter el proletariado a la orientación colaboracionista y politicante.

Es lo que hicieron en el pasado, durante la dictadura uriburista y seguirán haciendo al calor de las instituciones burguesas. La misión del socialismo y camaleonismo eriollo no es otra que conspirar contra el movimiento obrero anarquista y traicionar al pueblo en su marcha hacia la revolución liberadora.

Bajo todo concepto, la situación actual es grave para el proletariado. Por lo que urge una preocupación intensa y una cooperación decidida en el sentido de mantener en estado latente las simpatías de la opinión hacia nuestra causa y contrarrestar la acción destructora del Estado y de todo el régimen burgués. Las huelgas de protesta contra los atropellos policiales y confabulaciones de jueces y partidos, se han de reproducir.

Que trabajemos todos porque este movimiento tenga honda repercusión y preparar las condiciones morales y materiales para las luchas definitivas.

Hay causas más que suficientes para que el pueblo trabajador se levante en airada protesta contra la burguesía y el Estado. Además de la infame detención en masa de obreros, se les prohíbe gestionar su libertad por vías legales, la intervención de su abogado defensor. Enfermos, hasta con cuarenta grados de fiebre, sin asistencia médica.

*Comarcal*  
*de la F.O.R.A.*  
*Avellaneda*



# F. Obrera Regional Argentina

(Adherida a la A. C. A. T. y a la A. I. T.)

Secretaría: Bartolomé Mitre 3270

## Un alerta al proletariado adherido y

como la que actualmente se llama C. G. T. a base de enjuagues y cabileos, trabajan la verdadera derrota del proletariado militante de la Argentina. Bastaría, para demostrar lo antedicho, si no hubiera otros motivos, el silencio observado por las diversas corrientes del obrerismo politicante frente a la desenfrenada persecución a nuestro movimiento.

El ataque tiende a una reacción general, pues aparte del programa "obrerista" que hemos esbozado y del que es mentor el independiente-bolchexiqui-fas-

de acción directa con el fin de que los trabajadores no puedan defender sus intereses y descontar, en parte, las consecuencias de la crisis. ¡Es necesario ofrecer garantías a los industriales y las consecuencias deben de pagarlas los trabajadores conscientes y todos los habitantes en general!

Dicho lo que antecede, esperamos que no escapará a la visión de los militantes de nuestro movimiento y de los trabajadores en general, el verdadero carácter del último malón policial y del peligro que se cierne sobre el movimiento obre-

¡Que las organizaciones de la clase y afines vivan prevenidas para que no las tome de sorpresa los acontecimientos!  
¡Por los derechos de que se nos priva!  
¡Abajo la reacción fascista!

¡A prepararse para la defensa colectiva del movimiento!

EL CONSEJO FEDERAL

Buenos Aires, julio 20 de 1932.

*Consejo Federal*  
*de la FORA*  
*Exp. Federal*

81



# F. Obrera Regional Argentina

(Adherida a la A. C. A. T. y a la A. I. T.)

Secretaría: Bartolomé Mitre 3270

## Un alerta al proletariado adherido y simpatizante y a los anarquistas de la :-: región. :-:

Ya no podemos llamarnos más a engaño sobre los verdaderos propósitos que se persiguen con los allanamientos y detenciones. Lo que en un principio parecía ser una de las tantas arbitrariedades policíaco-judiciales contra el movimiento obrero, se está revelando cada vez con más claridad, como un verdadero plan de ataque de parte del actual gobierno, contra el movimiento obrero que se colocan en el terreno de la acción directa y de prescindencia política, al mismo tiempo que contra el movimiento de ideas que buscan por el camino de la libertad, una solución a los angustiosos problemas de esta hora.

El ataque dirigido primeramente contra portuarios, tratando de imponer el infamante carnet policial, y ahora contra los gremios de panaderos y de chauffeurs, revela un doble plan que tiene como finalidad visible de un lado, desbaratar por medio del terror a las organizaciones de la F. O. R. A. y afines que prescinden de los enjuagues políticos y de los "arreglos" ministeriales y buscan, en la beligerancia obrera, el mejoramiento de las clases jornaleras de este suelo, sin compromisos que son traiciones, ni arreglos que son verdaderas derrotas para la causa del trabajo. De otro lado se trata de estimular la organización de carácter reformista que, como la que actualmente se llama C. G. T. a base de enjuagues y cabildos, trabajan la verdadera derrota del proletariado militante de la Argentina. Bastaría, para demostrar lo antedicho, si no hubiera otros motivos, el silencio observado por las diversas corrientes del obrerismo político frente a la desenfrenada persecución a nuestro movimiento.

El ataque tiende a una reacción general, pues aparte del programa "obrerista" que hemos esbozado y del que es mentor el independiente-bolcheviqui-fas-

ista De Tomaso, se trata, al mismo tiempo, de ofrecer amplias garantías a los tiburones de la industria para que sigan acumulando ganancias fabulosas y el pueblo de la república soportando en silencio las consecuencias de la crisis y de la desocupación actuales. Todo el programa del gobierno está condensado en ese cartel pegado profusamente en las calles de la ciudad en donde se dice a los industriales que "tengan confianza" y que suscriban el empréstito patriótico. Y para que los industriales tengan confianza, el gobierno ofrece, como paga, el aplastamiento despiadado y salvaje del movimiento obrero libertario. Nos encontramos, pues, frente a un gobierno que, como lo demuestran los deportados del "Chaco" y Comodoro Rivadavia y las actuales persecuciones, tiende de una forma cada vez más acentuada, bajo la careta de una "normalidad" puramente formal hacia una dictadura efectiva que no se diferencia de la anterior más que en su hipocresía. Divorciado este gobierno con la opinión popular, que mira con justificada desconfianza a los cómplices de la asonada septembrina, busca de respaldarse en la plutocracia industrial que puede financiar sus desaciertos, no importando que para eso, tenga que entregarle el país a saco y aplastar el movimiento obrero de acción directa con el fin de que los trabajadores no puedan defender sus intereses y descontentar, en parte, las consecuencias de la crisis. ¡Es necesario ofrecer garantías a los industriales y las consecuencias deben de pagarlas los trabajadores conscientes y todos los habitantes en general!

Dicho lo que antecede, esperamos que no escapará a la visión de los militantes de nuestro movimiento y de los trabajadores en general, el verdadero carácter del último malón policial y del peligro que se cierne sobre el movimiento obre-

ro y libertario de la Argentina. El hecho de que se quiera hacer un proceso a nuestras instituciones y de que algunos de los detenidos estén a la orden del ministro del Interior, demuestra que el peligro es inminente y que no hay tiempo que perder. Para contener el peligro que nos amenaza no queda otro camino que asumir una actitud enérgica y decidida concordante con nuestras luchas del pasado y de acuerdo a circunstancias presentes. ¡ES NECESARIO SACUDIR LA MODORRA QUE HA TENIDO ADORMECIDOS DURANTE UN TIEMPO A MUCHOS CAMARADAS Y VOLVER A LA LUCHA ACTIVADA. La más mínima de las vacilaciones podría ser fatal para el porvenir de nuestro movimiento. La reacción arroja el guante a la cara de nuestro movimiento. Los anarquistas estamos en el deber de recogerlo y contestar como siempre lo hicieron los partidarios de la libertad y de la justicia.

Lo exige así nuestro pasado magnífico, este presente lleno de posibilidades y el porvenir de la libertad en el mundo. ¡No olvidemos que los locales continúan clausurados, las cárceles se van llenando de camaradas y algunos de los que se encuentran en "libertad" se les persigue como a fieras! Nuestro movimiento vive en una semi-clandestinidad. ¡Que las organizaciones de la FORA y afines vivan prevenidas para que no las tome de sorpresa los acontecimientos!

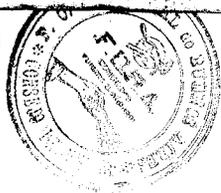
¡Por los derechos de que se nos priva!  
¡Abajo la reacción fascista!

¡A prepararse para la defensa colectiva del movimiento!

EL CONSEJO FEDERAL

Buenos Aires, julio 20 de 1932.

Comodoro Rivadavia  
de la F.O.R.A.  
Cap. Federal



Secretaría: CONSTITUCIÓN 3451  
C. Telefónica 542, Patricios

Circular especial sobre el problema de la organización de los O. Ferroviarios.

## A las organizaciones adheridas:

El objeto de la presente tiene para este Consejo suma importancia y esperamos a la vez que así lo interpreten los componentes de esa organización.

Trátase del gremio ferroviario, el que está integrado por miles de trabajadores, los que no sólo son explotados por las empresas, sino que a esta brutal explotación cooperan también los eternos confusionistas y agentes del capitalismo, los cuales tienen su campo de acción en "La Fraternidad", "Unión Ferroviaria" (Estas constituyen la Confraternidad Ferroviaria) y en una pretendida Federación de Sindicatos por Ferrocarril, surgida últimamente, la que tiene su Comité de Relaciones en Alsina 3223, el cual (está por demás comprobado) obedece a los planes derrotistas de la hoy llamada U. S. Argentina. Bien conocida debe ser por vosotros la publicación hecha por este Consejo, referente a ese Comité, en cuyo comunicado lo dábamos como sospechoso a la verdadera orientación ferroviaria, el cual ha venido a entorpecer la grande obra de emancipación iniciada e impulsada por los camaradas del F. C. Norte (Estado) allá por el año 1917, contra las amarillas facciones "La Fraternidad" y "Ferroviaria" (hoy U. Ferroviaria) y en pro de los sindicatos por ferrocarril, única forma de matar el espíritu de sumisión y absorcionista de las energías más vitales de los obreros del riel, lo que trae como grave consecuencia el entorpecimiento a la libre manifestación de la verdadera idea de liberación total de los oprimidos.

Con los fines expresados y que estamos seguros no son otros los que inspiran vuestros actos, ponemos a vuestra consideración las siguientes proposiciones:

1.º—Que ese Sindicato contribuya económicamente, en la medida de sus fuerzas, al sostenimiento del verdadero Comité de Relaciones de los Sindicatos Ferroviarios, surgidos en el Congreso realizado en Liniers, F. C. O., en Julio de 1920, el que está encargado de la propaganda en todos sus aspectos y de la edición de su órgano "Via Libre", periódico bien conocido por nuestras organizaciones.

Respecto a este primordial punto, no escapará a vuestro sano criterio, la necesidad imperiosa de una mayor difusión de este periódico, como igualmente la regularización de su tiraje en forma que aparezca más a menudo. De conseguirse esto, nos será más fácil vencer a los innumerables enemigos que se oponen a nuestra obra.

2.º—Que los sindicatos, y otras organizaciones, existentes en las Secciones Ferroviarias cabeceras o intermedias importantes, se hagan cargo de la distribución gratuita de "Via Libre" y de todo folleto o manifiesto que el Comité Central edite.

El Comité que nos ocupa, está integrado por Secciones de los Sindicatos Ferroviarios adheridas a esta Federación, las que componen la F. Ferroviaria que debéis ayudar en todo terreno, y cuya secretaría está en Esmeralda 1476 - Sáenz Peña F. C. P.

Toda cantidad que resolváis donar, debe ser dirigida a nombre de nuestro tesorero: José Gundín.

En la seguridad que la interpretación fiel de esta iniciativa, tendrá su mejor exponente en la obra práctica que emprenderéis de inmediato, os saluda anárquicamente.

Buenos Aires, Noviembre de 1922.



*Comisario*  
*de la FORA*  
*Cap. Federal*

9/

*Unión Chauffeurs*  
*de la F.O.R.A.*  
*Quilmes.*

SOCIEDAD DE RESISTENCIA  
**Unión Chauffeurs - Quilmes**  
ADHERIDA A LA F. O. R. A.  
Secretaria: SANTA FE 235 - U. T. 522 QUILMES

## AL PUEBLO

El gremio de Chauffeurs sostiene conflicto con los omnibus de QUILMES-FLORENCIO VARELA cuyas causas son la falta de cumplimiento en los pagos. LA UNIÓN CHAUFFEURS luego de haber agotado los tramites frente a la Compañía, puesto que esta, no a querido entrar en razones, se resolvió declararle el conflicto a los omnibus de la citada empresa.

LA Compañía adeuda al personal DOS QUINCENAS. Quiere decir esto que los trabajadores a mas de ser explotados miserablemente deben esperar que le vengan ganas al capitalista para pagarles sus haberes. El pueblo debe tener en cuenta estos antecedentes y prestar en consecuencia la debida solidaridad.

Además, teniendo en cuenta que el CAFE sito en el KILOMETRO 19 es propiedad de dicha empresa y este sindicato ha resuelto declararle el BOI-COT a esa casa de diversión.

Los hombres del pueblo deben prestar solidaridad no concurriendo al CITADO CAFE.

**¡Pueblo sed consiente!**

LA COMISION.



# SOCIEDAD DE RESISTENCIA Obreros Panaderos de Morón

ADHERIDA A LA F. O. R. A.

SECRETARIA: J. M. CASULLO 499 — U. T. 15, MORÓN

## Una explicación al pueblo El porqué de nuestra huelga

Cansados de soportar una situación por demás violenta por parte del gobierno de la "normalidad"; perseguidos cual si fuéramos fieras; clausurados los centros de obreros de la capital por orden del Juez Berutti; impedida la normal circulación de nuestro órgano "La Protesta"; propósitos de deportación de varios obreros y encarcelamiento de centenares de trabajadores por el solo hecho de ser organizados nos llevan a recurrir al único medio de defensa que poseemos: **la huelga general por tiempo indeterminado.**

Después de este resumen concreto podemos, acaso, permanecer impacibles frente al sarpaço que una justicia reaccionaria y mal aplicada pretende anular de curajo las instituciones obreras integrantes del movimiento de la Federación Obrera Regional Argentina con el brulote de organizaciones ilícitas, cuando con un historial de más de cuarenta años de incesante lucha por su mejoramiento moral y económico no ha representado ser en sí más que un baluarte de defensa de los trabajadores contra la insaciable voracidad capitalista?

La decisión del señor Juez Berutti al clausurar las organizaciones obreras de la F. O. R. A. y encarcelar a los trabajadores pertenecientes a ella no hace otra cosa más que poner en descubierto su acendrado odio de clase ya que su veredicto no resiste el más ligero análisis de la opinión sensata.

Adoptamos, pues, como recurso supremo la huelga general convencidos de que con ello opondremos un dique al avance de la reacción desenfrenada que en este instante turbio pretende hundirnos en la incertidumbre de una cendena que no nos alcanza y que por razones elementales y fundamentales del derecho de pensar, de hablar y reunirnos para defensa de nuestras condiciones de trabajo, de hecho rechazamos.

Entendemos que nuestra actitud solo obedece al propósito de que se nos escuche y se sepa interpretar el motivo que nos induce a tomar resoluciones terminantes que solo en ellas gravita el porvenir de nuestras instituciones obreras y la libertad de su desenvolvimiento.

Por el derecho de imprenta, pensamiento, palabra y reunión, hoy mancillados y escarnecidos, los hombres libres deben ponerse de pié y acompañarnos en esta cruzada de vida o muerte para el futuro de las libertades conquistadas por el noble esfuerzo de los pueblos.

Por la libertad de los presos sociales, por la desaparición del presidio de Ushuaia, por el levantamiento de la clausura de los locales obreros:

**Viva la huelga por tiempo indeterminado**

**Sociedad O. Panaderos.**

*Panaderos*  
*6 de Septiembre de 1935*  
*de la F.O.R.A.*

*19*



# El Zarpazo Reaccionario

**Trabajadores:** El nefasto 6 de Septiembre ha inaugurado una era de terror. Uriburu ha muerto. La dictadura con su escuela de crímenes subsiste. El negro terror gubernativo sigue hundiendo su garra ensangrentada en la pulpa macilenta de los hijos del trabajo... El sistema capitalista se halla en crisis. La vieja sociedad cruje y balancea. La llamada economía burguesa es incapaz de solucionar los problemas que ella misma ha creado. La miseria aumenta; los hambrientos forman decenas de millones a través del mundo. Los hombres, las mujeres y los niños, tiritan de frío y hambre en estos crudos días de invierno. Estamos pagando el delito de haber producido con exceso. Sobran los productos alimenticios y las tiendas están repletas de ropas de abrigo.... La desocupación aumenta, y nos morimos de hambre y frío. Ante esta enorme injusticia que hace la burguesía? Asesina, deporta, encarcela, e inutiliza con torturas horribles a los trabajadores conscientes cansados de arrastrar las cadenas de la esclavitud secular. Hambre para el pueblo sumiso; plomo, metralla, sable y cárcel para los pregoneros del verbo nuevo anunciador de la revolución liberadora.

El régimen Estatal-capitalista se halla al borde del abismo y ante la proximidad del peligro aplasta bestialmente todo intento obrero de mejoramiento.

Ante este desborde reccionario la Federación Obrera Regional Argentina, ha declarado la huelga general por 24 horas a partir del día 14 a las 6 horas, como acto de protesta por la deportación de obreros huelguistas en Comodoro Rivadavia, B. Blanca, Necochea, Mar del Plata, B. Aires, Rosario, etc.

Contra la mordaza policial impuesta a los periódicos obreros y clausura de locales. Contra las restricciones que impiden el derecho de reunión. Nosotros nos adherimos moralmente por ahora a este hermoso acto de protesta. El gremio panaderos de Pergamino, que se halla en estado de reorganización, declara que está dispuesto a secundar todo acto de protesta que tienda a sofrenar los avances reaccionarios de la confabulación burgués-socialista-gubernativa.

**Trabajadores: Insurgid! Aprestémonos a la conquista de la libertad. Guerra a la herencia nefasta uriburiana! Viva el derecho de huelga, la libertad de reunión y de paganda! Abajo la reacción!**

Sociedad de Resistencia O. Panaderos  
de Pergamino.

*Resistencia  
Obreros Panaderos  
de la  
FORA.  
Pergamino*

*M*



La Federación Obrera Local Bonaerense, adherida a la F. O. R. A., es la organización sindical del proletariado revolucionario.

Lucha — independientemente y contra todos los partidos y bandos políticos —, por las reivindicaciones económicas de los trabajadores.

Se esfuerza en crear y despertar en ellos la conciencia de su formidable potencialidad económica, que ha de ser decisiva para la transformación social.

Tiende a unir a todos los productores, en sus combates contra el capitalismo y el Estado.

Indica que las únicas tácticas que puede esgrimir con éxito el proletariado son la resistencia y la lucha: para eso ¡hay que organizarse!

### TRABAJADORES, LUCEMOS!

¡EN DEFENSA DE LA ORGANIZACION OBRERA!  
¡CONTRA LOS PROCESOS POR "ASOCIACION ILICITA"!  
¡CONTRA LAS DETENCIONES EN MASA DE TRABAJADORES!  
¡POR LA INMEDIATA APERTURA DE LOS LOCALES CLAUSURADOS!  
¡POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS SOCIALES!  
¡CONTRA EL FASCISMO, EN TODAS SUS FORMAS!

EL CONSEJO LOCAL

*Consejo Local  
de la F.O.R.A.  
Bonaerense*

*12*



## F. OBRERA LOCAL BONAERENSE

# AL PUEBLO

### HOMBRE O MUJER: ANCIANO O NIÑO, ESCUCHA

Mientras lees este impreso, en la cárcel de Villa Devoto se desarrolla una honda tragedia. Como sombra de lo que fueron, ciegos de trabajadores honestos, pasean sus cuerpos esquilados y demacrados por los pabellones. Su historia es breve. Tan breve como emocionante. El patrón los explotaba demasiado. A pesar de trabajar muchas horas diarias, en sus hogares reinaba el hambre, el frío y la miseria. Cuando el celera de la desocupación los inutilizaba los brazos, entonces el cuadro que ofrecían sus hogares era otro muy distinto: los hijos pedían pan a gritos y las madres, las compañeras y las hermanas lloraban en silencio su desgracia. Ante tal estado de cosas, se organizaron en sindicatos desde donde exigieron a los patrones, mejores condiciones de vida.

Pues bien; eso que no es más que el ejercicio de un derecho sagrado en defensa de sus vidas y la de los suyos, para los jueces de la categoría de Berutti es un delito. Por esa razón fueron encarcelados y procesados, clausurados los locales de reunión, allanados los domicilios y amordazada la prensa obrera.

Del trato brutal e inhumano de que son víctimas solo podrían hablar las duras y frías paredes de esa cárcel. Comida insana e insuficiente. Piso de cemento para dormir. Pabellones cuyas rejas carecen de vidrios, y en pleno invierno y castigos de carceleros sin corazón.

Por estas razones nuestros compañeros se han declarado en huelga de hambre. Desde el lunes 12 ya no se alimentan. Se dejan morir antes de soportar por más tiempo los ultrajes de los que se dicen "administradores de justicia", representantes del pueblo y otras irreflexiones.

Su gesto valiente de afrontar los tormentos del hambre y la muerte segura precedida por una agonía demasiado lenta, no debe ser des-cuidado por el pueblo que interpreta los sentimientos humanos. ¡Hay que impedirlo! Esa es la palabra de orden. Esos centenares de trabajadores que en estos momentos cruzan como fantasmas por los pabellones de la cárcel de Villa Devoto, NO DEBEN MORIR. ¡Hay que impedir q' lleven hasta el extremo su resolución de eliminarse! Antes que sea tarde hay que libertarlos aunque para eso tengamos que recurrir a todas las armas propias de la protesta colectiva del pueblo. ¡Alerta, pues! En esta gran cruzada nadie debe quedarse en su casa. En la calle está nuestro puesto y si es preciso en el barrio de Villa Devoto.

**EL CONSEJO LOCAL**

# FEDERACION OBRERA LOCAL BONAERENSE

(Adherida a la F. O. R. A.)



## NOS DIRIGIMOS AL PUEBLO:

- Para denunciar los atropellos que la policía y la "justicia" de clase comete contra los hombres e instituciones que luchan por las reivindicaciones económicas de los trabajadores, por sus derechos, siempre pisoteados, por la conquista — no la cesión — de las libertades más elementales del pueblo, por la implantación de una libre sociedad de productores.
- Para denunciar las detenciones en masa de obreros, por el solo hecho de organizarse, los allanamientos espectaculares de sus domicilios, la clausura de la mayor parte de los locales de los sindicatos revolucionarios.
- Para denunciar a la "justicia" argentina, representada por el juez Berutti, que ha dictado autos de prisión contra numerosos obreros chauffeurs, panaderos y lavadores de autos, y que está fraguando un monstruoso proceso por "asociación ilícita", que tiende a destruir y colocar al margen de la ley a las organizaciones de lucha del proletariado.
- Para exponer, aunque brevemente, los verdaderos motivos de esta reacción fascista-estatal, y la necesidad de organizarse y defenderse contra ella.
- Para incitar a los trabajadores y al pueblo a luchar valientemente por sus derechos.

## DICTADURA MILITAR; FASCISMO

Hace pocos meses, cuando la dictadura de Uriburu encarcelaba, confinaba y deportaba a obreros y estudiantes, la "Justicia" no existía: toda la población estaba "a la orden del Gobierno Provisional".

Ahora, con la NORMALIDAD y la CONSTITUCION, con la JUSTICIA, se aplican los mismos procedimientos, perfeccionados, a los obreros.

Es que en los momentos presentes, ante el completo derrumbe de la economía capitalista, ante la crisis mundial, la desocupación, la miseria y el hambre del pueblo, ante el evidente fracaso de la democracia para solucionar los graves problemas actuales, los capitalistas deben recurrir a los últimos recursos de fuerza: dictaduras o fascismo, para poder seguir dominando.

En la Argentina se ha ensayado durante 18 meses la dictadura, sin el éxito deseado: el "programa de la revolución" de Setiembre ha debido pasar a manos del gobierno sucesor: el de Junco, para su realización. Este "programa" es el fascismo.

Pero el fascismo, aunque promovido por los mismos aristócratas, tiene la característica de tener que presentarse como un movimiento popular, explotando los más bajos instintos, induciendo al pueblo a luchar ferocemente contra sí mismo. Por eso el fascismo se presenta en forma de comisiones populares o ligas nacionalistas, por eso propone la formación de sindicatos corporativos, como en Italia. Y por eso, porque sabe que entre los trabajadores esta idea es repudiada totalmente, porque tiene la certeza de que el mayor obstáculo y el mayor peligro para la realización de sus planes está en los sindicatos de resistencia, es que el fascismo, amparado y sostenido por el Estado, quiere asestar un golpe a este movimiento, con la absurda esperanza de que pueda ser definitivo...

## LA ORGANIZACION OBRERA REVOLUCIONARIA

La Federación Obrera Local Bonaerense, adherida a la F. O. R. A., es la organización sindical del proletariado revolucionario.

Lucha — independientemente y contra todos los partidos y bandos políticos —, por las reivindicaciones económicas de los trabajadores.

Se esfuerza en crear y despertar en ellos la conciencia de su formidable potencialidad económica, que ha de ser decisiva para la transformación social.

Tiende a unir a todos los productores, en sus combates contra el capitalismo y el Estado.

Indica que las únicas tácticas que puede esgrimir con éxito el proletariado son la resistencia y la lucha: para eso ¡hay que organizarse!

## TRABAJADORES, LUCHEMOS!

- ¡EN DEFENSA DE LA ORGANIZACION OBRERA!
- ¡CONTRA LOS PROCESOS POR "ASOCIACION ILICITA"!
- ¡CONTRA LAS DETENCIONES EN MASA DE TRABAJADORES!
- ¡POR LA INMEDIATA APERTURA DE LOS LOCALES CLAUSURADOS!
- ¡POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS SOCIALES!
- ¡CONTRA EL FASCISMO, EN TODAS SUS FORMAS!

EL CONSEJO LOCAL

*Consejo Local  
de la F.O.R.A.  
Bonaerense*

Obreros Pintores  
de la F.O.R.A.  
San Martín

[Faint, illegible text, possibly a list or document content]



Sindicato de  
**Obreros Pintores de  
San Martín y Pueblos circunvecinos**  
(ADHERIDO A LA F. O. COMARCAL DE MORON, F. O. PROVINCIAL Y F. O. B. A.)

Secretaría: LOS ANDES 744 U. T. - 352 - San Martín.

## A los O. Pintores de S. Martín y U. Lopez

Compañeros:

Ponemos en conocimiento de todos los pintores de la zona noroeste de la provincia de Buenos Aires, el acuerdo adoptado en la asamblea general extraordinaria realizada el domingo 20 de mayo en San Martín por los obreros integrantes de los Sindicatos de Obreros Pintores de Vicente López y San Martín.

La resolución adoptada por estas organizaciones fué la siguiente: 1.o: Los dos sindicatos existentes uno en San Martín y otro en Vicente López, dejan constituido un solo Sindicato de zona. Este organismo se denominará: *Sindicato de Obreros Pintores de San Martín y Pueblos Circunvecinos*. 2.o: Su secretaría queda instalada en Los Andes 741 San Martín.

3.o: La Comisión Administrativa fué integrada por igual número de compañeros de las dos secciones, aparte de la C. A. funcionarán bajo su control dos subcomisiones, una en la Avenida Maipú 1950 (Vicente López) y otra en Los Andes 141. Estas subcomisiones tienen las tareas de organizar personales, controlar el trabajo y ordenar la bolsa de trabajo. 4.o: Un babel único y el mismo pliego de condiciones rige en la zona.

5.o: En esta asamblea fué reafirmada la adhesión del Sindicato a la Federación O. Comarcál y por ende a la F. O. R. A., por entender que es la única organización proletaria de avanzada que llena las aspiraciones libertarias y justicieras del proletariado militante.

He aquí el pliego de condiciones que rige en la zona:

### PLIEGO DE CONDICIONES

Ponemos en consideración de Usted, el Pliego de Condiciones que regirá para todos los empresarios de esta ciudad, aprobado en asamblea general del gremio, cuyas bases se detallan a continuación:

Art. 1.o—HORARIO: 44 horas semanales que caducan el sábado a las 11 horas.

Art. 2.o—Jornal para oficiales \$ 1.00 por hora, como mínimo; medio oficiales, \$ 0.80 la hora como mínimo.

Art. 3.o—Pago semanal y durante las horas de trabajo.

Art. 4.o—Para los trabajos de balancín, sogas y escalera a viento, se abonará un suplemento de 1 peso más sobre el jornal.

Art. 5.o—Los trabajos nocturnos, domingos, sábados de tarde y horas extras, se abonará doble jornal, y se trabajará sólo en caso de fuerza mayor.

Art. 6.o—Para los trabajos fuera del radio de la ciudad el empresario abonará el pasaje más 1 peso de suplemento diario. Tratándose de largas distancias, el empresario abonará además el suplemento, casa y comida, y el obrero percibirá

el jornal íntegro desde el día de su embarque hasta el día de su regreso a esta ciudad.

Art. 7.o— Responsabilidad del empresario en los accidentes del trabajo, de acuerdo a la ley N.º 9888.

Art. 8.o—No es obligatorio que oficiales y medio oficiales carguen escaleras, tarros de la obra al taller y viceversa.

Art. 9.o—Todo el personal debe ser organizado por su sindicato.

Art. 10.—Todo patrón al retirar el Label deberá llevar un oficial de este Sindicato.

Art. 11.—Como mínimo, cada dos oficiales podrán ocupar un medio oficial.

Art. 12.— Todo obrero está facultado para exigir el cumplimiento del presente pliego.

Art. 13.—Todo empresario está obligado a tomar como mínimo la mitad del personal de esta localidad.

*Esperamos firme Ud. el presente pliego para conformidad de este Sindicato.*

Si Vd. aun no ha ingresado al Sindicato, hágalo cuanto antes. Píense siempre que la *unión hace la fuerza*, y que en la unión de los pintores de la zona se ha acrecentado la potencialidad del Sindicato.

Diariamente de 17 a 20 horas están abiertos nuestros locales en Los Andes 141 San Martín y Avenida Maipú 1950 de

Vicente López.

¡Vive la organización!

¡Todos al Sindicato!

LA COMISIÓN

*Obreros Pintores  
de la F.O.R.A.  
San Martín*

*F.O. Local*  
*de la F.O.R.A.*  
*San Martín*

**F. O. LOCAL DE SAN MARTIN**



**Lista arrecia  
mitin regional  
el país**

de fuerza y barbarie gubernamental y aprestarse a la defensa. ps al pan, a la libertad y seguridad.

**GENERAL**

to, en reunión de delegados, la con el fin de poner freno a los impera en defensa de los bastar. so esta local recomienda al proleperar inteligente e intensamente iera las proporciones que requie. pueblo responda decididamente única institución leal a los fines

**REGIONAL**

. R. A. realizará un mitin en tienen por objeto poner de lica de los policías y denun. nos y jueces para destruir anular la propaganda anár. la opinión para huelga re. da la F. O. R. A. ento de un deber solidario y



## F. O. LOCAL DE SAN MARTIN

ADHERIDA A LA F.O.R.A.  
Secretaría: LOS ANDES 141

**Su constitución y finalidad - El proletariado local y pueblos vecinos debe estar alerta a los acontecimientos sociales**

Los gremios de esta localidad: Ladrilleros, Panaderos y Repartidores, Albañiles y Anexos, Pintores, y Obreros del Matadero y Anexos, en reunión de delegados dieron por constituida la F. Obrera local, la que queda adherida a la F. O. Provincial de Buenos Aires y a la F. O. Regional Argentina.

Este nuevo organismo, además de ser un medio de relación con las organizaciones que la integran, tendrá por misión inmediata trabajar intensamente por la organización de los trabajadores, en los ramos de producción donde aún no existan los gremios y por ende las condiciones de trabajo sean por demás insoportables; por ejemplo, despertará la necesidad de crear esos órganos de lucha, en los camaradas chauffeurs, carreros y peones de quintas. Especialmente bregará porque los esclavos de las quintas, jardines y chacras, lleguen a poseer un verdadero baluarte que los coloque en situación de romper el horrible yugo en que están sumidos, y eleven los salarios de hambre que perciben. Y no olvidará a los desamparados esclavos del servicio doméstico, sirvientas y demás, en forma de situarlos en idénticas condiciones sociales que los demás proletarios. Hemos llegado a un período de la vida social en que el proletariado, los parias modernos, necesitan imperiosamente medios poderosos de defensa frente a la burguesía que nos explota a mansalva, y frente a los llamados gobiernos y al Estado en conjunto, que no tienen otra misión histórica que garantizar legislativamente y por medio de las cárceles y las armas, la rapacidad burguesa, el parasitismo y el saqueo de la insaciable burocracia ubicada en las reparticiones gubernamentales. Esos medios no pueden ser otros que las organizaciones de Resistencia exclusivamente obreras y sin contaminaciones políticas de ninguna naturaleza. La política es el opio que adormece a los pueblos y los atrofia para utilizarlos en la conquista del poder. Pero esas organizaciones deben basarse en el sistema federalista y ser medios de capacitación libertaria para llegar, directamente, a la total emancipación y anulación del régimen actual, sustituyéndolo por otro de libres e iguales. Por eso la F. O. R. A. proclama la finalidad comunista-anárquica, o sea la expropiación de la tierra, las fábricas y demás medios de producción socializando la producción y el consumo, mediante asociaciones libres. Pero mientras se crean nuevas organizaciones ensanchan y vigorizan las existentes, hay que hacer frente a provocaciones patronales, tropelías policiales, complots y atentados de la llamada magistratura, integrada por fiscales y jueces de mentalidad troglodita y serviles instrumentos de la vil burguesía. Ahora mismo el juez Berutti pide para 41 compañeros embargo en bienes hasta cubrir cantidades de dos mil pesos para unos y veinte mil para otros. Estos compañeros fueron presos en el asalto policial al local de la F. O. R. A. de Bn.é. Mitre, de la Capital, donde se llevaron 600 obreros.

El juez sabe que esos camaradas no son explotadores, ni parásitos de la magistratura, y por lo mismo busca hundirlos en la cárcel. Y la gravedad de esa infame confabulación reside, en que se trata de un proceso dirigido a todas las organizaciones foristas. Si se sentencia sobre la base de que la Unión Chauffeurs es ilícita, y condena a esos camaradas, que no son chauffeurs, como integrante de la misma, dentro de poco se hará lo mismo con Panaderos que ya fué sindicada como organización ilícita y sobre cuyos componentes la policía ejerce tenaz acción persecutoria en la Capital y pueblos limítrofes. Fracasado en el plan de culpar a camaradas panaderos de la muerte de un patrón, se ceba declarándolos fuera de la ley... La imputación es absurda desde su origen los gremios de la F. O. R. A. están fuera de la ley, como todos los obreros de esta factoría democrática. Por razones infalibles de existencia y por derechos inalienables de luchar altivamente por un régimen de vida más humano, dispongámonos todos los explotados a salir al encuentro de la hidra capitalista y reducirla a la impotencia. Estemos atentos para cuando la F. O. R. A. y demás instituciones llamen a nuestra solidaridad y a la acción resuelta por la liberación de los camaradas y por la libertad de reunión y palabra.

Proletarios todos: estrechemos filas en torno de la bandera de la F. O. R. A.; apresurémonos a formar nuestros baluartes gremiales, para arrancar concesiones a los patrones e imponer nuestro control en el trabajo, imitando el elocuentísimo ejemplo dado por los camaradas de los mataderos, que acaban de triunfar imponiendo a los matarifes un importante pliego después de 20 días de lucha valiente y activa; concitémonos a defender la causa de los oprimidos contra todos los enemigos del progreso social, y por encima de los obstáculos creados por los partidos políticos y todas las fuerzas conservadoras del Estado y la propiedad privada, y solamente así limaremos las cadenas de la esclavitud y marcharemos resueltos hacia la aurora que nos anuncia un mañana de dicha y positiva liberación.

DOMINGO 7 del corriente, a las 14 horas, Conferencia en el local LOS ANDES 141, como acto de protesta contra la reacción capitalista y Estatal.

**TRABAJADORES. CONCURRID**

**EL CONSEJO LOCAL**

*F. O. Local*

*de la F.O.R.A.  
San Martín*

*14*

*San Martín*

O. LOCAL



erida a la F. O. R. A.

aria: LOS ANDES 141

# La reacción contra el proletariado Forista arrecia Urge aprestarse a la defensa - Gran Mitin regional Próxima huelga general en todo el país

En víspera de la vuelta a la llamada normalidad, se advirtió en manifiestos y periódicos de las organizaciones foristas, que el advenimiento de un gobierno "legal" no traería un régimen de tolerancia y libertad para el proletariado que lucha por la transformación del sistema de explotación burguesa en formas de convivencias basadas sobre el apoyo mutuo y el libre acuerdo. Por el contrario, la "normalización" institucional no traería otro positivo resultado que afianzar el orden burgués, que es el expolio, el hambre y la tiranía que se enseñorea en el país. Y estas serían siempre las consecuencias, fueran quienes fueran los hombres y los partidos que sustituyeran a la Dictadura de Uriburu. Las fuerzas del Estado fatalmente tienen que estar al servicio del privilegio y contra las fuerzas libertarias. La grave situación de crisis mundial y particularmente el estado de desconcierto y bancarrota política, económica, y financiera en que se halla la Argentina, determina el recrudescimiento de las actividades sociales del proletariado y el pánico en las esferas burguesas. Incapaces los gobiernos de remediar, en mínima parte, la situación, se recurre a las tradicionales "razzias" policiales, procesos, etc. Actualmente los jueces procesan infamemente a militantes foristas por "asociación ilícita", y los malones policiales están a la orden del día. Especialmente en San Martín se asaltó nuestro local varias veces, deteniéndose a camaradas que aún siguen en la masmorra. En Vicente López y Olivos, también impera el terror policíaco, persiguiéndose a los pintores y allanándose su secretaría. Incluso las mujeres, son maltratadas en esas comisarias. Un compañero fué llevado a La Plata, golpeándolo, por estar afiliado a un gremio de la F. O. R. A. En San Isidro, el gremio de albañiles no puede reunirse y sus componentes son perseguidos como fieras. Los gremios Ladrilleros de San Martín, Florida, Quilmes y demás localidades vecinas sufren una feroz reacción, al extremo de que sus militantes andan a salto de mata. Igual sucede a Panaderos de la Capital y Provincia. La comedia del juez Berutti, está demás, puesto que prácticamente las organizaciones y militantes foristas viven bajo el terror del machete, el plomo policíaco y la amenaza de los códigos. En cambio la Confederación G. del Trabajo, organización nacional socialista-camaleona, disfruta de todas las inmunidades legales y policíacas, como cuando la dictadura y durante el imperio de la oligarquía Irigoyenista.

Frente a semejante situación de fuerza y barbarie gubernativa, el proletariado debe reaccionar y aprestarse a la defensa. Lo reclama y exigen sus derechos al pan, a la libertad y seguridad de sus vidas.

## HUELGA GENERAL

La F. O. R. A. tiene resuelto, en reunión de delegados, la huelga general en todo el país, con el fin de poner freno a los desmanes de la oligarquía, que impera en defensa de los bastardos intereses capitalistas. Por eso esta local recomienda al proletariado de estas comarcas, cooperar inteligente e intensamente en el sentido que la lucha adquiera las proporciones que requieren las circunstancias. Que el pueblo responda decididamente al llamado de la F. O. R. A., la única institución leal a los fines del bienestar y la libertad.

## MITIN REGIONAL

El 21 de Agosto la F. O. R. A. realizará un mitin en toda la región. Estos actos tienen por objeto poner de manifiesto la acción vandálica de los policías y denunciar el complot de gobiernos y jueces para destruir nuestras organizaciones y anular la propaganda anárquica, preparando, además la opinión para huelga regional a que se vé arrastrada la F. O. R. A.

Esta local en cumplimiento de un deber solidario y en defensa de sus organismos, invita al acto público que se realizará el DOMINGO 21 a las 15 horas en nuestro local LOS ANDES 141; harán uso de la palabra varios oradores y un delegado de la F. O. R. A.

Trabajadores, concurrir.

El Consejo Local.

*Mano F. Torres,  
Hernán P. Cabreria,  
Jose Oliver*

**SOCIEDAD DE RESISTENCIA**

- 1o. Reconocimiento de esta sociedad.
- 2o. — Queda abolido el trabajo a destajo.
- 3o. — Jornada máxima de trabajo 8 horas diarias, distribuidas en el siguiente horario: Desde el 1o. de setiembre hasta el 30 de abril, de 7 a 11 y de 13

todas partes, que el gremio no estaba de acuerdo con el trabajo por día, ahora se desengañarán de una vez por todas de que este aguerrido gremio, reafirma, una vez más, su repudio al antihumano y egoísta trabajo a destajo, porque después

Decision, constancia y acción y el triunfo será nuestro.

¡Viva la huelga!  
¡Abajo la prepotencia patronal!  
¡Viva la F. O. R. A.!

La Comisión

**CONCURRID TODOS a la gran ASAMBLEA Y CONFERENCE** que se realizará el **SABADO 6 DE AGOSTO A LAS 14 HORAS**, en nuestro local social, Los Andes No. 141, para tratar la contestación patronal y la marcha del movimiento.  
Al mismo tiempo hacemos este llamado a todos los conductores de carros y camiones de los hornos de ladrillo.

*Obros Fabriceros*  
*Se va F.O.R.A.*  
*San Martin*

137



SOCIEDAD DE RESISTENCIA  
**O. LADRILLEROS**  
**San Martín**

Secretaría: Los Andes 141

• Para todos los Ladrilleros •  
**Socios y no Socios**  
**Compañeros, ¡Salud!**

Como estaba anunciado, se llevó a cabo el domingo 31 la asamblea extraordinaria en San Martín, con el propósito único y exclusivo de modificar nuestro pliego y presentarlo a los tiburones de la industria del ladrillo, lo más pronto posible. A decir francamente la verdad, nunca habiéramos creído encontrarnos frente a tan numerosa asamblea, como esta, pues, sin temor a equivocarnos estaba presente la mayoría del gremio, cosa nunca vista dentro de nuestro movimiento.

Dentro del mayor orden y entusiasmo se principia el debate. Primeramente con un amplio informe de los acuerdos tomados en una reunión efectuada horas antes, de delegados, comisiones y compañeros de afinidad de todos los gremios de esta industria de los pueblos circunvecinos, que integran el Comité de Relaciones como ser: Lomas, S. Martín, Quilmes, Matanza, Morón, San Fernando, San Isidro, etc.,

Se llegó a la conclusión de presentar un pliego único en todo el frente. Después de este informe, la numerosísima asamblea, inicia las deliberaciones sobre en qué forma se estudiaría este petitorio y dentro del mayor entusiasmo se llega a confeccionar el pliego que a continuación transcribimos, el cual ha sido votado por unanimidad:

1o. — Reconocimiento de esta sociedad.  
2o. — Queda abolido el trabajo a destajo.

3o. — Jornada máxima de trabajo 8 horas diarias, distribuidas en el siguiente horario: Desde el 1o. de setiembre hasta el 30 de abril, de 7 a 11 y de 13

a 17 horas; desde el 2 de mayo al 31 de agosto, de 7 a 11 y de 12 a 16 horas.

4o. — Sueldo mínimo: 7 pesos diarios a los peones de cancha y 5 pesos a los que no lo sean. A los aprendices el precio será convencional.

5o. — Queda establecida la Bolsa de Trabajo y será obligatoria la changa solidaria, para todos aquellos que empuñen las herramientas sin excepción.

6o. — Será permitido el trabajo extra y el nocturno, en caso de fuerza mayor, este último convencional. Ambos con un aumento de cien por cien, pagándose con descanso en día de trabajo.

7o. — Empuñando las herramientas, el obrero tendrá derecho a dos horas de trabajo; transcurrido ese plazo gozará de medio jornal y así sucesivamente.

8o. — La comida será libre.

9o. — Los obreros accidentados gozarán del medio sueldo estipulado en este pliego, más los gastos médicos durante su inactividad.

10. — No podrán despedirse ningún obrero sin causas justificadas y será permitida la entrada de la comisión en el establecimiento.

11. — En los hornos en que figuren dos y más socios, se renocerán solamente dos firmas.

Esto compañeros, viene a reafirmar, y servir de acicate a estos prepotentes industriales, que pese a las artimañas, a las mentiras y a las voces que iban desparramando por todas partes, que el gremio no estaba de acuerdo con el trabajo por día, ahora se desengañarán de una vez por todas de que este aguerrido gremio, reafirma, una vez más, su su repudio al antihumano y egoísta trabajo a destajo, porque después

de tantos años de lucha continúa llegó a comprender que ese sistema de trabajo es la ruina completa de la clase trabajadora, y que únicamente beneficia las arcas de la burguesía, porque allí tienen a la vista, que después de muchos años de bestial trabajo, a estos trabajadores le dejó por herencia nada más que enfermedades y miseria en sus hogares.

Comprendiendo todo esto llegaron a la conclusión de agruparse todos como un solo hombre y derrumbar de una vez por todas ese sistema de trabajo esclavo y embrutecedor y implantar en esta industria el trabajo por día con la abolición del destajo. Así ha sido reafirmado en la numerosa y entusiasta asamblea del domingo. Estamos dispuestos y francamente convencidos a plantear una lucha a muerte a estos prepotentes burgueses del ladrillo y salir triunfantes en todo el frente.

Al mismo tiempo se acordó también, por unanimidad, extender nuestro campo de lucha hacia los conductores de carros y camiones de las fábricas del ladrillo y avisarlos de que terminando el plazo de 48 horas que se le dá a los burgueses para la contestación, abstenerse de sacar material de los establecimientos, para que no tengan que lamentar lo que les podría suceder.

Decisión, constancia y acción y el triunfo será nuestro.

¡Viva la huelga!

¡Abajo la prepotencia patronal!

¡Viva la F. O. E. A.!

La Comisión

**CONCURRID TODOS a la gran ASAMBLEA Y CONFERENCE**

**RENCIA que se realizará el SABADO 6 DE AGOSTO A LAS**

**14 HORAS, en nuestro local social, Los Andes No. 141, para tratar la contestación patronal y la marcha del movimiento.**

Al mismo tiempo hacemos este llamado a todos los conductores de carros y camiones de los hornos de ladrillo.

*Obros Ladrilleros  
de la F.O.R.A.  
San Martín*



**SOCIEDAD DE RESISTENCIA**  
**Obreros Albañiles**  
**y Anexos**  
**SAN MARTIN**

Secretaría: LOS ANDES No. 141 — SAN MARTIN

**Camaradas Albañiles, Frentistas,**  
**Obreros del Cemento**  
**Armado, Peones!**

Ponemos en vuestro conocimiento que en la asamblea realizada el Domingo 22 del corriente, después de varias observaciones sobre el pliego de condiciones presentado a los constructores, en el sentido de dar más plazo para que llegue a conocimiento de todos los componentes del gremio la marcha del movimiento.

Camaradas: Pensad que poco podremos hacer frente a los patrones, si no dejáis de trabajar. Todos unidos podremos presentarles batalla y hacer valer nuestros derechos como productores. Levantemos las manos callosas, levantemos nuestras frentes, compañeros, sin vacilar un instante, y con todo nuestro espíritu, con voluntad, demónos la mano fraternal para el gran combate, y lancémonos todos unidos en defensa de nuestro pan y del pan de nuestros hijos.

No valen las humillaciones. Las lágrimas no ablandan el corazón de los prepotentes y de los adinerados. Las cadenas de la esclavitud, camarada, hay que romperla con la fuerza organizada de los trabajadores, inspirados en ideales de libertad y justicia. No olvidando que la solidaridad entre los explotados por el capitalismo y tiranizados por el Estado es el arma más poderosa que tenemos que esgrimir para conquistar los derechos que como productores nos corresponden en el banquete de la vida.

Traicionar esta causa por incomprensión o ignorancia es traicionar nuestros propios intereses haciendo un gran daño a la causa de los explotados.

Invitamos, a todos los Albañiles, Frentistas, Obreros del Cemento Armado y peones a la **GRAN ASAMBLEA** que realizaremos el **DOMINGO 29 DE MAYO A LAS 9 DE LA MAÑANA** en nuestro local social para el reconocimiento del movimiento y para dar mayor marcha a la huelga.

¡Ningún camarada solidario debe faltar!

**LA COMISION**

*Albañiles y Obreros*  
*de la F.O.R.A.*  
*San Martín*



F. Obrera Comarcal

de Lomas de Zamora

Secretaría: LORIA 699

## Trabajadores :

La reacción de la dictadura que más que con nadie se ensañó con el elemento trabajador, ya encarcelando a unos, o deportando a otros, hizo que esta entidad al verse cercenada de una gran parte de sus miembros componentes, cesase en sus actividades por este período de tiempo transcurrido. Pero como el aiccate más poderoso de todas las acciones de los hombres es la necesidad; como esta necesidad de defensa de los trabajadores se ha sentido siempre, y tal vez hoy con más imperiosa necesidad que nunca, es causa de que nuestra Comarcal haya resurgido de nuevo, sinó con los mismos compañeros que la integraban, con otros, pero tan convencidos de la finalidad que persiguen todos los gremios adheridos a la F. O. R. A., tan tenaces en la lucha entre los capitalistas y los trabajadores.

Compañero: La batalla que se está librando es ruđa. La lucha ha de ser brava.

Por una parte, ellos; los burgueses, los políticos y los gobernantes. Los que no sienten ni lástima ni dolor al ver tanta hambre tanta miseria como asola al mundo. Los que desencadenan guerras fratricidas, sin más objeto que aumentar su poderío y grandeza... Los que nada le importa; ni la mujer que vende su carne para dar de comer a su hijo hambriento; ni los ancianos sin sostén que lloran ante la tumba de un hijo que murió en la guerra defendiendo los privilegios del capital; ni el niño, esa flor más cara de la vida humana, que vaga

por las calles, anémico, vicioso sin esperanza de una redención que lo haga hombre... De ellos, que basta tener oro, oro, maldito; no les importa la vileza la cobardía y el crimen.

Del otro lado nosotros... Esa caravana inmensa de hambrientos a pesar de que todo lo producimos. Los que con la magia de nuestras manos amasamos toda la riqueza del mundo, convirtiendo el páramo en vergel y el desierto en jardín.

Nosotros que por derecho somos los señores de la tierra y que sin embargo somos sus esclavos.

Nosotros, que queremos destruir toda esa farsa, todo ese edificio construido sobre nuestra hambre y sobre nuestra esclavitud. ¿De qué lado te pondrás trabajador? ¿Defenderás al capital que te explota te encadena y te mata? ¿Irás contra tu hermano, tu igual, tu compañero? ¿Defenderás tu derecho tu vida, tu libertad?

Hay que definirse compañero. Hay que tomar partido por el bien, porque aunque venga la derrota, siempre hay una satisfacción: la del deber cumplido.

Después de esto, sólo te diremos una palabra, que es ésta: "Tu puesto de lucha, ésta en el sindicato; al lado de todos nosotros, en esa lucha necesaria, por ti, por los tuyos y por la libertad de toda la clase trabajadora".

LA F. O. COMARCAL

*F. O. Comarcal*  
*de la F.O.R.A.*  
*Lomas de Zamora*

02  
Telégrafo de Policía de la Provincia

Aparato N. \_\_\_\_\_

N. 397

Recibido de \_\_\_\_\_ N. \_\_\_\_\_ P. \_\_\_\_\_ H. 11.5 m.

Telegrafista EVV/ a las 11.42, del día 2 DE MARZO 1937

Al \_\_\_\_\_ JEFES DE POLICIA \_\_\_\_\_

INVIERT/:

La Plata

**OFICIAL**

Comunico á V/S. que ayer 1º en Camino BUENOS  
AIRES-ROSARIO Kilometros 55 y 56, he procedido  
á retirar de los hilos telefónicos, un cartel  
genérico, con propaganda Partido Comunista y Dis-  
tintivo grabado "MARTILLO y HOZ", que pendia, en  
localidad con varios ganchos de alambre, para su  
mejor visibilidad. Solicito averiguación y de-  
tención que corresponda. Practico diligencias  
- produzco actuaciones, por infracción decreto nº  
137 del Superior Gobierno de la Provincia.-

J/OSV LEO BONETTI.

COMISARIO.

La Plata. Mayo 12 de 1937.-----

Al Señor Jefe de la Sección Orden Social Especial  
Comisario Don Manuel González

S/D

Cumpliendo órdenes recibidas me trasladé el día 4 del mes en curso, con el Ayudante Juan C. Sánchez, al pueblo Pilar para aclarar el asunto respecto al letretero comunista colgado en la madrugada del 1º de Mayo en la carretera real que conduce a Rosario.

Este día pasó en los preparativos para el trabajo, entramos en contacto por intermedio de la Comisaría local con la juventud nacionalista, hemos tomado los datos que gentilmente nos proporcionó sobre actuación de ciertas personas, Señor Comisario, etc.,

Al día siguiente como el asunto abarcaba el pueblo Derqui y Caseros, pedí de agregarme otro empleado Ayudante Angel Garmendia, con quien el empleado Sánchez siguió averiguación de domicilios y modo de conducta de las personas tildadas de extremistas-activistas.

El día 6 quise hacer el procedimiento pero preferí esperar el Sábado para poder, deteniendo las personas que nos interesaban en la calle, hacerles firmar autorización de revisar los domicilios respectivos sin lo cual el procedimiento nunca puede dar resultado.

El día Sábado tenía catalogados para revisión del domicilio a tres personas: JUSTO OLIVARES, ABEL GOMEZ (a "Teno" y JOSE CALIXTO LOPEZ. Al oscurecer éstos fueron detenidos en varios lugares del pueblo y traídos a la Comisaría local, firmaron las autorizaciones respectivas para revisar sus domicilios.

Revisación de domicilios de los dos primeros dió el resultado positivo, habiendo sido secuestrado abundante material descripto en las listas que presento adjunto, mien-///

////tras actas de los mismos secuestros, firmadas por dos testigos van a los prontuarios respectivos de éstos.

Revisación del domicilio del José Calixto López, no dió resultado por no haberse encontrado material subversivo alguno. Lo único que se podía establecer es la pertenencia del mencionado al Partido Radical Irigoyenista, encontrándose retratos de N. Alem e Hipólito Irigoyen de grandes dimensiones, por lo que fué puesto en libertad la misma noche del 8 de Mayo, previa declaración tomada.

De las declaraciones prestadas por el sujeto Justo Olivares, como del material secuestrado en su domicilio, éste resultó ser un activo propagandista y repartidor de la prensa anarco-comunista, afiliado a la "Federación Anarco-comunista Argentina", con la sede central en la Capital Federal. Sin resistencia declaró que el material que repartía le suministraba un tal Martucci, vendedor de diarios en la Plaza Colón de San Fernando, quien a su vez estaba en contacto directo con Balbuena y Roqué- residentes en la Capital Federal. No obstante poseer no otros, datos que él que lo inició en el movimiento anarco-comunista es un tal Sebastián Escofet, no quiso declarar contra éste último, explicando que actualmente Escofet se encuentra como dos años alejado del movimiento. Esto no es cierto y el motivo de tratar salvar a Escofet se explica por haber dado éste a Olivares, después de una operación muy seria a que ha sido sometido, transfusión de su sangre.

El sujeto ABEL GOMEZ (prontuario O.S. n° 7810) después de haber negado al principio a declarar la verdad, por fin reconoció de participar de las mismas ideas que Justo Olivares y ser también repartidor y propagandista en Pilar. Además declaró que hace un año llevó material subversivo a la Directora de la Escuela de Garín con el fin de introducir las ideas disolventes entre las maestras. Actualmente por los datos obtenidos esta Directora ya está separada de su puesto por sus ideas radical-irigoyenistas. Declaró también en una declaración suplementaria tomada hoy en esta ciudad que parte de material

////////

//////subversivo recibía también de Sebastián Escofet.

Según el cariz que tomaban las cosas la primera detención siguiente a efectuarse era de Sebastián Escofet, pero éste resultó prevenido y ya salió por el tren de media noche a la Capital Federal.

En seguida dispuse la vigilancia tanto de la casa donde vive el sujeto como la panadería en Derqui donde debía entrar a trabajar en su turno el 9 del mes en curso. Hasta el día 11 del mes en curso la vigilancia no dió resultado y de la panadería contestaron que Escofet fué reemplazado por un suplente.

Notando enfriamiento del interés por parte del Comisario local, quien parece que está en buenas relaciones con el tío de Escofet, resolví mandar los dos detenidos con el Ayudante Garmendia a La Plata para confeccionar los prontuarios, dejando al empleado Sánchez para ampliar la investigación en cooperación con la Juventud Nacionalista de Pilar, respecto a los lugares de reuniones y las personas que participan en el movimiento, sin molestar para nada a la Comisaría local.

Calculo terminar la investigación para el día 14 y entonces ampliaré esta nota con todos los nuevos datos obtenidos y me permito expresar la opinión de que seguir con el asunto por el momento no vale la pena por estar Escofet prevenido. Sería más productivo dejar enfriar el asunto cayendo en Pilar en forma imprevista para la limpieza ya total de este pueblo y sus alrededores. La madre de Escofet profesa ideas anarco-comunistas también, está trabajando en la Capital Federal en el Hospital Pirovano y es muy probable que mantiene el contacto directo con el centro anarco-comunista en la Capital Federal por lo que pienso, si por su parte Vd. no dispone lo contrario, pedir particularmente la cooperación de O.S. de Investigaciones de la Policía de la Capital Federal para someterla a una discreta vigilancia.

Respecto al cartel colgado en la carretera las personas que prestaron declaraciones niegan rotundamente haber tenido participación en el hecho así como conocer los autores del ////

////mismo ya que el cartel mencionado ha sido de tendencias ne-  
tamente comunista. Tengo esperanza en el segundo procedimiento d  
esclarecer tambien y este hecho.

Saludo a Vd. muy atentamente

*Maximovich*  
*Sub*

Nicolás Maximovich

Subcomisario de Investigaciones

L I S T A

del material secuestrado en el domicilio de JUSTO OLIVARES, calle  
11 de Setiembre N° 981 pueblo Pilar F.C.P.

- Un libro - El individuo contra el Estado.-
- Un libro - Los anarquistas.-
- Un libro - La Forá ante los Tribunales.-
- Un libro - De la Crisis Mundial a la anarquía.-
- Un libro - El apoyo mutuo un factor de la revolución, por Pedro Kropotkin.-
- Un folleto - El proceso de Bragado.-
- Un libro - Erich Mühsam-su vida-su obra-su martirio.-
- Un folleto - Resoluciones adoptadas en el Congreso Constituyente de la  
Federación Anarco-Comunista Argentina.-
- Un folleto - Primer paso hacia la Anarquía.-
- Un folleto - 7 y 8 de Enero-La huelga de la construcción.-
- Cuatro revistas - Estudios.-
- Dos revistas - La revista blanca-edición Barcelona.-
- Once Revistas - Nervio.-
- Un memorial - de la Federación Anarquista-Comunista-Zona Norte, provin-  
cia de Buenos Aires, destinado para Pilar.-
- Una circular - respecto a la difusión de la literatura Anarquista.-
- Un volante - del Comité de Agitación pro-presos de Bragado.-
- Un volante - Resoluciones tomadas en la Convención de delegados de  
Comités pro-libertad de los presos de Bragado realizada  
en Mercedes.-
- Una carta - circular de la Federación Anarquista-Comunista respecto  
a la colecta pro-ayuda al proletariado español.-
- Una nota - enviada al Ministerio de Gobierno de la Provincia de -  
Buenos Aires del año 1935.-
- Un volante - Después de la farsa electoral.-
- Un boletín - de informaciones de la C.G.T. Nacional y la Federación  
Anarquista Ibérica.-
- Veintidos volantes - La Conferencia popular por la paz de America, firmado  
por varias agrupaciones.-
- Cuarenta y dos volantes - Comisión pro-solaridad con el pueblo español,  
boletín del Consejo Nacional Federación Anarco-Comunis-  
ta Argentina.-
- Siete volantes - de la misma Federación.-
- Dos volantes - de la Federación Obrera local de San Fernando y Tigre.-

Veinticuatro volantes - de la Federación Obrera Ferroviaria.-  
Un periódico - La Protesta.-  
Veinte periódicos - de la Federación Anarco-Comunista Argentina, ac-  
ción libertaria.-

*Maximilien  
Sub*

LISTA

Del material secuestrado en el domicilio de ABEL GOMEZ (a) TENO  
calle Tucuman s/nº partido de Pilar F.C.P.

Un folleto - Por la libertad de España y por la Paz del mundo.-

Cinco volantes - El Partido Comunista dice.-

Un periódico - Sindicalista El Obrero Maderero,- comunista.-

Un ejemplar - La correspondencia Internacional revista semanal comunis-  
ta.-

Un boletín - de información de la Confederación Nacional del Trabajo  
y la Federación Anarquista Ibérica.-

Un periódico - Solidaridad obrera.-comunista.-

Doce ejemplares - del periódico de la Federación Anarco Comunista Argenti-  
na "Acción Libertaria.-

*Maximilien  
Luh*

Pilar F. Pacifico en el día ocho de Mayo del año milnovecientos treinta y siete ante mí Sub Comisario de la Orden Social y Especial NICOLAS MAXIMOVICH comparece el ciudadano argentino JOSE CALISTO LOPEZ, de treinta y siete años de edad, casado, con residencia en el pueblo de Pilar durante dos años y medio, de oficio pintor, hijo de ANDRES y de MARIA GALLARDO y preguntado respecto si há visto alguna vez el letrero comunista que fué colgado en el camino real que conduce á Rosario frente á la finca de la familia CASASA declaró: Que el día primero de Mayo se dirigió á la finca de Casasa para buscar alambre para el trabajo de mazetas.-Al serle presentado el letrero en cuestión reconoció que el alambre es muy parecido al que se encuentra en la finca ya nombrada.-Dijo que cuando necesitaban alambre siempre se dirigian á esta finca por que el dueño tiene ese material birado en abundancia y nunca niega á sus conciudadanos ese material cuando lo piden.-En cuanto á la confección del letrero no lo há podido confeccionar por que por sú oficio no es letrista así como por sus ideas seria el primero en denunciar tal hecho.-Dijo que sintió hablar á Casasa que el há áido á la madrugada del primero de Mayo un ruido de voces con seguridad en circunstancias cuando los autores del hecho colgaban el mencionado letrero.-Estado lo que al respecto puede declarar con lo que se termina el acto y leído se ratifica y firma con sú puño y letra.-

*Jose C Lopez*  
*Maximovich*  
*Sub.*

# Telégrafo de Policía de la Provincia

Aparato N. \_\_\_\_\_ N. 772

PIIAR 11 26 17.-30  
Recibido de \_\_\_\_\_ N. \_\_\_\_\_ P. \_\_\_\_\_ H. \_\_\_\_\_ m.

Telegrafista Buide.- a las 18.-m., del día 3 mayo 1937

Al Jefe de Policía.-

La Plata

OFICIAL

.-A fin establecer origen propaganda comunista referida preventivo fecha 2 actual solicito VS se sirva disponer cooperación división Investigaciones.

J. Osvaldo. Bonomi.-Crio

El que suscribe *Jose Calisto Lopez* autoriza por su buena voluntad  
de revisar su domicilio en la calle *Libertad sin numero*  
a los empleados de la Division de Investigaciones de La Policia de La  
Plata

*Jose C Lopez*

Pilar, 8 de Mayo de 1937.

# Después de la farsa Electoral

*Obrero, empleado, estudiante; hombre y mujer del pueblo; cualquiera sea tu posición o tu partido. ESCUCHA y RAZONA:*

*Es la voz de la experiencia histórica, es tu propia experiencia dolorosa y triste, la que habla por este documento. No te pedimos el voto. Solo recapacitación*

## NO ERA ESE EL CAMINO

Terminada la farsa electoral que esta vez llegó a un grado máximo de cinismo con el fraude descarado que ejecutara el elemento oficialista, conviene que el pueblo y especialmente los trabajadores, reflexionen sobre el significado de la última elección como en general sobre el valor de la boleta electoral, engañosamente presentada como un arma en la lucha contra la reacción, por una serie de políticos demagogos de diversos colores.

La última campaña electoral ha sido llevada por todos los partidos opositores —incluso o sobre todo por el de los pretendidos “comunistas”— como una cruzada contra la reacción. Se ha hecho del triunfo o de la derrota de determinado candidato, el triunfo o la derrota del fascismo; se ha hecho creer al pueblo que simplemente con votar, con meter un papel en una urna, era posible ahuyentar el gran peligro de la reacción que cada día es más cínica, más prepotente y más armada con toda clase de armas, no ficticias sino bien reales.

Mientras la banda sinistral encaramada en el gobierno pisoteaba con desprecio las llamadas ga-

rantías democráticas, mientras armaba a sus matones y daba carta blanca a las policías bravas, mientras hacía ostentación de métodos típicamente fascistas, los campeones de “nuestra” democracia se entretenían en adormecer al pueblo con esperanzas pueriles, le hablaban de “triunfos morales” y de vagas promesas en base a un legalitarismo idílico y de una democracia que si existió hace tiempo, pasó definitivamente a la historia.

**TODOS ELLOS HAN CONTRIBUIDO A DESARMAR AL PUEBLO, A DESVIARLO DEL CAMINO DE LA VERDADERA LUCHA,** a entregarlo inerte ante la reacción voraz, que no tiene ni puede tener ninguna especie de escrúpulos, ¡Qué no se asombren ahora si el oficialismo les ha pateado el “nido” sin ninguna ceremonia! En esta época de crisis de un sistema —el capitalismo—, ningún grupo gobernante consiente en desaparecer sin oponer la más feroz resistencia. El fraude y la violencia —la violencia contra el proletariado, sobre todo—, son los métodos con los que se mantienen, usándolos de acuerdo a sus necesi-

sidades, todos los gobiernos y que todos ellos emplean sin reparo —el republicano Alcalá Zamora, igual que el monárquico Mussolini, el nacional-socialista Hitler igual que el bolchevique Stalin, el "liberal" Alessandri igual que Terra o Justo.

TODOS ELLOS SABIAN BIEN LO QUE IBA A PASAR y prefirieron los discursos altisonantes a la acción y en vez de dar la voz de lucha, aconsejaron calma. *¿O es que el ejemplo de Corrientes, Santa Fé, etc. no les bastaba? ¿O es que creían que en la provincia de Buenos Aires iba a hacer una excepción la casta oligárquica dirigida por facistas vergonzantes como Presco, Barceló, Santamarina —padrinos de Valdez Cora, etc.?*

#### LOS SIMULADORES DE LA DEMOCRACIA.

La experiencia de las últimas elecciones ha demostrado una vez más, que ES IMPOSIBLE DESALOJAR A UN GOBIERNO ULTRA-REACCIONARIO POR MEDIO DEL VOTO. Los libertarios lo hemos dicho siempre. Pero no es eso sólo. Se ha visto como los candidatos con probabilidades de triunfo democrático *rehusaron una definición clara ante los problemas que plantean la lucha contra la reacción, la guerra, el creciente monopolio capitalista, etc.* A pesar de la facilidad con que los políticos saben hacer promesas de las que "se olvidan" no bien están arriba, esos candidatos, se cuidaron bien de contraer ningún compromiso real con el pueblo. Tampoco hicieron ninguna declaración que pudiera molestar a los verdaderos amos, a la gran burguesía nacional o extranjera a la cual procuró tranquilizar el latifundista Pueyrredón, en su discurso pronunciado en La Plata —que fué un balde de agua fría volado sobre el entusiasmo de la masa radical— y el aristócrata Alvear, que luego de cenar opíparamente en el Jockey Club, fue a la plaza a silenciar la intronización religiosa en la enseñanza y a halagar al ejército, una de las grandes fuentes de parasitismo y de opresión, al que le recordó que ha sido su gobierno el que gastó tantos millones en armas modernas con las que hoy nos atropellan y el que les hizo votar grandes aumentos de sueldos.

*¿Por qué han procedido así? Por qué sabían que ellos en el gobierno serían igual que los otros e harían lo que el interés de determinados grupos capitalistas les indicara, PORQUE SABIAN QUE HOY LA DEMOCRACIA NO ES MAS QUE UN SIMULACRO, UN FAL-*

SO IDOLO EN EL CUAL NO CREEN LOS MISMOS QUE LA INVOCAN.

#### LA LUCHA CONTRA LA REACCION.

NO HEMOS ESPERADO QUE SE CONSUMARA LA FARSA DEL 3 DE NOVIEMBRE para señalar que no era con tales medios que se iba a detener la reacción, pues hace rato que sabemos que POR LA ACCION DIRECTA Y NO CON VOTOS CONQUISTAREMOS PAN Y LIBERTAD. Cuando en el mes de marzo, los legionarios ocuparon la casa de Gobierno en defensa de Martínez de Hoz, denunciarnos como una desviación traicionera el pedido de intervención federal que partidos políticos hacían y les dijimos a radicales y bolcheviques: no vayáis a pedirle a Justo que disuelva las legiones asesinas de Hevia, Alvarez, Guevara, Salvatierra, etc., venid con nosotros, con los obreros y estudiantes anarquistas a tal hora en la plaza Italia y pellemos juntos y organizados contra los fascistas. LOS POLITICOS NO VINIERON pero todavía se atreven a hablar de frente popular. Cuando el 30 de Agosto, ante el mitin político organizado por la F. Universitaria, dijimos que ninguno de los políticos que iba a la plaza Rocha a decir discursos, *había contratado ningún compromiso-concreto de luchar realmente por la libertad y contra la reacción*, que había que defender el acto *y pese a que no adherimos al mismo*, fuimos los únicos que destacamos cinco grupos de defensa. Diga la F. U. si no es cierto, si no insistimos en que al fascismo sólo se le puede combatir con organizaciones de lucha y si no tenemos razón que con el frente popular de los discursos, no se iba a ninguna parte y sólo sirve para desviarse del verdadero camino.

Hoy insistimos: el pueblo, las masas productoras, podrán luchar contra la reacción, vencer al fascismo y defender sus conquistas elementales, que no vinieron del parlamento sino de sus luchas heroicas, *sólo en la medida en que se decida a armarse frente al enemigo de la hora, al enemigo de siempre: el Capitalismo y el Estado y sus aliados el clero, el militarismo y el fascismo; triunfaremos a medida que fortifiquemos los organismos específicos de los productores —los sindicatos— y seamos capaces de esgrimir con energía el arma de la huelga y de la insurrección. Los obreros, los estudiantes, todos los hombres que quieren ser libres, saben que no hay otro camino y quien pretenda negarlo, es un iluso o un farasante. Recordéese que Hitler llegó al poder aprovechando que socialistas y "comunistas" sólo se ocupaban de elec-*

ciones y fue la falta de resistencia física del proletariado alemán, lo que le permitió arrasar todas las conquistas populares. Recuérdese que tuvieron que acudir a la insurrección —cuando ya era desgraciadamente tarde— los heroicos trabajadores de Viena. Recuérdese que en España no se nos quiso hacer caso cuando armamos en la mano, contra la reacción nos levantamos en Revolución Social y los mismos partidarios de la "democracia y el socialismo" desde el poder ahogaban en sangre nuestro intento —Casas Viejas, Badajoz, Zaragoza, etc.— y recién murieron algunos a la acción rebelde, cuando la reacción se había afirmado. CUIDEMONOS DE QUE NO SE REPITA AQUI ALGO SEMEJANTE a estos hechos. PREPAREMOS TODAS LAS FUERZAS DEL PUEBLO PARA LA LUCHA, PARA LA RESISTENCIA PARA SU EFECTIVA LIBERACION.

#### LA DESCOMPOSICION DE UN REGIMEN.

Es necesario que comprendamos que lo que aquí pasa no son cosas de la Argentina solamente, sino que ES MUNDIAL LA DESCOMPOSICION DEL REGIMEN CAPITALISTA que trata de prolongar su agonía a costa de una extrema miseria y opresión de la clase productora. La concentración del poder, el Estado totalitario, los gobiernos fuertes, son medios que para mejor esclavizar al pueblo usan las camarillas plutocráticas, que se reparten el mundo y organizan matanzas internacionales. Gobiernos fuertes y bandas fascistas no se organizan por que sí, sino para defender al capitalismo en banerota y no se es realmente antifascista si no se combate al capitalismo. La rivalidad entre conservadores y radicales es una disputa por el poder entre dos bandos de la burguesía, ambos de acuerdo en defender el privilegio. Llegados al poder Santamarina, Alvarez, Sánchez Sorondo, Pueyrredón, Roca, etc., su papel histórico no será otro que el de perpetuar la explotación, apelando unos al fascista Kinkelín y otros al legionario Carlés.

Se olvidaron "nuestros" llamados comunistas, al apoyar y sostener a Pueyrredón-Guido que hasta hace pocos meses eran, éstos, "feudal-burgueses"?

Se olvidaron esos noveles defensores de la democracia, su hasta ayer, rotundo desprecio por la libertad que conceptuaron de "prejuicio la penés"?

Preparar a hacer a las bandas criminales de fascistas que representan Fresco-Amodeo, no hay que llevar el confusioinismo al pueblo, pretendiendo que, solamente, éstos venden el país al capital extranjero. Tampoco recuerda el Partido Co-

munista su teoría de los dos imperialismos?

¿Qué pretendían, pues, de tal unión denigrante?

¿Qué designios movían a sus jefes para así traicionar al proletariado y a sus propios adeptos? ¿Podría, ser acaso, el "materialismo histórico"?!?

Ténganlo bien en cuenta los trabajadores, y conóscanlos bien a estos enemigos, contra quienes tendrán que luchar para libertarse.

#### EL DEBER DEL MOMENTO

Dentro del panorama mundial, veamos claramente las perspectivas en nuestro país: la casta conservadora, dueña del gobierno por medio del malón electoral, aumentará la opresión con creciente descaro. El fascismo vergonzante de Fresco será cada día más evidente. Se producirá un mayor avance sobre los derechos del pueblo. Las policías de la especie de *los torturadores de Bragado*, seguirán siendo árbitros de la vida de los trabajadores. Habrá más hambre y más palos.

Contra esa situación denigrante, debemos organizar la lucha sin dilaciones, NO PARA ENCUMBRAR OTRO MANDON O FAVORECER UN GOLPE DE ESTADO PARA LOS POLITICOS, sino para defender el pan y la libertad que nosotros hemos conquistado a fuerza de mucho dolor y de mucha sangre.

Es en defensa de mejores condiciones de vida y de trabajo, de las libertades más elementales, que deben organizarse y armarse los trabajadores. Reflexionen los hombres del pueblo que con sinceridad creyeron votar "contra la reacción" y verán que no hay otra solución que la que señalamos. Todo lo demás es engaño, cohardía y traición; como traición a los verdaderos intereses proletarios, es la actitud de los llamados "comunistas", que entre otras causas, por falta de caudal electoral, aconsejaron votar a los trabajadores, por una de las fórmulas, desviándolos del recto camino hacia su emancipación.

#### LA SOLUCION INTEGRAL

Nosotros, revolucionarios de siempre, planteamos en sus términos reales la lucha actual, a la que concitamos a todos los hombres que en realidad quieren vencer la reacción.

Pero la acción defensiva no basta. Debemos preparar también el ataque, la lucha a fondo por la solución integral de los graves problemas que a todos afectan. Atacar el mal de raíz para que se acabe por siempre.

Esta solución está en la transformación total

del actual régimen de iniquidades, esto es, la REVOLUCION SOCIAL LIBERTADORA, que expropiando a los monopolizadores de la riqueza que todos hemos producido, eliminando todo privilegio político o económico, reconstruya la sociedad sobre bases comunistas y libertarias.

TRABAJADORES DEL BRAZO Y DEL CEREBRO:

¡UNIOS EN LUCHA CONTRA LA REGRESION, CONTRA LA BARBARIE!

*Obrero que sufres hambre, cuáñdo todo lo produces, date la mano con tu compañero.*

¡APOYA Y ORIENTA TU ORGANISMO GREMIAL!

¡Estudiante, intelectual, únete a los productores y con ellos defiende la cultura amenazada

de muerte! Con ellos CONQUISTA PAN Y LIBERTAD.

OBRERO, EMPLEADO, ESTUDIANTE, no olvides: ¡EL TRIUNFO CONTRA LA REACCION Y EL FASCISMO, SERÁ TUYA!

¡VIVA LA ACCION CONJUNTA CONTRA LA REACCION, EL FASCISMO Y LA GUERRA!

*Dispongámonos a la  
lucha y a la lucha contra la  
reacción y por la libertad de  
todos los presos sociales.*

FEDERACION COMUNISTA  
ANARQUISTA LOCAL  
ADHERIDA A LA F. A. C. A.

La Plata, Noviembre de 1935.

**Leed «Acción Libertaria»**

**Hágalo**

TESTIMONIO

San Isidro Sec. 2da, Martinez. Abril 12 de 1938.- Del Comisario de Policia Arturo G. Castro; al Señor Jefe de Investigaciones de la Provincia de Buenos Aires.- La Plata. Reservada.- Tengo el agrado de dirigirme a Vd. comunicándole que en la fecha, bajo la custodia de agentes de esta Comisaría, remito detenidos a esa División a JUAN QUIROGA, SEBASTIAN MORALES, MIGUEL PERINA, VICTORIO CORDANI y ELENA MALIZZIA, todos desconocidos en esta localidad y los que hoy fueron detenidos por esta Policía en circunstancias que en compañía de otras personas transitaban de a pié por la calle Juncal y en forma sospechosa, logrando los restantes darse a la fuga y cuyas detenciones procuro.- Interrogados al respecto no supieron justificar debidamente su actitud y requisados que fueran en presencia del testigo Roberto Juárez é igual Leandro González, se procedió de poder del primero nombrado al secuestro de los papeletos, documentos y cartas que adjunto, los cuales denotan visiblemente que son de ideas avanzadas y por sus expresiones de inclinación al comunismo.- Teniendo presente que los nombrados se domicilian en distintos puntos y que por medio de esa División pueden ser mejor identificados es que me permito enviarlos a la consideración del Señor Jefe a quien Dios Guarde.- Fdo. Arturo G. Castro.-Crio.-----

Entre la documentación secuestrada que se menciona se encuentra una carta cuyo testimonio corre a continuación:-----  
San Martín, 4 de Abril de 1938. Camarada Secretario de la Agrupación Florida. Salud.- Los camaradas de la Agrupación Juvenil Libertaria de San Martín se complacen en participaros de su iniciativa de constituir una interlocal afecta a la Federación Anarco-Comunista Argentina que abarque el radio Ciudadela-Tigre, vistas la necesidad y todas las probabilidades que hay para ello, según estudios que ha hecho esta Agrupación a través de sus reuniones y de las cuales parte la resolución de llamar a reunión de delegados de todas las agrupaciones adheridas a la F.A.C. que se hallen comprendidas dentro de esa zona, para el día 24 de Abril de 1938, en el lugar y hora que oportunamente se os comunicará.- Para vuestro estudio, esta Agrupación plantea la siguiente Orden del Día, la que es susceptible de modificación ó ampliación, según criterio de los grupos que intervengan.-1º) Informe de la Agrupación San Martín

//////////

UD. OF. F.A.C.A.

La Plata, 15 de Mayo de 1937.-

Al señor Jefe de la Sección Orden Social y Especial  
Comisario Don Manuel Gonzalez.

S/D

Cumpleme comunicarle que durante los días 12, 13 y 14 del mes en curso empleados a mis ordenes ayudantes Angel Garmondia y Juan C. Sanchez, completaron la investigación sobre direcciones y personas quienes estaban en contacto directo con los sujetos ya prontuariados Juan Olivares y Abel Gomez (a) Teno.

De esas averiguaciones resultó:

SEBASTIAN ESCOFET - desaparecido durante la noche del procedimiento el 8 del mes en curso y hasta la fecha sin aparecer; vive al lado de la cancha de pelota, detras de la estación. Según declaraciones de Olivares y Gomez es de la misma ideología y afiliado a la "Federación Anarco Comunista Argentina". Su madre es de la misma ideología y esta familia era la que inició a Olivares en las ideas anarco comunistas. Impresiones recogidas entre los habitantes del pueblo que el mencionado Escofet era uno de los que confeccionaron el cartel, colgado en la carretera real camino a Rosario. Hicieron eso como burla contra el Gobierno de la Provincia por el Decreto de represión del comunismo. Eso explica el motivo de la desaparición del sujeto Escofet.

JUAN TREUCH - lechero con quien el sujeto S. Escofet tenía planeado establecerse con una lechería en sociedad. Vive en el camino a Rosario, al lado del despacho de bebidas del cual el dueño tiene sobre nombre "rana verde".

Sastre en Escobar (pueblito distante una legua de Pilar) donde se reunían los activistas del movimiento anarco comunista. A veces había como 50 personas.

ANTONIO CONDE - hijo de la "gallega Dolores", vive junto con Treuch.

Zapateria "La Catalana" calle Ituzaingo entre Independencia y

////////////////////

Lorenzo Lopez, dueño es un portugués.

Saludo a VD. muy atentamente

*Maximovich*  
Sub

Nicolás Maximovich

Sub-Canciller de Investigaciones.

10-10-10

La Plata

Junio 1° de 1937.-

Al Señor Jefe de la Sección Orden Social.-  
Comisario Dón Manuel Gonzalez.-

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme á Vd. llevando á su conocimiento que de acuerdo á órdenes impartidas, me trasladé á la localidad de Veinte y Cinco de Mayo, con el fin de investigar las actividades anarco-comunistas, de la agrupación L. de la "Federación Anarco Comunista Argentina" con asiento en aquella localidad, ligada á las distintas agrupaciones de la F.A.C.A. en el territorio de la Provincia, - y á la vez ligadas entre sí en todo el país.-

En compañía del Ayudante Emilio Prossi, y con la reserva recomendada por Vd. practicamos diversas diligencias tendientes á individualizar á los sujetos de aquella ideología y sus dirigentes, - extendiendo las averiguaciones en la actualidad, salvo su mejor opinión á las localidades próximas á la Capital Federal donde se encuentran gran cantidad de individuos de la misma ideología que forman una secta en todo el país, debidamente organizada, y de cuyos resultados definitivos y completos daré oportunamente al dar término á la investigación, dado el caracter reservado de la misma.-

Saluda á Vd. muy atentamente.-

*Pedro C. Rezzutto*  
*Auxiliar*

Pedro C. Rezzutto.-  
Auxiliar Investig.

La Plata 12 de Junio de 1937 .

Al Señor Jefe de la Sección Orden Social y Especial

Comisario Don Manuel Gonzalez

S/D

Cumpliendo lo ordenado me dirigí a la Capital Federal para entrevistarme con el Jefe de Orden Social de Investigaciones de la Policía de la Capital, para aclarar si la "FEDERACION ANARCO-COMUNISTA ARGENTINA" pertenece al control de ésta Sección.

Esa organización como me explicó el Señor Morano efectivamente pertenece a las Organizaciones Anarquistas que están vigiladas por la Sección O.S. de la Capital.

Se formó esta en el año 1936 a raíz de acontecimientos sociales producidos en la República Española y como resistencia a la penetración emprendida por los bolcheviques en la enorme cantidad de sindicatos, asociaciones, federaciones, etc. en las que el Partido Anarquista era dividido.

La sede central de la "Federación Anarco Comunista Argentina" esta en la Capital Federal y esta estrechamente vigilada por la Sección O.S.-Sinó se la molestan amenudo como a cualquier otra Organización Anarquica eso se explica por el carácter lírico de los componentes y especialmente por que ellos estan enemigos acérrimos del comunismo al que tratan siempre de oponer una tenáz resistencia entre el ambiente obrero.

Por los últimos procedimientos efectuados por el suscripto, según manifestación del Señor Morano la F.A.C.A. se asustó y la mayoría de los cabecillas se trasladaron a la Capital Federal interrumpiendo su labor en la Provincia.-

Saluda a Vd. muy atentamente

*Nicolás Maximovich*

Sub-Crio

Nicolás Maximovich

Sub-Crio Investig.-

PILAR

Buenos Aires, agosto 29 de 1936

Camarada secretario,  
Salud y Federación.

Hemos recibido del ex-CRRA el memorial que a continuación copiamos que, dada la importancia que reviste, encomendamos que todos los camaradas de ese organismo lo lean, para estar compenetrados de la marcha de la organización. Con saludos fraternales, por el Consejo de Zona Norte.

COMITÉ REGIONAL DE  
RELACIONES ANARQUISTAS

Buenos Aires, julio 19 de 1936

Al Consejo Nacional de la  
FEDERACION ANARCO-COMUNISTA ARGENTINA.

Estimados camaradas:

Al constituirse el Consejo Nacional, de acuerdo a las resoluciones adoptadas en el Congreso Constituyente, considera este Comité Regional necesario elevar un informe al movimiento, en el cual estén sintetizadas las principales actividades desarrolladas desde Octubre del año pasado, fecha en que se aprobaron en el Congreso los informes anteriores de Secretaría, Finanzas y Secretaría al Exterior. De esta manera, por intermedio del Consejo Nacional de la F.A.C.A., nuestra organización ampliará las informaciones que ya posee, suministradas a través de la correspondencia y en oportunidad de la llegada de nuestros delegados.

A través de la lectura de las Actas, como también observando el detalle de las fechas en que se realizaron los Plenos Constituyentes, podrá constatarse como los trabajos generales para la constitución de la F.A.C.A., han marchado muy lentamente, a pesar de la insistencia de la CRRA en el sentido de alentar la más rápida convocatoria de Plenos, cumpliendo las resoluciones del Congreso. Por medio de la correspondencia y por las jiras realizadas, se ha hecho cuestión fundamental de este problema. No obstante, recién en el mes pasado constituyóse la F. Prov. de Bs.As., la 4ª. Federación- haciendo factible el funcionamiento del Consejo Nacional de la F.A.C.A.-

Los camaradas hallarán los detalles que mayor interés tienen para la organización, en las diversas partes de que se compone este informe: de Finanzas, de Movimiento Obrero y, como complemento documental, en las Actas de los Plenos Constituyentes de Federaciones, realizados hasta ahora en el país, que adjuntamos al informe.

Debemos señalar que no ha sido posible cumplir en su totalidad los Acuerdos del Congreso, especialmente por insuficiencia de los recursos económicos indispensables. Después de aquella importantísima asamblea de todos los anarquistas organizados por la Argentina, en que las Agrupaciones y compañeros agotaron todos los medios para concurrir y contribuir a su realización, no fue posible que aportaran las sumas de dinero estipuladas como cotización, ni se han abonado tampoco los ejemplares de ACCION LIBERTARIA, dificultando enormemente su aparición. Pero no insistimos sobre este particular, ya que existen datos eleccuentísimos en el Informe de Finanzas que va adjunto.

Con referencia a los trabajos realizados, no podemos hacer aquí su nómina, por su extensión, siendo por otra parte ampliamente conocidos por la organización. Solamente recordaremos rápidamente algunos de mayor importancia: la edición del Folleto contenido los Acuerdos y Resoluciones del Congreso de Octubre; impresión del otro folleto sobre la huelga de la construcción 7 y 8 de Enero; el viaje de uno de los miembros del CRRA al Paraguay y que nos ha permitido sostener, contra todos los otros sectores políticos de izquierda, una posición reafirmada por los hechos posteriores, jiras y delegaciones a distintos lugares del país; las delegaciones enviadas al interior con motivo de lo de Mayo; la convocatoria de una Conferencia Intercontinental Anarquista, en la que participarían Chile, Paraguay, Brasil, Uruguay y Argentina, que aun no se ha concretado definitivamente, por la lentitud con que llegan las respuestas del exterior; etc.-

Teniendo en cuenta que, para las vastas tareas que debe asumir el Consejo Nacional, no son suficientes los 8 miembros, delegados de las 4 Federaciones existentes

el CRRA ha acordado que transitoriamente, hasta tanto la constitución de las res-  
tantes no solucione este aspecto, ya previsto por el Congreso, pasen a integrar  
el C.N. otros camaradas, que estarán adscritos a las Federaciones constituidas.

No obstante estar consignado en las Actas de los Plenos que adjuntamos, para fa-  
cilitar a los camaradas una impresión de conjunto del número de Agrupaciones que  
forman en la actualidad nuestra organización, localidades en que actúan, Federacio-  
nes que integran, etc., damos de las mismas el detalle siguientes:

FACA Provincial de Santa Fé. - FACA Provincial de Bs. As. - FACA Local (Capital Fe-  
deral). - FARG (Federación Anarquista de la Región Guaranítica). - Comité de Zona  
(Cuyo). - Comité de Zona Tucumán.

FACA Prov. de Santa Fé. - La integran: FACA (Sección Rosario). FACA Interlocal de  
S.E. y las Agrupaciones de Fuentes, Las Rosas, Los Cardos, Villa Cañas, Teodelina,  
Campo las Liebres. - La FACA (Sección Rosario) está integrada por las Agrupaciones  
"La Lucha". A.J.L., Sexta, Séptima, y "Cultura Popular". - La FACA Interlocal de  
Santa Fé está formada por las Agrupaciones "Voluntad" y A.J.L. de S. Fé y por la  
Agrup. A. de Laguna Paiva.

FACA Prov. de Buenos Aires. - La integran: FACA Zona Norte Prov. de Bs.As., FACA Zo-  
na Tres Arroyos, FACA Zona Tandil, FACA Local B. Blanca, y Agrup. L. de 25 de Ma-  
yo y C. de Z. Bragado. - La FACA Zona Norte Prov. de Bs. As. está integrada por la  
FACA Local de La Plata (Agrup. "Lecas", A.J.L., Agrup. Sindical) FACA Interlocal de  
R. de Escalada (Agrup. (Este), Agrup. (Oeste), AJL de Lomas de Zamora y A.J.L. de R.  
de E.) y Agrup. de Pilar, Mercedes, Pergamino, Rojas, Junín, Ciudadela, AJL de Lour-  
des y Chacabuco. - La FACA Zona Tres Arroyos está integrada por las Agrup. Ciudad,  
A.J.L., Belloq y Agrup. "Cultura" y Libertad de C. Chaves. - La FACA Zona Tandil es-  
tá integrada por las Agrup. " ~~Chaco~~ A.J.L., Canteras(2), Ciudad y Agrup.  
L. de Mar del Plata. - La FACA Local de Bahía Blanca está integrada por las Agrup.  
1-4 y Grup. del Centro.

FACA Local Capital Federal. - La integran las Agrup. : 1-3-4-5-6 y 7. -  
Federación Anarquista de la Región Guaranítica (FARG). - La integran: de Resistencia  
la Agrup. "Chaco", A.J.L. y Afines de Albañiles; Corrientes; La Agrup. "Ahora"  
Formosa Agrup. L. y Agrup. de Machagay, Charata y Pinedo de Territorio Chaco. -  
Comité de Zona (Cuyo). - Lo integran: Mendoza Agrup.(2) y la A.J.L.; San Rafael Agru-  
pac. Carmená Agrup.

Comité de Zona Tucumán. - Lo integran Agrup. Ciudad T. -  
Salta. - C. "N.Rumbos". - Santiago del Estero. - A.J.L. - Cruz del Eje. - A.J.L. - Dia-  
mante Agrup. "B. y C. y A.J.L." - Concordia - A.J.L.

Confiamos en que desde ahora, al iniciar una nueva etapa en nuestro trabajo, nos  
propongamos todos superar las deficiencias que se notan en la organización anar-  
quista, a fin de impedir que ellas se conviertan en males crónicos. Solamente lo-  
grando mayor cooperación por parte de las Agrupaciones, haciendo todos los esfuer-  
zos para conseguir que se respondan las cartas, notas, circulares y referendums,  
cumpliendo al pie de la letra los compromisos contraídos con la organización dare-  
mos a ésta la suficiente agilidad para actuar con rapidez y acierto frente a todas  
las contingencias de la lucha social. Y sobre todo será necesario exhortar al movi-  
miento a atender las necesidades financieras de la organización, a cumplir con las  
deudas de prensa, no convirtiéndonos todos en obstáculo a la normal aparición de  
ACCION LIBERTARIA o dificultando la edición de manifiestos de carácter nacional  
que no es posible aparezcan, cuando no dispone de los fondos necesarios nuestra  
Comisión de Finanzas. El momento actual es trascendental y decisivo para el movi-  
miento revolucionario. No podemos eludir la grave responsabilidad de exponer y agi-  
tar la posición anarquista frente a los acontecimientos de carácter político y so-  
cial que se están produciendo. La FACA ha sido constituida para impulsar la di-  
fusión de nuestras ideas, para ampliar nuestra influencia en el pueblo participan-  
do en sus agitaciones, fomentándoles cuando no nos sea posible iniciarlas, para or-  
ganizar, orientándolas libertariamente, las fuerzas revolucionarias de los trabaja-  
dores. Tareas que cumpliremos si somos capaces de hacer verdadera labor de ORGANI-  
ZACION ANARQUISTA.

Saludamos fraternalmente, por el Comité Regional de Relaciones Anarquistas.

El Secretario

INFORMES DE LA COMISION DE FINANZAS DEL CERA.-

A los camaradas:

Creemos necesario, al cesar en sus funciones el CERA, presentar ante el CONSEJO NACIONAL que lo reemplaza desde ahora (y por su intermedio a todo el movimiento organizado), una nota informando de la situación económica del CERA claramente explicada y detallada, que abarca desde el Congreso Constituyente a la fecha.-

La situación financiera no ha variado en lo más mínimo, comparado al informe presentado al Congreso. Las mismas dificultades señaladas entonces, persisten, y no ha habido el eco deseado para solucionarlas. Grandes iniciativas se han visto imposibilitadas de cumplir, por escasos ingresos, y a pesar de ello, el CERA, comprendiendo la urgencia del trabajo realizado, ha superado las dificultades en muchas ocasiones, en especial para editar "A. Libert.".-

para mayor claridad, acompañamos varios cuadros y un Resumen General de Caja. Rogamos el estudio detenido.-

DISTRIBUCION DE ENTRADAS DESDE OCTUBRE 1935 a JUNIO 1936

COTIZACIONES. . . . .	\$	124.60	
DONACIONES. . . . .	"	330.25	
ACCION LIBERTARIA . . . . .	"	1.028.05	
TARJETAS COTIZACION CERA. . . . .	"	108.-	
EX-COMISION PRO-FAA (Recibidos después del 30/9/1935) . . . . .	"	540.-	
GIRAS Y DELEGACIONES. . . . .	"	90.20	
FOLLETOS REVOLUCION ES CONGRESO. . . . .	"	6.50	
FOLLETOS " 7 y 8 de ENERO". . . . .	"	200.20	
AYUDAS SOLIDARIAS. . . . .	"	30.00	
PREMIOS. . . . .	"	1.076.65	
IMPRESIONES VARIAS . . . . .	"	20.20	
EXCURSIONES Y PIS-PIES. . . . .	"	10.00	
ENTREGAS PARA TERCEROS. . . . .	"	137.30	
ASOC. CONTINENTAL DE TRABAJ. . . . .	"	1. 00	\$ 3.702.95

DISTRIBUCION DE SALIDAS DESDE OCTUBRE 1935 a JUNIO 1936.

GASTOS VARIOS.....	\$	388.39
GIRAS Y DELEGACIONES . . . . .	"	132.20
PREMIOS (devueltos). . . . .	"	894.55
ALQUILER DE SECRETARIA . . . . .	"	243.-
SECRETARIADO. . . . .	"	333.80
ACCION LIBERTARIA (Impresión) . . . . .	"	954.45
ENTREGAS PARA TERCEROS. . . . .	"	82.-
ACCION LIBERTARIA (Expedición) . . . . .	"	146.68
FOLLETOS LIBERTARIOS . . . . .	"	309.70
IMPRESIONES VARIAS . . . . .	"	34.35
EX-COMISION Pro-F.A.A. . . . .	"	389.-
AYUDAS SOLIDARIAS. . . . .	"	38.-
		\$ 3.945.12

RESUMEN GENERAL DE CAJA AL 30 JUNIO 1936

Saldo Caja al 30 de Septiembre 1935	\$	48.48		
Ex Comisión Pro-FAA	\$	206.87		
	\$	255.35		
ENTRADAS: Oct. a Dic. 1935	\$	1428.02	ENTRADAS. . . . .	\$ 3.957.62
En. a Mars. 1936	\$	87.45	SALIDAS . . . . .	\$ 3.946.12
Abr. a Jun. 1936	"	1605.15		
Total Entradas.....	\$	3957.62	SALDO al 30 de	
			Junio de 1936	\$ 11.50
				-----
SALIDAS: Oct. a Dic. 1935	\$	1428.02		
En. a Mars. 1936	"	87.45		
Abr. a Jun 1936	"	1625.10		
Total salidas.....	"	3946.12		

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria



C. de Finanzas CRRRA

Sigue de la hoja No. 4 \$ 2605.30

<u>Agrup. de Villa María</u> . . . . .	"	6.-
<u>Agrup. de Río Segundo</u> . . . . .	"	9.-
<u>Agrup. de San Francisco</u> . . . . .	"	1.-
<u>Agrup. de Queman Queman</u> . . . . .	"	3.-
<u>Recibido de Susefia</u> . . . . .	"	2.-
<u>Préstamos de compañeros de la Capital Federal y Zona Norte Prov. de Bg. Aa.</u> . . . . .	"	1076.65

Término medio mensual de entradas \$ 411.45

TOTAL \$ 3702.95

Casi la mitad de lo recaudado, sin los préstamos, proviene de la Capital Federal.

La escasa cantidad de entradas por Cotizaciones, que alcanza a \$ 124.50, da por sí insignificante para el buen número de Agrupaciones adheridas, demuestra que ya constituida varias Federaciones Locales y Provinciales, y una Federación Regional, se procede a normalizar su distribución escalonada, de acuerdo a la resolución sobre financiamiento tomada por el Congreso Constituyente.

En ser más extensos, deseamos que el Consejo Nacional de la FACA cuente con mayores recursos que el anterior Comité Regional de Relaciones Anarquistas, para realizar eficientemente sus tareas, y en ese sentido deberán cooperar todas las Agrupaciones y comaradas.

Saludamos cordialmente, por la Comisión de Finanzas del CRRRA.- El Tesorero

BUENOS AIRES 19 de JULIO de 1936

## I N F O R M E

Este Informe adolece de varios defectos, derivados en su mayor parte de la falta de información directa de las Agrupaciones y compañeros del interior, quienes raramente hacen caso a nuestros pedidos. La Comisión Nacional de M.O. carece en ese sentido de los detalles elementales para poder servir eficazmente al movimiento. Hasta ahora, pese a nuestros reiterados pedidos, no se nos han dado a conocer en forma sistemática y permanente la situación general del movimiento obrero, número de sindicatos de cada localidad, tendencias de los mismos, estado de organización, etc. Al dar este informe, admitimos desde ya, entonces, las rectificaciones que los camaradas de las localidades que nombramos consideren convenientes. Y volvemos a reiterar el pedido de que se suministren todos los datos posibles sobre el estado del movimiento obrero, los pliegos de condiciones, luchas, detenciones, orientaciones etc.-

**Capital Federal.- Relación con la FORA.-** Los compañeros de nuestra organización han hecho varias tentativas de aproximación con los camaradas de la POLB con motivo de la huelga general declarada en principio por la FORA, no logrando su objeto hasta la fecha.- **Movimiento anti-reformista.-** La FACA Capital ha iniciado los gestiones para crear un movimiento anti-reformista. La primera reunión se efectuó el 14/1 concurrendo 27 obreros. Se acordó que en cada gremio se realicen reuniones de obreros simpatizantes con este movimiento para plantearles la necesidad de tomar medidas rápidas contra el reformismo, realizando una labor de críticas dentro y fuera de los sindicatos, dando entrada en este trabajo a todos los obreros que manifiestan aversión a la intromisión de los políticos en el movimiento obrero " ( Informe del Secretariado de la FACA Local al Pleno 21/6/1935 ).-

Nuestros compañeros han intervenido en varias huelgas en forma minoritaria como ser en la huelga de la Federación del Vestido (CGT), en los talleres textiles de la Graffa, en la huelga de la Catry, en la huelga de moxistas (FORA) nuestros compañeros colaboraron con los huelguistas, destacándose en su labor decididamente fin lista.

**Provincia de Buenos Aires.- La Plata.-** Existe en esta localidad una Unión Obrera socialista y comunistas, pero existe una preponderancia nuestra. Los comunistas dominan en los sindicatos de albañiles, ladrilleros y otros con los cuales intervienen en los actos del "Frente Popular" y apoyan todas las iniciativas del Partido. Los socialistas no tienen más que la representación de un solo sindicato (desorganizado) Gráficos. Los compañeros tienen la representación de seis gremios: Moxos, Carpinteros, Pintores, Metalúrgicos, Moxistas y Sastres. En los pueblos vecinos, Ansenada y Berizzo, los compañeros procuran restar influencia a los comunistas, formando el Sindicato de Oficios Varios de la Construcción e introduciéndose en los frigoríficos aunque es menester agregar que los compañeros que actúan en el movimiento obrero son pocos y por lo tanto las posibilidades de efectuar trabajos de importancia son restringidas.- **Mar del Plata.-** La mayor parte de los sindicatos se autónomos: Carpinteros, Pintores, Moxistas, Electricistas, Moxos, Plomeros, y electricistas y otros. Los gremios adheridos a la FORA (FORA) son tres malamente organizados: Albañiles, Piespedreros y Ladrilleros. En los gremios autónomos actúan los compañeros de la FACA. Estos gremios autónomos son los que encaran las campañas tales como la de Bragado y contra el Registro de Vecindad. Existe una marcada rivalidad entre gremios autónomos y los de la FORA, al extremo de que el 10. de Mayo último se realizaron dos actos: uno de los gremios autónomos y otro de la FORA. Nuestros compañeros han intentado infructuosamente un trabajo en inteligencia con los camaradas de la FORA.- Según últimos informes Carpinteros y Albañiles están expuestos a sufrir la infiltración de los comunistas.- **Tandil.-** Existen en esta localidad los siguientes sindicatos: Albañiles, donde los compañeros equilibran sus fuerzas y su influencia con los comunistas; Metalúrgicos, que recientemente mantuvo una huelga contra la casa Baraffi Hna. Panaderos, mozos, canteristas, y sastres son gremios de organización caquítica.- **San Fernando.-** Existe una Federación Obrera Local autónoma con 12 sindicatos adheridos, en ella priman los compañeros, notándose la influencia de "faquistas" y "Spartaquistas".- **E. Blanca.-** Los camaradas han reorganizado los sindicatos de Albañiles, Carpinteros, Gráficos y algún otro. Los sindicatos adheridos a la FORA, Ladrilleros y Panaderos, no están a la altura sindical necesaria. El sindicato de panaderos participó en el Mitin del "Frente Popular" el 10. de Mayo con los elementos de los partidos socialistas y radicales, mientras lo

los sindicatos autónomos, influenciados por los compañeros de nuestra organización realizaban verdaderos mítines proletarios.- Otros gremios como Empleados de Comercio, Bañeros, Mozos, Cocheros, Telefónicos, Municipales, etc., poca influencia nuestra tienen.-

En la actualidad a iniciativa de Gráficos se ha constituido el Comité Sindical de Oposición al Registro de Vecindad, integrado por los Sindicatos siguientes: Fraternidad (S. Ing. White, Bastos y Costureros, U. Ferroviaria (S. White), Sindicato de Obreros Madereros, Albañiles, U. Ferroviaria (S. Blanca D.O) Sindicato de Metalúrgicos y Artes Gráficas.- Es de destacar que la campaña por los Presos de Bragado ha hecho que varios gremios apoyen dicha campaña, especialmente los organismos ferroviarios.

Provincia de Santa Fé.- Rosario.- Los compañeros de esa ciudad hace tiempo que tienen que afrontar una situación en extremo delicada debido a los ataques que los camaradas de la FORA han dirigido contra ellos y a la posición negativa que frente a los problemas actuales de la lucha obrera mantiene dicho organismo. La infiltración de los comunistas es un peligro que no ha podido ser evitado por la incomprensión de los compañeros de la FORA han demostrado. No obstante esta situación, nuestros compañeros han hecho gestiones constantes para que los compañeros del Consejo Local de la FORA y de la FOP tomaran en sus manos los aspectos más importantes del trabajo, ofreciendo los nuestros su desinteresada colaboración, pero todo ha sido inútil.- A iniciativa de la FACA (S. Rosario) se constituyó el Comité Sindical pro-lo. de Mayo, llegando a estar adheridas al mismo todos los sindicatos organizados de la localidad. Más adelante por causa de un maniobra de los comunistas se retiraron 18 sindicatos influenciados por nuestros compañeros, quienes hicieron una enérgica declaración contra los políticos, editaron un manifiesto donde se planteaban nuestros puntos de vista revolucionarios, advirtiéndose en masa al mitin de la FORA, la cual no obstante los antecedentes que consignamos, no cedió la palabra a nuestros compañeros ni al delegado del Comité Sindical Pro-Presos de Bragado.

La mayor parte de los sindicatos son autónomos y en varios de ellos actúan compañeros de la FACA.- Los comunistas agitan la consigna de formación de una Federación Obrera Local y para ello utilizan a los sindicatos adheridos a la CGT.

Los sindicatos influenciados por los compañeros han organizado un Comité de Relaciones de Sindicatos Autónomos que cuenta con 12 gremios.- La FORA (FORA) no tiene ningún gremio organizado.- Santa Fé.- En esa ciudad los compañeros tuvieron que salir varias veces de la FORA obligados por el secretarismo de los compañeros For. Últimamente parece ser que las cosas han cambiado un poco y las relaciones son más cordiales. No obstante, la posición sectaria de los compañeros viejos impide tomar actitudes que acerquen a los gremios autónomos lo cual unido a la actividad de socialistas y comunistas, ha hecho que la FORA no cuente más que con los sindicatos ladrilleros y madereros, este último desorganizado casi totalmente, cuando en realidad hay compañeros que actúan con bastante influencia en Carpinteros, Portuarios, y otros gremios, en especial los de la construcción. En el Sindicato de Albañiles los compañeros mantenían una influencia gracias a su labor y a sus procedimientos locales, pero al oponerse al envío de una delegación a la Conferencia Nacional de la Construcción, retirándose de la asamblea y lanzando un manifiesto como mayoría de la Comisión, fueron desautorizados por el gremio, en la asamblea que se realizó a la vuelta de los delegados y expulsados por la Comisión.- Zona Agraria de la Prov. de Santa Fé.- Los compañeros de la FACA Prov. de S. Fé se han labrado un gran prestigio entre el proletariado organizado en su mayoría en sindicatos autónomos de Oficios Varios, Camioneros, Estibadores, Obreros de las Máquinas etc. El trabajo de influencia entre el proletariado del campo, que de nuestras tácticas de lucha e ideas libertarias cumple la FACA, ha sido obstaculizado por los compañeros de la FORA quienes a través de los periódicos "LA FORA", "Organización Obrera" y otros nos atacan constantemente y también en las giras, organizadas especialmente a este efecto.-

Provincia de Córdoba.- Córdoba.- No existen gremios adheridos a la FORA. Los compañeros actúan en una F.O.L. (Autónoma) la que cuenta con varios gremios organizados. El peligro de la absorción comunista y socialista, ha hecho que los compañeros de todas las tendencias firmaran una circular y manifiesto interno deponiendo intransigencias mutuas para oponer en toda la Provincia una sólida valla al avance de los partidos políticos en el seno del movimiento obrero.

Completamente de acuerdo con el contenido de la Circular, que interpreta el sentir de todos los camaradas de nuestra organización, incluimos en este informe la copia íntegra de la misma para su conocimiento y difusión.-

"Córdoba 21 de Mayo de 1936.

A los compañeros de esa localidad

Nuestros saludos cordiales.

Con fecha 17 del actual nos hemos reunido la totalidad de los anarquistas de Córdoba del sector de la FAOA y de la FOEA para discutir un plan de trabajo a fin de contrarrestar la nefasta influencia política metida en los organismos obreros. La constatación de este hecho y ante la peligrosidad que esto representa para la causa emancipadora del proletariado y del pueblo en general, ya que está claramente evidenciado el propósito que guía a los políticos mancomunados en esta tarea en la que vemos a Radicales, Socialistas y Comunistas en fraternal abrazo sellar la unidad, con la intención ~~malig~~ maligna de acostumbrar a los trabajadores al legalitarismo estatal y como medio también para eliminarnos como sector beligerante en las luchas gremiales, los compañeros anarquistas de ambos sectores de la ciudad de Córdoba, hemos resuelto después de analizar profundamente todas las tenebrosas maquinaciones de las fuerzas regresivas que amenazan, maniobrando en las sombras, hundir al mundo del trabajo en la más negra y abyecta esclavitud, volcarnos todos a la FOA, a pesar de ciertos conceptos y apreciación de puntos de vista que nos traban para accionar en conjunto, los que dejamos de lado, de manera que unidos podemos levantar la organización, arrebatándola de las garras de los demagogos obreristas para llevarla a la FOEA, porque entendemos que es la única que representa una garantía deliberación humana.

Si está en ~~ese~~ ánimo de todos los anarquistas afianzar el movimiento obrero e influenciarlo con nuestras ideas, es un deber incluíble de la hora entregarse de lleno a esta tarea.-

El entendimiento logrado para este fin en el orden local, queremos hacerlo extensivo a toda la Provincia. Para ello acordamos pasar la presente carta circular a todos los anarquistas de la Prov. invitándolos a concurrir a una reunión en la cual nos pongamos de acuerdo para trazarnos un plan de trabajo en el orden provincial que haga viable la realización de nuestros propósitos.- Consideramos que los compañeros han de apreciar en todo su valor la gran importancia que tiene esta cuestión para el futuro de nuestras ideas, si el paso dado por los anarquistas de Córdoba se generaliza en todo el país. Si logramos esto podemos decir que hemos salvado al proletariado de ésta República y por otra parte demostrado la superioridad bondadosa del ideal anárquico como corriente organizadora y libertaria.-

Medida serenamente camaradas de ambos sectores, reuníos y procurad de armonizar. Formos un concepto definido sobre la cuestión y concurrir a esta reunión que se llevará a cabo el domingo 7 de Junio a las 9 hrs., en nuestro local social 25 de Mayo 286. Los gastos de traslado deben ser costeados por vosotros y si no fuera posible hacer este sacrificio, si es que así puede llamarse, podéis hacerlo por carta reflejando en ella el sentir de todos los anarquistas de esa localidad.

Esperando vuestras noticias, nos es grato estrecharos cordialmente la mano.

Firman: G. Ternavasio. - C. Coronel. - H. P. Granada. - E. Morales. - J. R. Simonassi. - Badenes. - E. Ternavasio.

Cruz del Vie. - Actúan los compañeros en el Sindicato de Trabajadores del F.C.C.

V.A. (FOEA) con bastante acierto y aceptación de toda la población entre la que gozan de muchas simpatías.- Villa María. Pocos compañeros actúan en el movimiento obrero. Uno o dos en Empleados de Comercio. En el Sindicato de panaderos, de la Construcción y otros, se nota una leve influencia nuestra. - Zona Agraria. Varios gremios autónomos que podrían ser relacionados por un organismo comarcal o provincial. Los comunistas están adelantados bastante y en la actualidad, debido a la situación política concentran sus esfuerzos allí.-

Provincia de Cuyo. - Mendoza. En la ciudad los compañeros actúan en el Comité de Relaciones de Gremios Autónomos, que cuenta con varios gremios

adheridos.- La F.O.P. Mendocina, de tendencia Socialista y Comunista, cuenta con un buen efectivo de sindicatos en la localidad y en la provincia.- San Rafael. Existen los sindicatos, panaderos donde actúan algunos simpatizantes, Oficios Varios y Albañiles. En este último participaron compañeros nuestros en la huelga •

sostenida en el mes de Junio.- Col. Alvear. Sindicato O.V. en el que actúan simpatizantes nuestros, actualmente autónomo, estaba adherido a la FORA. San Juan. Pocos sindicatos existen en esta ciudad. La influencia de la política es grande en el ambiente obrero. En otros tiempos baluarte del movimiento de la FORA en la actualidad solo existe una leve influencia anarquista en algún gremio pequeño por su número e insignificante por la acción desarrollada. - Zona Agraria. En San Rafael se constituyen sindicatos de agricultores en los que la participación de los nuestros tiene por objetivo, fuera de los objetivos propios de esos organismos el evitar la influencia socialista y comunista.- Carmena es otro centro de propaga nuestra entre los agricultores.-

Provincia de Santiago del Estero.- Capital. Los compañeros han organizado al Sindicato O. Varios. Existen además la F.O. Ferroviaria de escasa influencia en el gremio, y magistas ambos autónomos. Adheridos a la CC U. Ferroviaria, Fraternidad, Empleados de Comercio, etc. En Astatuya, Clodomira y Quiñilí existen los sindicatos de Trabajadores del ECCMA, pero aunque adheridos a la FORA muy poca actividad gremial y orientadora de lucha y acción despiertan. Territorio del Chaco.- Resistencia. Reproducidos de uno de los últimos informes mandados a esta C.N. por la C. Sindicales de la FARG:

Nombre de Sindicato	Central	Cantidad cotizantes	Localidad
Albañiles y Anexos	FORA	800	Resist.
Mosistas "	"	60	"
Pintores	Autónomo	80	"
Panaderos	"	100	"
Canillitas	"	40	"
S. Municipales	CGT	"	"
U. Ferroviaria	"	"	"
Fraternidad	"	"	"
Obreros Unidos	FORA	48	M. Salen
O. Varios	"	100	Machagai
O. Varios	"	80	Quitilipi
O. Varios	"	"	P. R. S. Peña
Panaderos	"	"	"

O. Varios de las Breñas y Charata medios desorganizados por la reacción a raíz de los movimientos de algodoneros. Estaban adheridos a la FORA.- O. Varios de Pt V. de la Plaza, desorganizado. Estaba adherido a la CGT.- O. Varios (Autónomo) Villa Angela FOEC.- O. Varios de Machagai sostuvo con éxito huelga contra la COOPERATIVA Lda (Casa Algodonera Desmontadora). El día 17 de Julio hubo huelga general en solidaridad con O. Varios. El comercio respondió ampliamente.- O. Varios Villa Angela regentado por socialistas, es posible se adhiera a la FORA, pues los camaradas de ese sindicato que estuvieron presos en esta luego mov. huelga, se han desengañado de los políticos.

En Resistencia, socialistas y comunistas hacen trabajos para organizar a los obreros textiles.- En el interior del Territorio los elementos de la policía tratan el normal desarrollo de las actividades sindicales".

En el segundo Congreso de la FARG se resolvió constituir una Federación Obrera de la Región Guaranítica que vincule a las organizaciones obreras en una entidad genuinamente proletaria, que practique como medios de lucha los que son comunes a los organismos finalistas. Los primeros trabajos realizados cuentan con el mas franco apoyo por parte de los sindicatos autónomos y no influenciados por políticos de la Región.-

Conviene destacar que todas las actividades de organización obrera y de lucha de mayor relieve en el Territorio, cuentan con el mas franco apoyo de los camaradas de la organización anarquista. En el No. 10 de "AL" hemos consignado en varias Notas referidas a la pasada Huelga de Albañiles (FORA) hechos por de los cuentes.

Provincia de Tucumán.- Ciudad. Allí los compañeros están distanciados entre sí. Organizadores y Foristas no se entienden. Pero no por culpa de ambas partes. Nuestros compañeros han tratado en diversas oportunidades de coordinar la acción para tareas en el movimiento obrero y para las acciones populares, pero la intolerancia de los que van con ojos a los partidos

a los partidarios de la organización anarquista, impidió tan loables propósitos. Los grandes movimientos obreros de los últimos tiempos no han sido muchos de ellos orientados por los anarquistas y los que fueron, constituyen verdaderos actos de negación de nuestras ideas y tácticas de lucha.- Albañiles, adheridos a la FOLT sostuvieron en los primeros meses del año en curso una huelga, en cuya resolución participaron elementos políticos y el Departamento del Trabajo. Las condiciones de arreglo impuestas por el D. del T. a base de organismos similares a las reputadas Comisiones Paritarias, fueron inmediatamente desconocidas por los patrones. Cuando se produjo la reacción por parte de los obreros engañados, los anarquistas de la FOLT que se atrevieron a aparecer por las asambleas sufrieron el más absoluto repudio de los albañiles.- Actualmente la FOLT (FORA) tiene un solo gremio organizado, el de Mosaístas.- Resulta penoso constatar que en localidades como la que nos ocupa, donde existió no hace mucho tiempo una marcada influencia libertaria en los gremios obreros, en el presente, por nuestra propia incapacidad, nos vemos despalzados por socialistas y comunistas, que ganan día por día ambiente entre los trabajadores.- Comprendemos que para los camaradas de nuestra organización, el sectarismo y los errores de los compañeros de la FOLT, constituyen reales trabas a un fecundo trabajo de las organizaciones sindicales; pero en base a lo que han hecho en igual situación los compañeros nuestros de Rosario, Santa Fé, Mar del Plata, Bahía Blanca, etc., comprendemos también que mucho es posible hacer entre los gremios autónomos -lo están en su mayoría los de Tucumán- si cumplimos los acuerdos sobre Movimiento Obrero, tomados por el Congreso de Octubre.-

Provincia de Entre Ríos.- Diamante. La Federación Obrera Comarcal Entrerriana (autónoma) constituida por 14 sindicatos, mantiene sus cuadros sindicales no obstante las dificultades que significan en una Prov. donde la principal fuente de trabajo la constituyen las cosechas y sus derivados, el fracaso de éstas y el consiguiente desbande de obreros.- Por anteriores informes y por la lectura de los números de AVANCE, órgano de la FOCE, los camaradas están en antecedentes de los principales trabajos cumplidos por este organismo proletario, del que son sus más firmes animadores los camaradas de la organización anarquista.

Vencidad en gran parte las dificultades que trajo aparejada la lucha contra los elementos reformistas de la U.O. Prov. N.; afirmada la FOCE por sus procedimientos rectos y de acción directa, están creadas las condiciones para que en los años venideros, este organismo sindicalista revolucionario, sea el obligado centro al que converjan las masas obreras y campesinas de Entre Ríos, en sus ansias de reivindicación.

FEDERACION ANARCO-COMUNISTA ARGENTINA.- Sección Rosario.

Acuerdos y Resoluciones del Pleno Local realizado el 24 de Noviembre de 1935.

Orden del Día

- 1o.) Informe del C.L.; 2o.) Lectura de las Resoluciones del Congreso de la FACA;
- 3o.) Constitución de la FACA Local; 4o.) Plan de trabajos; a) Movimiento Obrero,
- b) Acción y Fascismo, c) Acciones Conjuntas; 5o.) Varios.-

Informe del C.L. El secretario da lectura al informe, que trata desde la constitución del C.L. hasta la fecha, el que es aprobado con las siguientes impugnaciones "que el S. de Tranviarios fué a la huelga durante la agitación contra la intervención, presionado por el Directorio de la Mixta." que los sindicatos de la FOL Rosarina se negaron a participar en los acontecimientos y que solo Portuarios e Inflamables declararon una huelga nominal presionados por los hechos.

Lectura de las Resoluciones del Congreso FACA.- Se resolvió nombrar una comisión compuesta por cuatro compañeros para que en el término de 4 meses se expidan formulando nueva declaración de principios que consulte y esté en consonancia con las inquietudes de la hora actual, la declaración interna sobre movimiento obrero que aprueba el siguiente agregado: y se actúe en los sindicatos mayoritarios aunq. que no estén adheridos a la FORA o aquellos cuya manera de pensar y obrar corresponda a los sentimientos anarquistas."

Habiéndose puesto a votación el nombre de FACA.- salvo estas impugnaciones de se aprueba en general las resoluciones del Congreso Constituyente.

Ctos. Intersindicales.-Se aprueba sugerir a los compañeros que actúan en los sindicatos, la creación de Ctos. Intersindicales, donde sea conveniente de acuerdo lo resuelto en el Congreso Constituyente.

Constitución de la FACA Local.-Se aprueba su Constitución con el nombre de FACA Sección Rosario, y con los considerandos del nombre mencionado anteriormente. La FACA Local se compondrá de un delegado por cada grupo adherido.

Plan de Trabajos.-A. (Movimiento Obrero)- Se resolvió trabajar dentro de las organizaciones actuales cooperando con los obreros de diferentes ideologías en su calidad de obreros y no prestar una cooperación en el campo de los trabajadores con los comunistas u otros partidos políticos cuando estos procedan como partido y procurar un acercamiento de parte de las Organizaciones obreras con la FORA.

Acciones Conjuntas.-Al continuar tratando este punto del O. del Día, por lo avanzado de la hora no se puede contratar trabajos y resolver algo al respecto.

Nota.-A requerimiento del CRRA aclararan el alcance de las resoluciones de este P. no que tienen afinidad con las del Congreso Constituyente, la FACA (S. Rosario) dice en carta 14 de Enero de 1936 para no dar lugar a equívocos, informamos que el único alcance de las resoluciones del Pleno y el envío del Acta del mismo consiste en hacer conocer a los camaradas la opinión merecida a los compañeros de Rosario, sobre las resoluciones del congreso, no estando en el ánimo de nadie el propósito de que sea convocado otro congreso para tratar dicho punto ya que como se desprende de la lectura de la misma acta, ha sido aprobado en general los acuerdos del congreso. En todo caso podría servir de historia de juicio para cuando para cuando a su debido tiempo haya otro Congreso.

FEDERACION ANARCO-COMUNISTA ARGENTINA.- PLENO Constituyente de la  
 Provincial de Santa Fé.-Realizado en Rosario el 29 de Diciembre  
 de 1935

- 1o.) Informe del CRA. 2o.) Lectura de las resoluciones del C. Constituyente. 3o.) Creación de la FACA Provincial de Santa Fé. 4o.) Localidad de residencia del C. Provincial
- b) designación de sus miembros. a) prioridad de sus Plenos. 4o.) Plan de trabajo en la provincia, atendiéndose a las RR del Congreso y su aplicación a la realidad política social de la misma. a) Problemas campesino. b) Movimiento Obrero. c) Prosoz. d) Lucha contra el fascismo y la guerra. 5) Varios.

Se aprueba en general.

Declaración de principios.- Existiendo cierta desconfianza con la redactada por el Congreso Constituyente se resuelve: aceptar la ya existente hasta que un próximo Congreso Nacional pueda ofrecer un proyecto de nueva declaración de principios para esto se nombrarán dos compañeros que se agreguen a la Comisión nombrada por la FACA (S. Rosario) cuya resolución en este sentido es idéntica.-Plan de acción

Técnicos, Carta Orgánica, se aprueban en general y en particular.-

## I I I

Se acuerda dar por constituida la FACA Prov. de S.Fé, integrada por las delegaciones presentes y las Agrupaciones existentes en la Prov., más los compañeros si-  
lados, de acuerdo a lo que especifica la Carta Orgánica.- Residencia del Consejo.-  
El Consejo Provincial, tendrá asiento en la ciudad de Rosario.- Designación de su  
miembros.- Se designan siete compañeros para desempeñar las tareas del C. Prov. de  
acuerdo al artículo 2o. del inciso d.) del punto 5o. de la Carta Orgánica.- Perio-  
dicidad de los Plenos.- Los Plenos se efectuarán cada seis meses.

## I V

Problema Campesino.- Considerando como indiscutible la importancia que signifi-  
ca para un movimiento revolucionario la influencia sobre los chacareros, arrendata-  
rios y demás pobladores del campo, para estimular acciones coincidentes y parale-  
las a las del proletariado, logrando su aporte fecundo para la causa de la emanci-  
pación social y teniendo en cuenta que en la actualidad no existe ningu-  
na vinculación, el Pleno Provincial resuelve: 1a) Llamar la atención a todos los  
militantes de la FACA sobre la urgente necesidad que hay de procurar una vincula-  
ción más estrecha con los campesinos.- 2a) Estimular acciones de reivindicación y  
mejoramiento general que puedan conseguir mediante campañas por los precios básicos  
de los productos agrícolas, rebaja de arrendamientos, plazo mínimo de los contratos  
rebaja de flete ferroviarios, créditos, rebaja de impuestos al rodado, estimular la  
creación de escuelas primarias y técnicas convenientemente distribuidas, proponer  
una atención médica y organización de hospitales, donde haya suficiente elemen-  
tos de sanidad y fácil acceso para los enfermos.- 3a) Hacer conocer la situación  
campesina bajo regímenes dictatoriales, destacando el fracaso de toda gestión gu-  
bernamental y capitalista, demostrando la lógica realidad de nuestras soluciones.-  
4a) Conseguir la vinculación a través de nuestra actuación en las campañas ~~inicia-~~  
~~das~~ anunciadas y iniciar las condiciones de una organización de resistencia campe-  
sina, cuya misión será defender los intereses colectivos de los colonos arrendatari-  
os, estimulando la solidaridad entre obreros y campesinos, basándose en una sana  
aspiración hacia una sociedad libre y armónica con las necesidades generales.-

Movimiento Obrero.- El Pleno Provincial se manifiesta de acuerdo con las resolu-  
ciones del C. Constituyente y para su aplicación recomienda: 1o.) Intensificación  
de la lucha de los gremios, creando sindicatos rurales de peones de estancia, etc.  
relacionados entre sí por las Federaciones O. Comarcales.- 2o.) Puesto que existe la  
F.O.P. (FORA), procurar que todos los gremios de la Prov. se adhieran a la misma.-  
Presos.- Estimular a los Sindicatos y a los compañeros de la organización para una  
atención rápida y efectiva en favor de los presos sociales.- Fomentar la creación  
de Sub-Cités Pro-Presos en las cabeceras departamentales y en las localidades donde  
funcionan juzgados.-

Lucha contra el Fascismo y la Guerra.- Se propenderá a la creación de organismos de  
carácter gremial y estudiantil.-

## V

Se faculta al Consejo Provincial para nombrar los delegados al Consejo Nacional  
de la FACA.- Se aprueba el informe del periódico "Acción Libertaria", aceptándose  
que sea órgano de la FACA Prov. de S.Fé.- Se resuelve intensificar la acción por  
la libertad de los presos de Bragado y enviar nota de salutación a los mismos.-  
Nota.- Agregamos al acta de la nómina de delegaciones presentes que omitimos invo-  
luntariamente al iniciar la copia.-

Delegaciones Presentes.- Fuentes, Las Rosas, Los Cardos, Villa Cañas, Teodolina  
Campo, Las Liebres, AJL Santa Fé, Agrup. "Voluntad" de S.Fé, Laguna Paiva.- De Rosa  
rio: AJL, Sexta, Séptima, Cultura Popular, "a Lucha.- FACA (S. Rosario) CRA Zona y  
Periódico "AP".

## PLENO CONSTITUYENTE DE LA FACA Zona Norte Provincia de Bs.As.-

Se realizó el 23 de Febrero de 1936.-

## ORDEN DEL DIA

1o.) Acta del Pleno anterior.- 2o.) Balance.- 3o.) Informes.- 4o.) Constitución de  
la FACA Zona Norte. 5o.) Varios.-  
Delegados Presentes.- Avellaneda, 4 delegados, Ciudadela, 2 delegados.- La Plata FACA  
Local, 1.- Lourdes 2.- Mercedes 1.- Pilar 1.- Remedios de Escalada (Esto) 1.- Cap.  
Federal 1 en carácter informativo.- CRRA 1 en carácter informativo.- Secretariado Zo-  
na Norte 2.- Esmeraldas visitantes 2.-

I

Se aprueba la siguiente aclaración de la Plata: "qué cuándo dijo que se manifiesta partidario del Mov. Obrero finalista, se mostraba al mismo tiempo partidario de concurrir a todos los movimientos obreros, tratando de adherirlos e inclinarlos a la FORA.-"

I I

Se aprueba sin objeciones.

I I I

Informe Secretaría y las Agrupaciones.-

I V

Se constata que hasta la fecha ninguna de las Agrupaciones integrantes de la organización anarquista Zona Norte, ha hecho objeciones a las resoluciones del Congreso Constituyente y al no manifestarle tampoco en este pleno, corresponde dar por constituida la Federación, invitando a las Agrupaciones a que designen delegados para la formación del Consejo de la FACA Zona Norte.-

V

Folleto "7 y 8 de Enero".- Se acuerda intensificar la difusión de la iniciativa y la mayor colocación del folleto.-

Federación Nacional de los Cereales de Construcción.- Se acuerda iniciar una cantidad de labores prácticas de esclarecimiento y coordinación; reuniones y giras en la Zona, correrán a cargo de Zona Norte, conviniéndose con el CERRA.-

Próxima Huelga de Sastrés.- Se acuerda que el Secretariado de Zona corra con el trabajo de interesar a los camaradas, procurando coordinar su acción.-

"Acción Libertaria".- Con respecto a la ayuda y financiamiento se resuelve recomendar a las Agrupaciones una mayor preocupación por el asunto.-

Pedido al CERRA.- Se acuerda solicitar la aceleración de los trámites de los Referendums del Congreso de Octubre.-

Constitución de la FACA Provincial.- Se acuerda solicitar al CERRA la convocatoria de una reunión de delegados de Federaciones de la Prov. de Bs.As. a fin de dejar constituida la FACA Provincial.-

#### PLENO CONSTITUYENTE DE LA FACA ZONA TRES ARROYOS (Prov. de Bs.As.)

Se realizó el 2 de Febrero de 1936.-

Presentes.- 2 compañeros de la Agrup. de San Francisco de Bulloq.; 3 de la Agr. "Cultura y Libertad" de Gonzalez Chavez; 1 del C. de 2. de B. Blanca ( en carácter informativo) no. de la AJL de Tres Arroyos y 10 del C. de 2. Tres Arroyos, algunos sin ser integrantes del mismo.-

Informe de Secretaría.- En estos últimos tiempos el Cte ha reiniciado sus trabajos dando cumplimiento a las funciones para las que fué creado, da cuenta de la localidades reclutadas. Indio Rico, Molina, Copetonas, San José, Triente, lamentan no poder asistir al Pleno a pesar del interés que tienen por razones de fuerza mayor, especialmente de trabajo.-

Informe sobre Congreso FACA.- El delegado que asistió al Congreso de la FACA, da un ligero informe, que complementa el delegado de B. Blanca, en lo que respecta a las últimas sesiones a las que no asistió el delegado de Tres Arroyos.-

Aprobación de los Acuerdos del Congreso de la FACA.- Se leen con ligeros comentarios, aprobándose todos en general.-

Constitución de la FACA Zona Tres Arroyos.- Luego de discutir posibilidades y conveniencias de constituir la se aprueba el temperamento de dejar constituida la FACA Zona Tres Arroyos sobre la base de las Agrupaciones presentes.-

Constitución del Consejo de Zona.- El Pleno nombra: S. y M. por las Agrup. de Tres Arroyos; R. por Gonzalez Chavez; Y por San Francisco de Bulloq; por la AJL el mismo delegado integrante del Cte de Zona.-

La falta de tiempo impide tratar otros asuntos.-

#### PLENO CONSTITUYENTE DE LA F.A.C.A. PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

Realizado el 14 de Junio de 1936.

- ORDEN DEL DIA -

1o.) INFORMES. a.) Breve informe sobre situación regional de nuestra organización.

b.) Breve informe sobre la situación en la Provincia.-

2o.) CONSTITUCIÓN DE LA FACA Prov. de Bs.As. a.) Acta de constitución. b.) Nombres del Consejo Provincial. Localidad donde residirá el Consejo. Designación de dos delegados al Consejo Nacional. c.) Cotizaciones

36.) TRABAJOS A REALIZAR a) 4ª Provincial.-Sistematizar la venta y ayuda a "ALB" Movimiento Obrero.- Campaña por los Presos de Bragado.-

49.) CONTRA LA REACCIÓN.- Registro de vecindad y Decreto contra el Pat. Comunista.  
50.) VARIOS.- Amnistía.- Congreso Extraordinario de la FACA.- Manifiesto Provincia Delegaciones Presentes: FACA Zona Norte 2 delegados; FACA Zona Tandil 2; FACA Local B. Blanca 1; FACA Zona Tres Arroyos 1 y CRRA 1.- Agrupación Libert. de Mar del Plata. Adherido a la FACA Zona Tandil, mandó acuerdos por escrito.-

Al darse lectura al O. del D. se hacen los agregados siguientes:

FACA Zona Norte.- Para Varios: Amnistía y Congreso Extraordinario FACA (Se aprueba).

FACA Zona Tandil.- Que en punto 30. se agregé "cotizaciones".- Zona Norte; que el inciso c) del Punto 30. sea "cotizaciones" (Se Aprueba.)

FACA B. Blanca.- Que se agregue manifiesto de la Provincial en VARIOS (Aprobado).

#### ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Después del informe, al plantear Zona Norte una moción previa sobre Ratificación Acuerdos y Resoluciones del Congreso Constituyente FACA, esta se aprueba por unanimidad.-

#### I I

Federaciones constituidas.- Se consideran como Federaciones de Zona actualmente constituidas, las de Zona Norte, Tres Arroyos y Tandil. En cuanto a B. Blanca se la acepta como adherida en carácter de Federación Local por no haberse constituido aún la FACA de Zona Sud. En cuanto a Mar del Plata, se aprueba que siga adherida directamente a la F. de Zona Tandil.-

Acta de la Constitución de la FACA Provincial de Bs. As.- A los 14 días del mes de Junio de 1936 y con la presencia de delegados directos de la Federación de Zona Tandil, Zona Tres Arroyos, Zona Norte Pcia. de Bs. As., de la F. Local de B. Blanca y un delegado directo del CRRA, se constituye en una localidad del centro de la Pcia. de Bs. As. (Rep. Ana.), como organismo federativo relacionador de actividades anarquistas de las diversas agrupaciones, federaciones de este territorio, y como consecuencia del trabajo de organización desarrollado desde el Congreso Rosario (1932) y ratificado en sus partes estructurales, básicas y tácticas, en el Congreso Constituyente de la FACA (Octubre 1935).- Firman las delegaciones presentes

Nombramiento del Consejo Provincial.- Para la constitución actual del Consejo Provincial se resuelve: que cada F. de Zona nombre delegado. A tal efecto la Federación sede del Consejo, presentará a consideración a cada Federación adherida, los nombres de dos compañeros que tendrán que confirmar como delegados o en su defecto proponer otros las federaciones que no los acepten.-

Sede del Consejo Provincial.- Se aprueba que Zona Norte se haga cargo de la ubicación del Consejo en la localidad que crea conveniente.-

Delegados al Consejo Nacional.- A indicación de B. Blanca se nombrarán a los camaradas P. y S. de Zona Norte para representar a la F. Provincial ante el Consejo Nacional de la FACA.-

Cotizaciones.- Reafirma lo aprobado en el Congreso Constituyente de la FACA sobre Financiamiento y que los grupos lleven de inmediato a la práctica el fijar su propia contribución, y coticen regular y escalonadamente a los cuerpos de relaciones.-

#### I I I

Gira Provincial.- Se aprueba que se realice a principios de la Primavera próxima (Octubre-Noviembre) por toda la provincia, con el agregado de extenderla a los Territorios del Sud, en combinación con el Consejo Nacional.- Que los delegados en gira lleven proposiciones concretas sobre trabajos de propaganda, mejorar las relaciones, estructura, etc. a fin de que las giras obtengan positivos resultados en los aspectos organizativos y de proselitismo.- Que se realicen trabajos intensivos previos en cada Zona para poder financiar las giras, y para preparar el ambiente.

Sistematizar la venta y ayuda a "ALB".- Que el Consejo Provincial fije cantidad de ejemplares para toda la Provincia, en base a la cantidad mínima que establezcan las respectivas Agrupaciones adheridas, a fin de asegurar una entrada regular para el sostenimiento del periódico y normalizar su aparición.- Aparte de esa cantidad fija, se considera conveniente que la cantidad excedente del tiraje normal, que la Federación solicite a precio de \$ 0.01 por ejemplar (pagándolo por adelantado) para propaganda, sea de acuerdo a los pedidos que haga cada Federación con ese fin.- Que se trate en lo posible de independizar el pago de venta de ejemplares de las cotizaciones.

zaciones, para que el producto de venta de "AL" no se retrase en el envío.-

**Movimiento Obrero.-** Se aprueban las siguientes proposiciones: Donde sea posible trabajar dentro de los gremios adheridos a la FORA y sostenerlos que así se haga donde sea posible organizar gremios y adherirlos a la FORA, que se trabaje en tal sentido, y donde sea imposible hacerlo así, que se trabaje por la constitución o reorganización de gremios autónomos, al margen de las Centrales a los que deberá imprimirse bases anarco-sindicalistas, propiciándose Ctés de Relaciones entre los gremios autónomos dentro de la localidad, comarca, provincia o región.- Que nuestras Agrupaciones informen siempre a la Comisión Nacional de N.O.(FACA).- Grupos Intersindicales. Efectivación de grupos sindicales favoreciendo su desarrollo en todos los gremios. Para orientar la creación de estos Grupos, se considera de suma importancia pedir al Consejo Nacional, reproduzca y amplíe para todo el movimiento, el proyecto de estructuración y trabajo de los grupos sindicales que en su oportunidad editó el CRGL Capital Federal.-

**Campaña por los presos de Bragado.-** Redoblar actividades.- Coordinar en forma metódica los distintos trabajos que cumplen los Ctés de Agitación y nuestras Agrupaciones en la Pcia.- Además se sugiere realizar encuestas entre intelectuales de izquierda, para dar publicidad en la prensa, tal como se ha hecho en Tandil, Tres Arroyos y AJL de la Capital, y de este modo conseguir un mayor apoyo popular.

## I V

**Registro de Vecindad.-** Promover la formación de Ctés Especiales de Oposición al R.deV., sobre base sindical en todas las localidades de la Pcia. Por intermedio de estos Ctés. se tratará de dar la más amplia publicidad al decreto en vigor de ley para el debido conocimiento de la opinión pública. Propiciar un movimiento organizado de resistencia gremial contra el Decreto, unificando el esguerso de los Ctés creados para una mayor acción combativa.-

**Decreto contra el Partido Comunista.-** Frente al decreto de represión contra el Comunismo, que no solamente se limita a la persecución de los afiliados a ese partido (cuya postura democrática y legalista desvirtúa más que nunca como tendencia revolucionaria), sino que va especialmente dirigido contra las Agrupaciones obreras Revolucionarias y las Agrupaciones Anarquistas, El Pleno Constituyente de la FACA Provincial de Bs. As. acuerda: Hacer público repudio contra ese decreto de corte fascizante, señalando sus propósitos de aniquilamiento del movimiento verdaderamente revolucionario antiestatal.- Señalar al Proletariado el equívoco que representa considerar al Partido Comunista como tendencia de acción directa, ya que con su reclamo insistente de reconocimiento legal y oborgamiento de personería jurídica ante el Gobierno Provincial, y su apoyo en los títulos "Frentes Populares" a partidos burgueses reformistas y a la Constitución del 53, evidencia una tendencia desviadora y demagógica que siembra la confusión entre el proletariado. Destacar que nuestra oposición y lucha contra el Decreto de Represión contra el Comunismo representa solidarizarse con todos los perseguidos sociales, como así mismo una actitud de auto defensa de nuestro propio movimiento, anarquista organizado y del movimiento obrero finalista, que son quienes sufrirán en forma aguda el rigor del decreto.- Considerar que la aplicación del Decreto ultra reaccionario está estrechamente ligado a todo un vasto plan gubernativo (con proyecciones nacionales por parte del P.E.Nacional), en el que se incluye Carnet de Registro Vecinal, la persecución y secuestro de militantes activos, el proceso de Bragado y de los 14 panaderos, la Asociación Ilícita, la creación del movimiento "avancista" y el apoyo incondicional al nacionalismo fascista, etc.- Dar publicidad a este acuerdo en toda la Prensa.-

## V

**Amnistía.-** No tomar resolución, que carta de Diego pase al Consejo Nacional de la FACA, y que éste redacte referendum por tratarse de una campaña de orden nacional. A su vez por el Consejo Nacional envíe conjuntamente su respectiva opinión. **Pleno Nacional de Delegados.-** Que se sugiera a la FACA Prov. que por intermedio de sus delegados ante el C.N. considere posible realización de un Pleno Nacional para el mes de Octubre de 1936.-

**Manifiesto Provincial.-** Se faculta a dos camaradas para redactarlo (delegado de B. Blanco y delegado del CRRA) y que el Consejo Provincial lo edite, previas correcciones o conformidad, con la cooperación de las Federaciones adheridas. El manifiesto irá dirigido al pueblo de la Prov. y detallará los acuerdos de este Pleno que tengan carácter público.-

**Edición de Impresos Regionales.-** Considerando la situación económica en que se hallan

agrupaciones y camaradas, el Pleno sugiere la iniciativa de que todo impreso de orden regional o provincial, sea editado por el Consejo Nacional ya que ello resultaría más económico.-

FEDERACION ANARCO-COMUNISTA ARGENTINA Local de Capital Federal

De una nota fechada el 20 de Abril de 1936 al C.R.R.A.  
 "Notificamos a Uds. que el último Pleno llevado a cabo a mediados de Marzo quedó constituida la FACA (Capital Federal). Aprobados en líneas generales los Acuerdos y Resoluciones del Congreso Constituyente de la FACA, esta Federación Local con respecto al acuerdo sobre Mayoría y Minoría, resolvió ajustarse a un acuerdo del Pleno que manifiesta lo siguiente: El Pleno aprueba en general los Acuerdos y Resoluciones tomados en el Congreso de la FACA; pero informa que las Agrupaciones de la Capital Federal no se comprometen a cumplir absolutamente todas las resoluciones de mayoría, reservándose el derecho a no cooperar en la materialización de aquellos con los cuales pueda discrepar.- Al mismo tiempo se comprometen en este caso, a no realizar ninguna labor que pueda constituir una traba a los propósitos y actividades de la mayoría.- Finalmente exhorta a las Agrupaciones y militantes a cooperar en todos los trabajos de la Federación, aún estando en minoría, siempre que no se trate de resoluciones que creonen o puedan desviar a la Federación de 1 principios básicos del anarquismo.-

Nota.- No se reproducen otros Acuerdos de este Pleno por no haberse llegado a Secretaría General (C.R.R.A) el Acta correspondiente.-

F.A.C.A. Zona TANDIL (Provincia de Buenos Aires)

De una nota fecha 25 Febrero de 1936 al C.R.R.A.  
 "Como les puse en la nuestra 18/2. hemos dado por constituida la FACA Zona, en la reunión del 2 de febrero.- Componen esta Federación seis grupos y estamos a la espera de la formación de dos más. Estos grupos son locales y interlocales. Por el momento no podemos contar con nada en los pueblos de la zona ni de la compañía.- Las resoluciones tomadas por nosotros son las del Congreso. Por lo tanto, todos estuvimos concordes en los puntos considerados por los congresales. A parte de esto se resolvió que todos los grupos estudien por separado los Actas y comenten su contenido y pongan los reparos que crean conveniente, para someterlos a consideración de la FACA de zona.-

Nota.- No mandaron las Actas del Pleno 2/2.-

F. A. C. A. Interlocal de Santa Fé (Prov. de Santa Fé)

De una nota 25 de Enero de 1936 al C.R.R.A.  
 "La presente es para comunicarles la constitución de la FACA Interlocal, compuesta por la A.J.L. y una Agrupación local y la Agrup. de Laguna Paiva.-

Nota.- No mandaron Actas de la reunión constituyente.-

PLENO CONSTITUYENTE DE LA FACA Local de B. Blanca (Prov. de Bs.As.)

Se realizó el 4 de Mayo de 1936.-

Presentes.- Unos 14 compañeros, casi todos integrantes de las Agrupaciones, a excepción de dos o tres invitados por estar de acuerdo, en principio con la organización anarquista. También se hallaba presente un camarada delegado del C.R.R.A. a los actos del 10. de Mayo.-

Informes.- Lo hace brevemente el Secretario del C.L., como así mismo sobre el estado general de la organización anarquista en todo el país el compañero del DRR.

Constitución de la FACA Local.- Se resuelve que cada grupo nombre su delegado directo para constituir el Consejo de la Federación designando el Pleno a un Secretario General, Secretario de Actas y Tesorero.-

Estado de los Grupos.- Se aprueba que el Grupo 4 siga existiendo como tal, idea el 1, pero reforzándolo con algunos compañeros. Los compañeros restantes formarán en el Grupo del Centro.-

# PUNGAMONOS EN MARCHA

## COMENTANDO UN PANFLETO DE LA FEDERACION ANARCO-COMUNISTA ARGENTINA

Mientras la indiferencia General hoota su inacción, el vanguardismo comunista prepara sus hombres y abre sus redes abyectísimamente minando las instituciones, envenenando miserablemente al pueblo; aprovechando aquella espantosa indiferencia de muchos, la supina ignorancia de aquellos y la indigencia de éstos con atroces patrañas y mentiras harto conocidas, pero desgraciadamente apenas combatidas.

Se ha distribuido profusamente en la ciudad y pueblos suburbanos un panfleto que edita el Consejo Nacional de la Federación Anarco-Comunista Argentina sin "sede conocida" que resulta ser la palabra oficial de los anarquistas de la Argentina, "frente a la heroica lucha del pueblo español por su libertad". He aquí toda su doctrina al desnudo, la que se lee entre líneas. Menguada honra para el **bolchevismo** soviético de Madrid. Y después de afirmar que "la Federación Anarquista Ibérica y la Confederación Nacional de Trabajadores han sido factor decisivo en la resistencia contra la intentona fascista" confiesan, confirmando lo que hasta hoy se ha dicho de la verdadera posición del presidente Azáña y sus a llares, que "en la lucha tremenda que está entablada en España no se salvan las conquistas de la democracia solamente, sino que se supera a la República burguesa desembocando en la revolución social..." etc.

De tal manera que esos patriotas españoles quisieran hacer de España una república más de la U. R. S. S., para liberar el resto de sus convecinados del Talón Fascista.

Porque, visto está que todo movimiento de índole nacional que se encuadra ante los modernos lujos venidos de Rusia y los coartó en su proterva acción de hacer del mundo una factoría moscovita es fascismo, es reacción, millitarada, carlistada, cuartelada, etc., etc., para incubar el término que será —según narra en forma anónima don Miguel de Unamuno en un telegrama de "La Prensa" del domingo 16 de agosto— el santo y seña para arrojarlos contra los que en la calle pretenden poner un digno de dignidad a la barbarie desatada.

¡Lean y vean!, pues, los que quieren ver.

Refiriéndose a la resistencia gubernista dice: "Lo que parece en este momento una gesta legendaria y casi milagrosa no es sino el epílogo

de una larga epopeya..."

Vamos... que lo de legendario y epopéyico les sobra y en cuanto a lo otro... lo de casi milagrosa; chis! cuidado con repetirlo, porque, en unos, vulgares beatos santolones.

Va otro poquitín de tóxico. "Sométidos a la explotación más feroz, desangrados por los pulpos del caciquismo, de la monarquía corrompida, de la clericalgia insaciable... etc."

Si. De esa clericalgia que abolió la esclavitud en un gesto magnífico digno de la cristiana caridad.

La que desde Jesús a nuestros días —valientes y abnegados sucesores de los Apóstoles— pregonan por el mundo el bien, haciendo caridad a manos llenas, prodigándose en todo sentido, consolándonos con la confortable belleza de su fe y de su esperanza.

La que cuenta en sus filas a los mártires de las catacumbas; a San Agustín el gran converso; a Santo Tomás de Aquino el doctor humoral; a Santo Domingo de Guzmán el glorioso fundador de la orden Dominicana; a San Vicente de Paul, que se sublimizó en la más pura caridad, pura por desinteresada y grande; a San Roque, que sufrió toda clase de vejámenes mientras paliaba el dolor repenante de los apesadados, recibiendo de aquel can que hurtaba de la mesa de su poderoso señor las migajas con que alimentarlo, mayores muestras de fiel amistad y consociación que de sus semejantes de quienes se apiadó y por quienes ofreció su vida; a San Francisco de Asís; a San Ignacio de Loyola, el vidente fundador de la Compañía de Jesús, que odiada y perseguida por la grandeza inflexible de su disciplina en la oración y en el estudio, dió a la Iglesia hombres probos, santos y sabios que se opusieron, se oponen y se opondrán por siempre a los sofisticos errores científicos y religiosos con que los encauzos de Dios combaten su efectivo reinado sobre

la faz de la tierra; a San Juan Bautista de La Salle; a San Camilo de Lellis; a Santa Teresa de Jesús, la sublime doctora de Avila; a la santita de Lisieux, Teresita del Niño Jesús; a San Juan Bosco recientemente elevado por el Santo Padre al honor de los altares, iniciador de la grande obra salesiana; a San Jorge Benito Cottolengo, el santo protector de los parias sin hogar y sin amor, que ha inspirado al Vble. Don Orione para llevar adelante, con el estandarte gradielocente de su lema: Instaurare omnia Christo", la inquebrantable voluntad y admirable ternidad de sus hijos espirituales; la caridad de su "Pequeña Obra de la Divina Providencia".

Y tantos y tantos otros que constituyeron para las épocas en que vivieron y sufrieron verdaderas necesidades para el acrecentamiento de la Fe y del Amor a Dios: verdaderos regalos celestiales!

La misma clericalgia es la que presente con los españoles de la que presente hicieron de esta tierra de aborigenes, tierra de promisión, evangelizadora, y regañóla con su sangre generosa de mártires; erigiendo templos y universidades donde plasmo el espíritu criollo que preparó en las ciencias, en las letras y en las artes permitiéndole nacer a la civilización ensanchando el horizonte de sus inquietudes.

Y la que cooperó a nuestra Independencia.

Y la que en 1921 llevara el pan de cada día a cientos de miles de niños rusos — pobre niños víctimas del rabioso sectarismo de Lenin — que desfallecían de hambre a lo largura de los tristes y desmantelados caminos en la tierra de los zares.

Y la que en la bendita persona del Papa Damían fué a inmolarse serenamente bajo el fértil y fatal contagio de la lepra: entre los pobres hermanos leprosos; pobre desecho

humano que la sociedad hacinaba en asquerosa promiscuidad hasta la Muerte en Molokai!

Y es la que por intermedio de sus Soberanos Pontífices ha dado al mundo cátedra de moral, reglas y normas en el orden político, económico y social.

Agregan que "Los millones de obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y los Anarquistas de la Federación Anarquista Ibérica que siempre rehusaron disfrutar de posiciones y ventajas electorales — formidable mentira — sabían que la democracia y la república no podían ser sistemas definitivos... etc."

Effectivamente: es harto conocida su táctica de empujarse desde las sombras para llevarlo al poder logrado lo cual lo anulan y aprovechan la confusión se encaraman hurtando al gobierno.

Tal cosa se ha visto en Rusia.

Tal se ve en España. El pobre gobierno de Azáña aniquilado por quienes le exaltaron al poder, prisionero en Madrid de sus esbirros, lo mismo que Companys en la ciudad Condal donde, para satisfacción de los chacales que cooperaron con él se vio obligado a entregarlos a Godey y Durriel a fin de salvar la pelleja.

"En la lucha tremenda que está entablada en España no se salvan las conquistas de la democracia solamente, sino que se supera a la república burguesa desembocando en la revolución social..." etc."

Mediten los bonachones inocentes que militan por derrotismo en los partidos de izquierda cuáles son las miras de estos angelitos que responden a las directivas de Moscú; y recuerden que Revolución Social involucra: Trabajo sin remuneración (sim ples vales); ateísmo obligatorio para nosotros y para nuestros hijos (en que figurillas se verían ciertos izquierdistas cuyos hijos se educan en escuelas católicas!); abolición de la propiedad privada grande y pequeña, noble ambición del género humano;

amor libre y por ende destrucción de la familia; todos los cuales factores han dado por resultado la mas inhumana esclavitud que viera la Historia.

Como un pálido intento de justificación a la enormidad que cometiera —acatando órdenes—el gobierno de Madrid al distribuir armas entre las gentes que les eran adictas, dice el panfleto: "Las dictaduras no triunfan cuando el pueblo esta armado"; lo cual indigna y subleva viendo tanto maquiavelismo, tanta cruda y cínica contradicción, porque es de ver cómo demostan y arrojan piedras amparados en el cómodo anonimato vergonzante escondiendo las medrosas manos; contra quienes sin ostentismos se preparan en distintos países a las que presumen armadas y dispuestas a contenerlas en llegada la hora de bárbaro desborde.

Devotísimos la frasecita en nombre de las milicias fascistas de Italia, de las tropas de asalto alemanas, de los camisas verdes irlandeses de O'Duffy, de los de la Croix de Feu de La Roque, de los requetés españoles de Navarra.

Necesario es en consecuencia decidirse por un sistema monstruoso y anti-natural como el soviético o por un programa natural —con sus errores circunstanciales perfectamente corregibles — que da al hombre todas las probabilidades honrosas de trabajo y prosperidad, de acuerdo con sus condiciones naturales también, y la gama de su dedicación.

Meditemos, argentinos y extranjeros de bien que viniésteis a esta tierra del Gran Capitán, slegada entre las cumbres, a fecundarla con el esfuerzo de nuestros corazones, y a poblarla con nuestros hijos.

Meditemos! Os invito también a los que habéis errado por incomprensión de la hora en camino recto; la Patria llama! Oíd su trémulo sollozo ahogado en la garganta! Ved la angustia de su rostro y la escrutadora mirada de sus ojos que avizoran la acción de sus hijos predilectos!

Meditemos! Impidamos que los enemigos de la nacionalidad arriando el pabellón inmortal de nuestros amores y esperanzas, amordazando la Nación, destruyendo y matando nos entreguen indefensos al lobo de las estepas!

Victoria, Septiembre de 1936  
Dr. Italo PIAGGI

# LA PALABRA DE LOS ANARQUISTAS DE LA ARGENTINA, FRENTE A LA HEROICA LUCHA DEL PUEBLO ESPAÑOL, POR SU LIBERTAD

*Los libertarios enrolados en la gloriosa Confederación Nacional de Trabajadores y en la Federación Anarquista Ibérica, han sido el factor decisivo en la resistencia contra la intentona fascista*

## El proletariado arma- lo vence al militarismo

EN las calles, en los campos, en las montañas, en las minas de España se decide, en estos días de cruenta lucha, el porvenir del proletariado mundial. La ola destructora de la reacción que recorre el mundo, hinchada por las tenebrosas fuerzas del capitalismo, del militarismo y de la iglesia, tenía que romperse forzosamente contra la voluntad y contra el heroísmo de la España proletaria. Lo que parece en este momento una gesta legendaria y casi milagrosa no es, en realidad, sino el epítlogo lógico de una larga epopeya de sublimes heroísmos y de inmensos holocaustos, que en el alma del pueblo idé-rico avivaron la llama de la rebelión y de la libertad.

Sometidos a la explotación más feroz, desangrados por los pulpos del caciquismo, de la monarquía corrompida, de la clericalia insaciable, los obreros y campesinos de España fueron los primeros en iniciar la lucha por la emancipación proletaria, y desde los gloriosos comienzos de la 1a. Internacional se templaron incesantemente en la solidaridad efectiva, en el sacrificio

## UN PUEBLO EN ARMAS

AL unisono con todos los hombres libres del mundo los libertarios de la "Federación Anarco Comunista Argentina" vibramos de ansia, de entusiasmo y de admiración por el pueblo español.

Ofreciendo un ejemplo, tal vez único en la historia, ese pueblo se convirtió en dique inquebrantable apenas se vislumbró una sombra amenazadora sobre España. Sus jóvenes, sus hombres y sus mujeres empuñaron instantáneamente las armas, fundiéndose en un solo ejército, y por arriba de toda divergencia partidaria sellaron con su propia sangre, tan generosamente vertida, un pacto sagrado: MORIR, SUCUMBIR BAJO LAS RUINAS, ANTES DE ENTREGARSE AL YUGO DEL FASCISMO QUE YA APLASTA A OTROS PUEBLOS DE LA TIERRA.

voluntario, en la acción directa. Sus poderosos organismos sindicales, cuyo objetivo es la "emancipa-

## Se decide el porvenir del proletariado mundial

ción del proletariado por el proletariado mismo" desde abajo, afuera y contra todo poder, man- tuvieron siempre, a pesar de todo, inmunes de ilusiones y corrupciones políticas, y en la Confederación Nacional del Trabajo (C. N. T.) tuvieron una vanguardia invencible que ni las represiones más espantosas de la monarquía o las de la joven república burguesa, pudieron domar. No es, pues, por simple casualidad que cuando los generales jesuitas, los traidores que juraron lealtad a la democracia y al régimen republicano, intentaron el golpe artero que debía implantar el fascismo, los organismos de la C. N. T., más fuertes y más alertas que el gobierno mismo, conjuntamente con las fuerzas armadas de la Federación Anarquista Ibérica (F. A. I.) y la ayuda de los obreros socialistas y republicanos más revolucionarios, coparon y aplastaron fulminantemente a los traidores en sus mismas cuevas de Madrid y Barcelona, evitando de esta forma que el fascismo triunfara instantáneamente en toda la península.

## Los anarquistas dan el ejemplo de cómo debe lucharse contra el fascismo

LOS millones de obreros afiliados en la C. N. T. y anarquistas de la F. A. I., que siempre rehusaron disfrutar de posesiones y ventajas electorales, que siempre bregaron por una acción conjunta con la U. G. T. y de todos los proletarios sin distinción de banderías, están, en estos momentos, en las barricadas, allí donde ruga la metralla y donde es necesario batirse y morir en defensa de sus hermanos de explotación. Ellos sabían que la democracia y la república, no podían ser un sistema definitivo, pues

contra ella conjuraban todos los enemigos de la justicia y la libertad; sabían que, cuando estos enemigos surgieran de las sombras, para nada valdrían los organismos políticos y parlamentarios. Y, a pesar de las represiones de Casas Viejas y de Asturias; a pesar de las condenas que bajo el verdugo Lertoux sepultaron en la cárcel a 18 MIL ANARQUISTAS, prepararon febrilmente las armas, los organismos y los espíritus, para la defensa, el contraataque y la reconstrucción.

He aquí por qué, cuando el gobierno republicano se vio privado de improviso del ejército, se pudo contar a todo un pueblo en armas; he ahí por qué, cuando el poder constituido fué impotente para organizar los servicios de utilidad pública, las masas obreras, a través de sus sindicatos, lograron realizarlos eficientemente. El espíritu combativo del proletariado de España, hace arder la tierra bajo los pies de las mesnadas fascistas. Sus sindicatos levantan barricadas, lanzan a la calle camiones blindados, hacen mar-

char trenes, recogen cosechas, fabrican el pan, construyen en las usinas máquinas y armas.

Todo el pueblo español adopta en estos instantes, las tácticas y los métodos que el sindicalismo libertario de la C. N. T. elaboró durante muchos años, ofreciendo al mundo el ejemplo deslumbrante de autodisciplina, desolación, heroísmo, capacidad técnica y creadora de la vida económica y social.

## MAS ALLA DE LA REPUBLICA BURGUESA

EN la lucha tremenda que está entablada en España, no se salvan las conquistas de la democracia solamente, sino que se supera a la república burguesa desbarbando en la Revolución Social, único medio para que las conquistas del pueblo no sucumban bajo el talón fascista. La idea de revolución que flameó en Rusia, que alumbró un

instante al proletariado italiano, que tuvo un desenlace trágico en Hungría y Baviera, que culminó con una masacre inaudita en Austria, resurge en España desarrollada y madurada en una espléndida concepción de justicia y libertad.

Las dictaduras no triunfan cuando el pueblo está armado. El pueblo espa-

ñol afirma en estos momentos su potencia combativa y creadora. Su sangre no será vertida inútilmente. Sus hombres y mujeres, que caen con la sonrisa en los labios, marcarán, por primera vez en la historia de la humanidad, la iniciación de una sociedad de libres e iguales, exentos de toda tiranía y de explotación del hombre por el hombre.

### ¡VIVA EL PUEBLO EN ARMAS DE ESPAÑA!

SEA éste nuestro grito unánime, proletarios y hombres libres de la Argentina! Toda nuestra solidaridad, nuestro apoyo para los que pugnan por salvar a España y a la humanidad del monstruo fascista. El clericalismo de todos los países intenta salvar a los mercaderes de Cristo. El fascismo italiano y alemán provee de aviones y ametralladoras a los salvajes de las legiones extranjeras; los tanqueros de la colaña del contrabandista March; los reaccionarios de toda clase, los gobiernos burgueses, amenazan con bloquear al proletariado español. ¡Impidámoslo!  
¡GUERRA AL MILITARISMO, AL CLERICALISMO Y AL FASCISMO!

¡TODA NUESTRA AYUDA AL PROLETARIADO DE ESPAÑA!

¡¡TODAS NUESTRAS FUERZAS CONTRA SUS ENEMIGOS!

TODAS LAS INSTITUCIONES POPULARES, LOS GRUPOS, LOS SINDICATOS, VIGILEN EN EL CAMPO, EN LOS TALLERES, EN LOS PUERTOS, PARA IMPEDIR LA AYUDA DE DINERO, ARMAS, HOMBRES Y PROVISIONES A LOS FASCISTAS DE ESPAÑA, PARA QUE LAS MILICIAS OBRERAS OBTENGAN TODO LO PRECISO EN SU ACCION DENODADA Y HEROICA.

## DEBE INTENSIFICARSE LA LUCHA EN LA ARGENTINA

LA Federación Anarco-Comunista Argentina incita al proletariado organizado, al estudiantado, a los hombres de la ciudad y del campo, a imitar el ejemplo del pueblo español, en defensa de las conquistas más elementales arrebatadas y desconocidas por la reacción que, agazapada en todas partes, aprovecha la desorientación popular y se apresta a dar su golpe. El frente popular que puede ser un baluarte eficaz, es estancado por sus directores en la inacción y en los juegos políticos y parlamentarios, en lugar de empezar la lucha directa sin la cual será imposible vencer. El pueblo que le integra, debe tomar el ejemplo del heroísmo de los trabajadores españoles. Debe exigir a sus dirigentes una actitud decidida o desbordarlos sin esperar más. Es necesario aprestarse desde ya a la lucha efectiva. Debemos crear la mentalidad combatiente, para no ser sorprendidos. El pueblo español pudo resistir gracias a la gran educación de ACCION DIRECTA creada en cincuenta años de lucha libertaria. Los trabajadores de la Argentina que tienen también su tradición combativa, deben volver por sus fueros y disponerse a la defensa cuanto antes.

Al desafío de la reacción que cada vez se hace más agresiva, respondamos con hechos concretos. Demostremos al fascismo criminal que tiene sus porta-estandarte en los Fresco, Barceló, etc., que los trabajadores de la Argentina saben luchar como sus camaradas de España.

## Federación Anarco - Comunista Argentina

CONSEJO NACIONAL.

Buenos Aires, agosto de 1936.

# El Centro Obrero "Spartacus" y la As. Juvenil Libertaria de San Martín

ADHERIDA A LA F. A. C. A.

**A las organizaciones sindicales, a la población obrera del partido de San Martín,  
a los trabajadores de la Provincia de Buenos Aires.**

**Por una inmediata acción de conjunto con el registro de vecindad,  
contra la intervención policial en los sindicatos.  
Por los derechos obreros y las libertades públicas.  
Por una amplia amnistía y libertad de todos los presos sociales.**

## **Camaradas:**

Los trabajadores de la argentina estamos actualmente frente a una situación nunca registrada en la historia de nuestras grandes luchas contra el capitalismo y las fuerzas reaccionarias de la buguería.

El terror gubernamental que pesa sobre las masas obreras adquiere en estos momentos todo el volumen y la violencia de una verdadera ofensiva antiproletaria, sistemáticamente dirigida a suprimir las conquistas obreras y a liquidar las posiciones sindicales y revolucionarias donde se hacen fuertes los trabajadores en defensa de su vida y de sus derechos.

Es el fascismo criminal, guerrillero e imperialista de Italia y de Alemania abriendo paso a través de las formas democráticas y republicanas de gobierno.

Urge iniciar rápida y firmemente la contra ofensiva. De ello depende nuestro porvenir, el porvenir de la clase obrera del país.

En la provincia de Bs. Aires, bajo la inspiración uriburista del gobierno de Fresco se están superando las condiciones de represión a que está sometido el proletariado argentino.

Las víctimas del proceso de Bragado, uno de los episodios históricos más dramáticos de la lucha obrera bajo la dictadura de Uriburu, han recibido un nuevo zarpaço. Sus verdugos llevan la venganza a impedir toda defensa. VUOTTO, MAININI y DE DIAGO han sido reclusos, detenidos y procesados los compañeros de los Comités de Agitación de Mercedes y de La Plata.

Los asesinos del obrero DILORRENZO, muerto el año pasado por las bandas fascistas de Santos Lugares, inician su programa de gobierno con la venganza y el crimen, para llevarlo adelante con métodos bien característicos de penetración fascista en los medios sindicales o de control policial sobre los obreros que en sus luchas y en sus organizaciones se han resistido a esa penetración, como en el caso de los obreros y obreras de MACGIORINI a quienes se les obliga a sacar ficha y fotografía de identidad.

Los obreros ferroviarios a su vez, a pesar de contar con organización legalmente reconocida, también han visto anuladas una por una sus conquistas, impedidas sus asambleas, reprimidas sus luchas y sometidos al fin al laudo de la desocupación y el hambre como jubilación a sus largos años de trabajo y contribución a las empresas monopolistas.

Para desarrollar este plan preventivo de aplastamiento obrero y acelerar las condiciones necesarias a la completa fascistización del país, el gobierno de la provincia de Bs. Aires inicia la ofensiva con la complicidad del presidente Justo, secundado por las fuerzas conservadoras y los distintos núcleos nacionalistas, con la ayuda del clero y el apoyo vergonzante de los partidos que sostienen la política del gobierno nacional, respaldado financieramente por el oro del capitalismo imperialista y envalentonado por la política de entreguismo que realizan con su clásica indesición los sectores políticos de izquierda.

Se propone crear una policía particular que significa entregar la vida de los trabajadores en manos de los mercenarios pagados por las grandes empresas industriales. El registro de vecindad que coloca a toda la población bajo el arbitrio y control absoluto de la policía.

Declara al margen de la ley al «comunismo» comprendiendo en esa denominación a todo el movimiento Sindical y obreros.

Junto a esos decretos desata el malón en el territorio de la provincia, quiere rubricarlos a fuego, a la manera de Hitler, con sangre de trabajadores. Y son asaltados los locales gremiales. Intervenido policialmente aquellos sindicatos colocados en una semi-legalidad que sólo beneficia a los caudillos políticos del oficialismo. Se fraguan procesos por asociación ilícita. Se «descubren» incendiarios de panaderías para justificar esos procesos y las mas horribles torturas. Se consideran delictuosas las actividades sindicales confundiendo en una denominación común a obreros y delictuentes. Son apresados en sus domicilios y en el trabajo los militantes y luchadores

obreros, compañeros Fensa y Barrionuevo en Avellaneda, Florentino Menéndez en Morón y en San Fernando otros cinco obreros panaderos. Se hace explotar una bomba en Gerli, que tiene todos las características de una provocación y con ese motivo se toma por asalto el local del Sindicato de Albañiles de Avellaneda deteniendo a más de 150 obreros; es allanado el local de la Sociedad Obrera de Oficios Varios de Berazategui deteniendo a sus ocupantes y secuestrando la edición del diario "La Protesta".

Diariamente hay que agregar nuevos hechos represivos. Es la marcha forzada del fascismo. Es también por consiguiente el comienzo de una lucha más heroica y decisiva.

La reacción no puede considerarse triunfante. No ha sido vencida la fé y el espíritu combativo de la clase obrera. No lo han conseguido ninguna de las represiones registradas con sangre en la historia del movimiento obrero argentino.

Ni la reacción dirigida a sofocar las primeras luchas que le dieron origen y nacimiento; ni las matanzas de Falcón en 1909 y 10; ni la semana trágica de Enero y las masacres de Santa Cruz; ni la ley marcial de la dictadura de Uriburu; ni los métodos fascistas del actual gobierno 4144 (Ley de Residencia).

Las reservas potenciales de la clase obrera son las reservas eternas de la humanidad que lucha por la libertad y la justicia. Son el aliento y el renovado impulso de los obreros de Quilmes, los campesinos del Chaco peleando encarnizadamente para mantener sus conquistas, para defender su trabajo, su pan y sus derechos.

Es preciso apoyar rápidamente la resistencia combativa que los trabajadores organizados de la provincia presentan a la reacción fascista; extenderla a todos los sectores obreros; darle la fuerza, la unidad y las proyecciones de una grande acción colectiva del proletariado y de las masas oprimidas solidamente unidas en un mutuo pacto de solidaridad y de lucha capaz de hacer retroceder hasta reducirlos totalmente, esta desesperada ofensiva reaccionaria desatada brutalmente sobre los obreros panaderos, sobre los valientes trabajadores de Quilmes, hombres y mujeres, sobre los chauffeurs y obreros de la F.O.R.A. en lucha con la Firestone, y extendida a todo lo largo de la provincia.

Los trabajadores anarquistas del Centro Obrero «SPARTACUS» de San Martín y de la Asociación Juvenil Libertaria de San Martín, se dirige a todos los Sindicatos y organizaciones gremiales, obreros de las fábricas y trabajadores del campo de estas zonas de la provincia y proponen concertar fraternalmente una vigorosa acción de conjunto en defensa de todos los derechos obreros, POR LA MAS AMPLIA LIBERTAD DE ORGANIZACIÓN SINDICAL, POR LA ANULACIÓN DE TODOS LOS PROCESOS Y AMNISTIA PARA LOS PRESOS SOCIALES, POR LA LIBERTAD DE VUOTTO, MAININI, DE DIAGO y los compañeros OJEDA, BARNIA y LORDA del Comité Provincial, POR LA ABOLICIÓN DEL REGISTRO DE VECINDAD y el DECRETO QUE AUTORIZA LA CREACIÓN DE LA POLICIA PARTICULAR, POR EL RECHAZO DEL «LAUDO» FERROVIARIO Y DEL CONTROL POLICIAL EN LAS FABRICAS. Antes que sea demasiado tarde, hay que unirse para una lucha inmediata; apoyarse mutuamente; extender la acción obrera, sindical y popular con toda rapidez, firmeza y decisión.

## **CAMARADAS TRABAJADORES!**

**COMPAÑEROS DE TODAS LAS ORGANIZACIONES OBRERAS: Os proponemos un pacto de solidaridad y de lucha, jurando mantenerlo hasta el fin,**

**Somos una grande y poderosa fuerza.**

**Unidos venceremos.**

En la guerra y en la paz, bajo el terror capitalista y en la gloria de la lucha victoriosa.

**¡VIVA LA UNION Y LA FRATERNIDAD PROLETARIA!**

FEDERACIÓN ANARQUISTA COMUNISTA

Zona Norte - Prov. de Buenos Aires

8/6 (F.A.C.A.)

Buenos Aires, octubre 11 de 1936

Comaradas de la Agrupación "Amor y Libertad".

En el primer aniversario de la constitución de la F.A.C.A. Salud y Federación!

Con ésta confirmamos nuestras N.5/6 - N.6/6 y N.7/6. Son muchas cartas sin responder. ¿Qué pasa por esos pagos? Adjuntamos Carta de Porte N.º 107881 por un bulto dirigido a R. Oliva, expedido por Alvarez y Cia., conteniendo 30 "A.L." N.º 21. Con ésta adjuntamos una Circular del Comité Sindical Pró Ayuda al Proletariado Español -Bs. Aires, cuyo secretario es un miembro de la FACA Local de la capital, por lo que será muy bien controlado. Diríjase directamente al secretario, si les parece bien, para todo trámite relacionado con la ayuda a España de los Comités similares. Para la remisión de dinero y efectos varios, conviene hacerlo a la estafeta de Zona, para el Comité pró ayuda a España, designado por la FACA Local de la Cap. lo que éste, a su vez, entregará a ese Comité Sindical.

SUMAMENTE IMPORTANTE - Para el 20 del cto. volverá a aparecer "A.L.", por lo que recomendamos se coloque aneguida el N.º 21 que va ahora y se remita el importe antes del 20, para poder cumplir con el objetivo apuntado.

TAMBIÉN RECOMENDAMOS liquidar las Rifas. Para el 25 del cto, esperamos tener liquidado ese asunto de las rifas con tesorería: rifas devueltas, si las hay, o el importe correspondiente. PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE "A.L.", no descuidar este asunto.

Con tal motivo y esperando vuestras noticias, saludamos a los comaradas de esta agrupación,

por el Consejo de Zona:



2-3 1938

Sr.

jefe de Orden Social  
comisario

Diógenes Méndez

Ra. Plata

Mi respetable jefe:

Me han comunicado que el Consejo de la F. O. P. A. está haciendo preparativos para realizar una asamblea de delegados de todos los sindicatos adheridos y F. del interior.

Dicen que la reunión de esos delegados se llevará a cabo durante este mes de Marzo, pero el punto y lugar de reunión, permanecerán en la incógnita para evitar la detención de los delegados del interior que concurrirán.

El Muro secretario interino de la F. O. P. A. es actualmente el anarquista portuario de nombre Demetrio Corrales

El anarquista Rocha, secretario  
de los Obreros portuarios, me  
ha contado que el consejo  
de la F. O. M. A. piensa  
realizar grandes proyectos de  
propaganda comunista  
anárquica, y que en cuanto  
se reúnan los delegados de  
todos los sindicatos adhe-  
ridos, pensar nombrar una  
delegación para que se entre-  
venga con el Sr. Ministro  
del Interior Sr. Tablada  
para requerir libertad de  
propaganda sindical, y  
a pesar de que en la Provin-  
cia de Buenos Aires, la  
F. O. Provincial se ve impo-  
sibilitada de realizar ningún  
acto de propaganda sindical.  
La F. O. Provincial de Villane-  
da se reúne en la calle Vélez  
en el local de los caneros, y el  
que dirige esa Federación es  
Yosi Damonte. Y en España  
es un tal Bramantini.

311  
Estos individuos trabajan  
en el Sindicato de Pícaros de  
Carriceros de Villanueva  
y los tres son postulariados  
como anarquistas dirigentes  
de la F. C. P. A.

actualmente las actividades  
de este elemento y de todos  
los que les siguen, que son  
muchos, están realizando como  
de una propaganda en pro  
de las candidaturas Proclama-  
das, porque dicen que el Dr.

Seiva les ha permitido  
por intermedio del caudillo  
y candidato Omsari, que en  
las próximas sesiones de la  
Cámara hablarán en pro de  
que se les dé libertad de pro-  
paganda ahora a todos  
los sindicatos adheridos  
a la F. C. Provincial.

El anarquista Paha no me  
engaña porque es amigo mío  
y me tiene confianza, por otro  
motivo le sabida por aft. y P. A.  
Juan Miró

13 3 1938

So.  
jefe de orden social  
carminaris.

Diógenes Marín  
Los Plata

Mi respetable jefe:

Desearé comunicarle que en las  
partidas V. López, San Fernando  
yigre, las actividades de los  
delegados de la construcción están  
haciéndose para ser nuevamente  
firmemente los patrones cons-  
tructores se ven prisionados y  
obligados a aceptar y recanarse  
un delegado en cada obra a  
construirse o refacciones, a más  
cada delegado es el encargado de  
llevar un label que el constructor  
está obligado a colocar a la  
vista en la obra.

El label consiste en una chapa  
cuadrada; pintada de violeta  
tiene una numeración. Es en  
todo. Y el constructor que no  
coloque label, es porque no acepta

delegado ni reconoce Sindicato  
de ninguna clase, se queda per-  
diente del sabotaje.

El encargado de distribuir los  
haberes en el Sindicato de Alba-  
nós, es el anarquista Santana  
que actual mente trabaja de Juan  
y es delegado en la obra en  
Constitución calle Constitución  
entre 9 de Julio y Juan N. Macho  
cuya obra es del constructor Sr.

Aquiles Tet.

El anarquista Santana desde  
1930 es el que dirige la biblioteca  
de la F. C. local de los  
Partidos.

Este individuo hace 10 años  
que vino de la Patagonia con  
de tubo una cartacada de tur-  
cía como propagandista.

Dir. ateo material le habido  
en apt. y J. D. S.

Juan Rivero

La Plata Marzo 23 de 1938.-

Al Señor Jefe de la Sección Orden Social.-

Comisario Dón Diógenes Muñiz.-

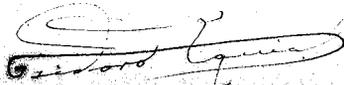
S/D

Tengo el agrado de dirigirme á Vd. llevando á su conocimiento que de las averiguaciones practicadas con motivo de reservada fecha 13/3/938, referente al Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos de San Fernando, resulta que el gremio de referencia, se de senvuelve de acuerdo á las viejas prácticas establecidas en las asociaciones adheridas á la F.O.R.A., F.O.N.C., y C.G.T. nó pudiéndose establecer el caracter comunista de N.SANTANA, hasta tanto se le pueda sorprender efectuando propaganda extremista, al margen del decreto del P.E. sobre "Represión del Comunismo".-

En cuanto á la distribución de "labeles" en las obras en construcción, que efectúa la Sociedad de Resistencia de - Obreros Albañiles, ello data de mucho tiempo atrás, y es norma establecida entre los albañiles, tener un "delegado" y poner "label" en toda obra en construcción autorizada por la Sociedad de Obreros Albañiles.- Ahora bien, Señor Comisario, nó es posible tomar una actitud definitiva con esta y otras asociaciones que se hallan al margen de la Ley, en virtud de que se encuentran en arreglos con las autoridades del Departamento del Trabajo, cuya acción trato de nó molestar.-

Es cuanto puedo informar al Sr. Comisario, á -  
quién;

Díós Guarde.-



Diógenes Muñiz



# Federación Obrera Local Bonaerense

## CONSEJO LOCAL

Adherida a la F. O. R. A. y a la A. I. T.

**En este 1.º de Mayo, para mayor escarnio al significado de la histórica fecha de protesta contra el mundo capitalista, los fascistas criollos realizarán "La Marcha de la Libertad" en "homenaje al trabajo"**

Como una burla sangrienta a la rememoración de las trágicas jornadas de 1886-87, que el proletariado realiza los 1.º de Mayo para protestar contra aquel crimen y la causa originaria del mismo: el capitalismo, este año no serán solamente los políticos, que lo "celebran" con fines electoralistas, ni las centrales tipo corporaciones fascistas, sino que "tendremos" la "marcha de la libertad" organizada por la "Alianza de la Juventud Nacionalista"; entidad ésta que como todas sus congéneres vienen agitando el peligro "rojo" y glorificando los "colores" negro y pardo como símbolos de salvación de la humanidad. Esta "marcha" liberticida es la segunda parte del "plebiscito" nazi y su repercusión en la plaza San Martín y un remedo de la "marcha sobre Roma" que realizó Mussolini para "libertar" al pueblo italiano.

Esta "Alianza", como todo el movimiento llamado "Nacionalista", solo es una corriente fascista que, al igual que sus precursores europeos solo aspiran a prolongar la agonía de un régimen caduco y en trance de muerte segura, sin detenerse en la elección de los medios para satisfacer sus menguados propósitos; siendo aquellos el sojuzgamiento temporal del proletariado ansioso de libertad y un mejor bienestar al que se le quiere hacer descender a la categoría de esclavo, anulando todas sus conquistas y derechos adquiridos a costa de cuantos sacrificios.

Frente a esos propósitos retrógados y al peligro que significa el avance de esas corrientes reaccionarias, ya sean "negras", "pardas", o "celestes", pues, los propósitos de ambas son idénticos — esclavizar a los pueblos — se impone una reacción enérgica contra las mismas; pero, sin caer en el error de confiar en las "reservas liberales de nuestro pueblo", como dicen algunos políticos de "izquierda", sino, en nuestra propia acción; comenzando por crear una opinión de repudio hacia la pretendida "Marcha de la Libertad" que los más acérrimos enemigos de la misma anuncian para el 1.º de Mayo.

Impedidos de hacer oír nuestra palabra desde la tribuna pública, por negarsenos el derecho a la misma, reivindicamos esta fecha de anhelos emancipadores repudiando a los farsantes que hacen de la misma un motivo de especulación política o de agitación **totalitaria**".

F. O. LOCAL BONAERENSE

1.º de Mayo de 1938

30.41938

Jr.  
jefe de orden social  
Comunismo

Diogenes Murray  
La Plata

Mi respetable jefe  
La F. O. M. ha lanzado a la  
publicidad el adjunto manifiesto  
que en el día de ayer, concluyeron  
repartiendo en San Pedro en  
casi todas las obras en construc-  
ción.

Como el Partido Comunista no  
puede celebrar ningún acto de pro-  
paganda, muchas agrupaciones  
sueltas de ese partido, han resuelto  
incorporarse en el día de mañana  
a la manifestación que celebrará  
la C. G. del Trabajo.

Por lo he sabido por voz de algu-  
nos comunistas en la capital.

Conozco conocimiento que en esta  
semana, los comunistas de la Zona  
Norte han realizado dos reuniones,  
una en el Centro Socialista obrero,

calles Boobas 851 y otra en una  
canastería de un Mamaco del Canario,  
en calle Poska, en Bigre  
Sin otro motivo le saluda  
su apt. J. Juan Pizarro

A. t. i.  
aquí le adjunto el recibí a fin de  
que se digna calzarlo y que lo  
entia como de costumbre.  
J. P.

JORGE PARIÉS

CARLOS KRISTOFF

HUMBERTO CORRALES

MARIA ESTHER TELLI

*No Reg*  
*R.E. 1722*

*No Reg*

*No Reg*

*[Handwritten signature]*

MEMORANDUM Nº 441.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO "C".-

Me dirijo a usted, adjuntándole para los fines que estime corresponder, memorandum Nº 737 procedente de la Dirección Investigaciones, relacionado con el acto de la FEDERACION OBRERA PROVINCIAL DE BUENOS AIRES, realizado el día 7 del actual en la Plaza Italia de esta Ciudad, haciéndole saber que se ha tomado testimonio del mismo el que se agrega a los antecedentes que obran en este Departamento.-

DEPARTAMENTO "B", Diciembre 10 de 1956.-

O.F.



*[Firma manuscrita]*  
J. S. S. S.  
JEFE PRINCIPAL  
DEPARTAMENTO B.

MEMORANDUM

Para información de: Jefe de Central de  
Inteligencia.

Producido por: Director de Investiga-  
ciones.

La Plata, Diciembre 7 de 1956.

666B.Nº 737.-

ASUNTO: AOTO FEDERACION OBRERA PROVINCIAL  
DE BUENOS AIRES.

Informo a Vd. que personal de esta Sección controló el acto realizado en el día de la fecha en la Plaza Italia de esta ciudad, por la FEDERACION OBRERA PROVINCIAL DE BUENOS AIRES, adherida a la FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA (F.O.R.A.).-

Poco después de las 20 horas dió comienzo el acto, en el lugar arriba mencionado, ante una concurrencia de 150 personas, haciendo uso de la palabra en primer término JORGE FARIES, quien historió la trayectoria del movimiento gremialista en nuestro país a partir del 6 de Septiembre de 1930, a partir de cuya fecha, según él, y amparado por el movimiento militar encabezado por el Teniente General Uriburu, empezó a fomentarse el movimiento fascista, al amparo de las corrientes totalitarias que por entonces imperaban en Italia y ya se insinuaban en la nueva Alemania.-

Expresó más adelante que si el movimiento militar no consiguió entronizar el fascismo en el país, se debió a que otro movimiento el de la oligarquía vacuna y ocrealista no estaba plenamente identificado con el mismo, pues le sentía cierta desconfianza, pero que no obstante lo utilizó como freno del movimiento dirigido por F.O.R.A., quien a su entender representaba el auténtico movimiento obrero.-

Hizo luego la historia de la forma como el ex-gobernante depuesto por la Revolución Libertadora, a la cual solamente asignó el carácter de golpe de estado, había logrado dominar el movimiento obrero y destruir la organización de F.O.R.A. prometiendo mejorar la situación de la clase trabajadora, pero terminado por arrojar simplemente un mendrugo de pan a los desheredados.-

Detalló las diferentes corrientes que combatían al peronismo, clasificándolas como "anti-peronistas" y "no peronistas", y a su entender se habían aglutinado bajo la primera denominación la oligarquía conservadora; representada por los terratenientes; las dos alas derechistas encubierta y la izquierdista, los comunistas, a quienes también combatió por su tendencia estatista y los clericales a quienes denunció como ex-aliados del dictador, con quien sólo discreparon cuando éste les retiró las prebendas que arbitrariamente les había concedido al suprimir la escuela laica y entregarle su dirección a los religiosos.-

Para finalizar hizo resaltar el peligro que existía en el actual intervencionismo estatal en los sindicatos, pues éstos estaban en su totalidad dirigidos por autoridades amisas a las órdenes emanadas del gobierno y bajo la dependencia de militares en su mayoría.-

Abogó por un movimiento gremial descentralizado y combatió la tendencia de muchos sindicalistas que propugnan el movimiento unificado, que inevitablemente termine en la dominación de la entidad gremial por los políticos, quienes utilizan la fuerza obrera como trampolín para obtener el gobierno o para sostenerse en él cuando ven peligrar sus posiciones.-

Fue en realidad éste el único orador que en realidad emitió algunas nociones científicas sobre el movimiento político y sindical, pues los restantes solamente se concretaron a sostener los postulados del movimiento anarquista; anti-militar; anti-oligárquico y contrario a la centralización.

Para información de: Señor Jefe...  
de la Central Inteligencia.-

Producido por: Dirección Investi-  
gaciones.-

La Plata, ..... de 195...

ASUNTO M.D.D. n° 511.-

Comunico a Ud., que el acto que debía realizarse en el día de ayer a las 19 y 30 horas en el salón Yugo Slavov, de la calle Nuñez n° 1751 de Avellaneda, en virtud de que había sido organizado por la F.O.R.A., fué suspendido y hasta ese momento habían concurrido unas 900 personas.-

Que para el día de la fecha, no se tiene ningún conocimiento de acto alguno.-

Div. Delitos
JEL.



*[Firma]*  
GWIDIC R. DE BELLIS  
INSPECTOR MAYOR  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

<b>POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES</b>
<b>CENTRAL INTELIGENCIA</b>
N° de Orden .....
ENTRADA: Di. 12. Mes. 3. Año. 57.
SALIDA: Di. ... Mes. .... Año. ....

Para información de.....

Producido por.....

La Plata,..... de 195...

ASUNTO

Obra, por considerar que invariablemente es coartada en su libre expresión por los gobernantes que se han sucedido en el manejo de la cosa pública.-

Significó en el uso de la palabra la Señorita MARIANA GARCERAN, quien se refirió exclusivamente a la situación de la enseñanza pública antes y después de la Revolución Libertadora, sosteniendo que si el gobierno depuesto había impuesto para aprender a leer la obligación de endiosar a la pareja gobernante y luego separado el clericalismo de la enseñanza lo había hecho por la ruptura tuvo con el clero, recién al finalizar el año 1944. En cuanto a la lucha que después de la revolución se mantuvo entre los dos corrientes, a saber: laica y libre, sostuvo que el triunfo de la mencionada en último término se virtió también los postulados de la Ley 1420, pues la enseñanza en nuestro país no se desdoblaba como esa ley lo quiere: gratuita, laica ni obligatoria, pues los alumnos y muy especialmente los maestros deben solventar la mayoría de los gastos originados por la compra de útiles y elementos de estudio. Sostuvo que debe elevarse el nivel moral e intelectual de los maestros y que éstos deben luchar, especialmente las del sexo femenino, por su mayor afinidad con la niñez porque es una verdad el laicismo, que según ella tratan de socavar los elementos clericales y que se invierte en el pago de maestros los dineros que se emplean en el presupuesto bélico.-

*R. E. 1722* En cuanto a los dos oradores que le siguieron en el uso de la palabra lo fueron CARLOS KRISTOFF y HUMBERTO CORRALES. El primero como Secretario del gremio de pioneros, adjudicándose el honor de haber sido el primer gremio que salió a la lucha después del movimiento revolucionario. Este orador no hizo otra cosa que repetir los argumentos bien conocidos del anarquismo, contrario a la unificación gremial, y a la intervención del dirigente sindical en política, pues se sistemáticamente atraído por el gobernante de turno, para apuntalar su posición.-

Los mismos conceptos, pero con mayor derroche de palabrerío usó el Sr. expositor y último orador de la sesión, manifestándose aún más profusamente anarquista que su antecesor y contrario como todos al clericalismo, militarismo y sindicalismo dirigido.-

Es evidente que todos los oradores seguían directrices de la F.C.R.A. la que sin lugar a dudas persigue el divisionismo del actual gremialismo de U.C.T. para crear dos o tres movimientos antagonicos, en el cual ellos formarían la oposición, pues desde ya se saben minoría dentro de la actual estructura gremial, manifestándose decididamente iconoclastas.-Siendo las 22.15' horas terminó el acto, quedando ya muy pocas asistentes.-

Cop. Cusquedo  
JPV  
*ref*

DISTRIBUIDOR:  
Sr. Jefe de Policía..... 1  
" Sub-Jefe de Policía..... 1  
" Director de Seguridad..... 1  
" Jefe Central Inteligencia... 1  
Archivo..... 1  
Total..... 5



*[Signature]*  
EDUARDO LOZANO  
Sub Director de Investigaciones